

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**



**“ESTUDIO SOBRE LA INCIDENCIA DE LAS MUJERES EN LOS
PROCESO DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO, EN LA
COMUNIDAD EL JUNQUILLAL, CANTÓN SAN FRANCISCO
CHAMOCO, MUNICIPIO DE SAN VICENTE, DEPARTAMENTO DE
SAN VICENTE EN EL PERÍODO DE MARZO A SEPTIEMBRE DE
2015”.**

**TRABAJO DE GRADUACIÓN PREPARADO PARA LA FACULTAD
MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL**

PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

PRESENTADO POR:

CORTEZ GARCÍA, JUAN CARLOS

HERNÁNDEZ VILLALTA, CARMEN ELENA

VÁSQUEZ, CARLOS FRANCISCO

DOCENTE ASESOR

LIC. AMÍLCAR ELEAZAR CALDERÓN BARAHONA

SAN VICENTE, 28 DE ENERO 2016

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR INTERINO

LIC. LUÍS ARGUETA ANTILLÓN

VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO INTERINO

ING. CARLOS VILLALTA

SECRETARIO GENERAL

DRA. ANA LETICIA ZA VALETA DE AMAYA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA

PARACENTRAL

DECANA

LICDA. YOLANDA CLEOTÍLDE JOVEL PONCE

VICE-DECANO

LIC. LUÍS ALBERTO MEJÍA ORELLANA

SECRETARIA

MASTER ELIDA CONSUELO FIGUEROA DE FIGUEROA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

LIC. GLEN MUÑOZ SANTILLANA

ASESOR DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. AMÍLCAR ELEAZAR CALDERÓN BARAHONA

ABRIL, 2016

SAN VICENTE, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA

AGRADECIMIENTOS

“Me acompaña tu bondad y tu favor mientras dura mi vida, mi mansión será la casa del Señor por largo, largo tiempo”. Salmo 23,6.

Dedico mi éxito profesional a Dios, Nuestra Madre Santísima y a Santiago Apóstol, por concederme su gracia habitual.

La batalla ha sido larga y persistente pero sin el apoyo de estas personas no hubiese sido posible llegar a la meta, por lo cual agradezco:

A mi padre y hermanos	Por brindarme su apoyo moral, espiritual y económico día a día y en los momentos difíciles.
A mi abuela	Por brindarme su amor y apoyo económico, moral y espiritual.
A mi asesor de tesis	Por su paciencia y transmisión de conocimientos.
A todos los catedráticos	Por haber contribuido en mi formación académica mediante la transmisión de conocimientos.
A mis compañeros de tesis	Por su solidaridad incondicional y por todos esos bellos momentos que compartimos que no olvidare.
A mis familiares y amigos	Por su apoyo y ánimo durante mi formación académica.
Al licenciado, Francisco Ulises Reyes	Por su apoyo en los momentos que se le fue solicitado.
A TODOS Y TODAS MUCHAS GRACIAS	

JUAN CARLOS CORTEZ GARCÍA

AGRADECIMIENTOS ESPECIALES

A DIOS TODO PODEROSO Y A LA VIRGEN MARIA: por haberme dado fortaleza y la sabiduría necesaria, guiándome por el camino correcto, y por darme la paciencia necesaria a superar todo tipo de obstáculo, y culminar con éxito la carrera.

A MIS QUERIDOS PADRES: Elías Enrique Hernández Chávez, Dinora del Carmen Villalta, por brindarme su amor, comprensión y apoyo incondicional en el transcurso de mis estudios, y estar presentes en los momentos más difíciles de mi vida.

A MI HERMANO/A: Norma Elizabeth Hernández Villalta y Edwin Enrique Hernández Villalta, Quienes con tanto amor me brindaron siempre palabras de alientos a lo largo de mis estudios.

A MI ASESOR DE TESIS: al Lic. Amílcar Eleazar Calderón, por darme, su cariño, aprecio y el apoyo moral en seguir adelante y finalizar con éxito el objetivo anhelado.

A MIS COMPAÑEROS DE TESIS: Carlos Francisco Vásquez, Juan Carlos Cortez García, por su paciencia y comprensión y por haber estado siempre perseverantes en el transcurso del trabajo de graduación, ya que el sacrificio personal de todos ha sido inmenso, y el esfuerzo que cada uno ha puesto no ha sido fácil, para poder finalizar con éxito nuestra carrera profesional.

DE MANERA MUY ESPECIAL: Al Lic. Carlos Francisco Quinteros, gracias por brindarme su apoyo incondicional.

A TODAS AQUELLAS PERSONAS: Que de una u otra forma, directa o indirectamente contribuyeron en mi carrera profesional, que Dios puso en mi camino y que estuvieron siempre apoyándome incondicionalmente y moral y por haberme llevado siempre en sus oraciones y lograr alcanzar mi objetivo.

CARMEN ELENA HERNÁNDEZ VILLALTA.

AGRADECIMIENTOS ESPECIALES

El terminar mis estudios para graduarme como Licenciado en Trabajo Social es sin duda uno de los logros más importantes de mi vida, logro que he podido alcanzar sumando las bendiciones de nuestro Supremo Creador que me prestó vida e iluminó a lo largo de la carrera para poder superar los retos que se presentaron a cada momento.

Doy gracias a **Dios** y a la **Virgen santísima** por haberme brindado paciencia, dedicación, salud, sabiduría y bendiciones durante el recorrido de mi vida, gracias a ello he crecido personal, espiritual y profesionalmente.

Dedico el esfuerzo de toda mi vida a mis padres **Benjamín Antonio Sánchez Ramírez** y **Reina Isabel Vásquez Díaz**, ellos han sido mi motivación y orgullo para salir adelante, gracias a estas dos grandes personas he cumplido muchas metas en el transcurso de mi vida. Gracias Diosito por mantenerlos con vida y por haberles brindado las oportunidades que hoy siguen marcando mi vida.

Así mismo, agradezco a mis hermanas, **Daysi Elizabeth Vásquez** por el apoyo incondicional que me ha brindado, gracias a ella he logrado superar las adversidades que se me presentaron en la vida como también el apoyo brindado en todo momento, por todo esto gracias hermanita. De la misma manera, agradezco a **Brenda Guadalupe Sánchez Vásquez** por el apoyo brindado para mi formación profesional, son mi más preciada familia gracias hermanas.

Agradecimientos cordiales al Licenciado **Amílcar Calderón**, por compartir su valioso conocimiento y por guiarnos en el desarrollo de nuestra formación académica, sus aportes enriquecieron nuestra profesión como carrera.

Seguidamente hago un espacio para agradecer a **Ángel Hernández Palacios**, mi padre biológico, aunque no me apoyo desde niño, ha sido una persona que me ayudo en ciertos momentos, los intervinieron en mi vida.

Posteriormente, a mis compañer@s de tesis, **Carmen Villalta**, por su valiosa amistad y compañerismo que tuvo durante el desarrollo de nuestra formación y por habernos acompañado a pesar de los méritos obtenidos, de la misma manera a **Juan Carlos Cortez García**.

CARLOS FRANCISCO VÁSQUEZ

SIGLAS Y ACRÓNIMOS.

ADESCO	Asociaciones de Desarrollo Comunal
AL	América Latina
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
DIGESTYC	Dirección General de Estadística y Censos de El Salvador
GDH	Género y Desarrollo Humano
FUNDE	Fundación Nacional para el Desarrollo
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IDG	Índice de Desarrollo relativo al Género
IRMG	Índice de Remuneración Media de Género
ISDEMU	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
IUCN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
LIE	Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación Contra las Mujeres
NNUU	Naciones Unidas
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OACDH	Declaración sobre el Derecho al Desarrollo
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PNM	Política Nacional de la Mujer
PIB	Producto Interno Bruto
PNB	Producto Nacional Bruto

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO.....	PÁGINA
AGRADECIMIENTOS.....	3
SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....	6
I.- INTRODUCCIÓN.....	13
II.- RESUMEN.....	17
III.- OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	18
3.1.- General.....	18
3.2.- Específicos.....	18
IV.- JUSTIFICACIÓN.....	19
V.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	23
VI.- MARCO TEÓRICO.....	25
CAPÍTULO 1.- MARCO HISTÓRICO Y CONCEPTUAL DE LAS MUJERES EN LAS DISTINTAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO EN AMÉRICA LATINA.	25
1.1.- Abordaje histórico del desarrollo en América Latina.....	25
1.1.1.- El enfoque de la modernización (1945 – 1965).....	27
1.1.2.- Teoría desarrollistas (1940 – 1960).....	28
1.1.3.- Teoría de la dependencia (1960 – 1970).....	29
1.2.- Aproximación conceptual del desarrollo en América Latina.....	33
1.3.- Abordaje histórico de la mujer en América Latina.....	35
1.3.1.- Aproximación al concepto sociocultural de la mujer.....	40
1.4.- Diferentes enfoques del desarrollo y su incidencia en la mujer.....	43
1.4.1.- Desarrollo humano.....	43
1.4.1.1.- Abordaje histórico sobre el desarrollo humano.....	43
1.4.1.2.- El desarrollo humano y las desigualdades de género.....	49
1.4.1.3.- Género, democracia y participación política.....	52
1.4.2.- Desarrollo económico.....	55
1.4.2.1.- Crecimiento económico, género y derecho de las mujeres.....	58

1.4.3.- Desarrollo local	61
1.4.3.1.- Abordaje histórico del desarrollo local.....	61
1.4.3.2.- Dimensiones del desarrollo local.....	63
1.4.3.2.1.-Dimensión política	63
1.4.3.2.2.- Dimensión cultural	64
1.4.3.2.3.- Dimensión ambiental.....	64
1.4.3.2.4.- Dimensión económica.....	65
1.4.4.- Desarrollo sustentable y género.	65
CAPÍTULO 2.- ABORDAJE HISTÓRICO DE LAS CONDICIONES SOCIOCULTURALES, ECONÓMICAS Y POLÍTICAS DE LAS MUJERES EN EL SALVADOR.	67
2.1.- Aproximación histórica de las mujeres rurales salvadoreñas en el ámbito económico.....	67
2.1.1.- Aspectos socioculturales, económicos y políticos.	71
2.1.2.- Situación económica de las mujeres en El Salvador.	74
2.2.- Participación política de la mujer en El Salvador.....	77
2.3.- Participación de las mujeres en cargos públicos.	84
2.4.- Política Nacional de la Mujer (PNM).....	90
2.5.- Leyes para el resguardo de los derechos de las mujeres en El Salvador.	93
2.5.1.- Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres..	93
2.5.2.- Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación Contra las Mujeres (LIE)	96
2.6.- Situación laboral de la mujer salvadoreña.....	98
CAPÍTULO 3.- APROXIMACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LAS MUJERES QUE VIVEN EN LA COMUNIDAD EL JUNQUILLAL, CANTÓN SAN FRANCISCO CHAMOCO, MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE.....	103
3.1.- Análisis socioeconómico de las mujeres en el departamento de San Vicente. 103	
3.1.1.- Principales campos de trabajo para las mujeres en el departamento de San Vicente.....	105

3.1.2.-Participación política de las mujeres en el departamento de San Vicente. .	106
3.2.- Datos generales de la comunidad El Junquillal.	109
3.2.1- Reseña histórica de la comunidad El Junquillal.	109
3.2.2.- Ubicación geográfica.....	112
3.2.2.1.- Colindancia territorial.	112
3.2.3.- Datos poblacionales.....	112
3.3.- Principales actividades económicas productivas de la comunidad.	113
3.3.1.- Actividades en las que se involucran las mujeres.	113
3.3.1.1.- Agricultura.	113
3.3.1.2.- Empleo privado.....	114
3.3.1.3.- Ventas informales.	114
3.3.1.4.- Otras fuentes de ingresos económicos para las mujeres.	114
3.4.- Contexto actual que presentan las mujeres en la comunidad.	115
3.4.1.- Participación.....	115
3.4.2.- Organización.	116
3.4.3.- Incidencia.	116
3.4.4.- Participación política.....	117
3.4.5.- Autonomía económica.....	117
3.5.- Rasgos socioculturales que limitan la participación de las mujeres.....	119
VII.- METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	122
7.1.- Aspectos metodológicos	122
7.1.1.- Lugar.	122
7.1.2.- Actores.	122
7.1.3.- Instrumentos y técnicas.	123
7.1.4.- Población de estudio.	123
7.1.4.1.- Universo.....	123
7.1.4.2.- Muestra.	123

7.1.5.- Procedimiento.	125
7.1.6.- Procesamiento de la información.	125
7.2.- Análisis, interpretación y comprobación de hipótesis, en base a los resultados obtenidos durante la investigación.....	126
7.2.1.- Estadísticas para la prueba de hipótesis.	126
7.2.2.- Tabulación.....	126
7.2.2.1.- Prueba de Hipótesis.	126
7.3.- Análisis descriptivo e interpretación de resultados	141
7.3.1.- Comprobación de la Hipótesis General.....	142
7.4.- Propuestas de solución para las problemáticas identificadas	145
VIII.- CONCLUSIONES	147
IX.- RECOMENDACIONES	148
X.- REFERENCIAS.....	149
XI.- ANEXOS	155
Anexo 1.- Instrumento de recolección de información (Encuesta)	155
Anexo 2.- Instrumento de recolección de información para la comprobación de hipótesis (Encuesta).....	161
Anexo 3.- Guía de entrevista dirigida a la Licenciada María Candelaria Navas (Escritora del libro Sufragismo y Feminismo, año 2012) y a la Licenciada Iliana Segovia. Año 2015.	163
Anexo 4.- Fotografías que evidencian el desarrollo de la investigación	166

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro.....	Página
Cuadro 1: Porcentajes de diputados y diputadas en la Asamblea Legislativa, período 2003 – 2009.	82
Cuadro 2: Aproximación de hombres y mujeres en puestos de dirección máxima en el Estado.	86
Cuadro 3: Leyes y políticas a favor de la mujer.	88
Cuadro 4: Campos laborales de las mujeres en el departamento de San Vicente	106
Cuadro 5: Autoridades de la Alcaldía Municipal de San Vicente (Mandos) representados por género del año 2012.	108
Cuadro 6: Datos poblacionales de la comunidad El Junquillal	112
Cuadro 7: Prueba de hipótesis	127
Cuadro 8: Hipótesis específica uno	128
Cuadro 9: Hipótesis específica uno	129
Cuadro 10: Hipótesis específica uno	130
Cuadro 11: Hipótesis específica uno	131
Cuadro 12: Hipótesis específica uno	132
Cuadro 13: Prueba de hipótesis específica dos.....	133
Cuadro 14: Prueba de hipótesis específica dos.....	134
Cuadro 15: Prueba de hipótesis específica dos.....	135
Cuadro 16: Prueba de hipótesis específica dos.....	136
Cuadro 17: Prueba de hipótesis específica dos.....	137
Cuadro 18: Prueba de hipótesis específica dos.....	138
Cuadro 19: Prueba de hipótesis específica dos.....	139
Cuadro 20: Prueba de hipótesis específica dos.....	140
Cuadro 21: Hipótesis específica uno	141
Cuadro 22: Hipótesis específica dos.....	142

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico.....	Página
Gráfico 1: Representación de las mujeres en la Asamblea Legislativa en cinco períodos.	83
Gráfico 2: Participación de las mujeres en la política	117
Gráfico 3: Conocimiento de la autonomía económica.	119
Gráfico 4: Aspectos culturales que dificultan el desarrollo de las mujeres.....	121
Gráfico 5: Representatividad de las mujeres en las organizaciones comunitarias	128
Gráfico 6: Trabajo que realizan las mujeres generan cambios significativos	129
Gráfico 7: Existencia de iniciativas emprendedoras para las mujeres.....	130
Gráfico 8: Oportunidades de empleo para las mujeres.....	131
Gráfico 9: Disponibilidad de propiedad	132
Gráfico 10: Disponibilidad de propiedad es un factor determinante para generar ingresos	133
Gráfico 11: Toma de decisiones	134
Gráfico 12: Decide usted en la distribución de roles en su familia	135
Gráfico 13: La participación activa de las mujeres en la formación integral de sus hijos	136
Gráfico 14: Conocimiento de los servicios básicos.....	137
Gráfico 15: Servicios básico con los que cuenta	138
Gráfico 16: Congregación a iglesia	139
Gráfico 17: La formación académica de las mujeres incide en el desarrollo de la comunidad	140
Gráfico 18: Representación gráfica de hipótesis específica uno y dos.....	143
Gráfico 19: Comprobación de hipótesis general	144

ÍNDICE DE MAPA.

Mapa.....	Página
Mapa 1: Ubicación geográfica de la comunidad El Junquillal.....	112

I.- INTRODUCCIÓN.

Los procesos de desarrollo en América Latina han sido los pilares angulares para cimentar el bienestar de las personas, estos enfoque se remontan desde los años 50's, con estrategias encaminadas a generar crecimiento económico. Este paradigma desde su implementación pretendió reducir los niveles de pobreza que existían en diferentes países de Latinoamérica, pretendió argumentar que el desarrollo estaba concentrado en la generación de bienes y aumento del capital económico. En este sentido, muchos economistas aseveraban que el aumento del Producto Interno Bruto (PIB), generaba desarrollo y que este modelo debía ser ocupado para catalogar a los países con alto poder adquisitivo, al igual categorizar a los países desarrollados y subdesarrollados.

Este devenir histórico marca grandes precedentes en las sociedades de muchos países, razón por la cual empiezan a suscitarse controversias sobre la aplicación de dichos enfoques, puesto que la valorización del ser humano se encontraba en un plano de desigualdad y discriminación, explotación, falta de derechos laborales, etc., es decir, un contexto marcado por el crecimiento "capitalista" en toda su esencia. Con el paso del tiempo la reconceptualización del término de "desarrollo", empieza a ser visto de una manera más integral y humana, en donde la aplicación de nuevas categorías de análisis como: género, equidad e igualdad, sustentabilidad, localidad, etc., vienen a marcar una realidad diferente para las sociedades, esto se da gracias a aportes de grandes autores para la creación de nuevos enfoques y teorías encaminadas a mejorar las condiciones de vida de las personas, como también el apoyo de organizaciones internacionales que velan por el desarrollo del ser humano.

El contexto salvadoreño no estuvo exento de estos enfoques y teorías, dado que la aplicación de los mismos repercutió en la vida social, política y económica de la sociedad. Las disparidades y la pobreza estuvieron marcadas por grandes conflictos, los cuales afectaron principalmente a la población de bajos recursos económicos. Cabe resaltar que la realidad salvadoreña atravesó diversos escenarios que dejaron huellas en la vida de sus pobladores, como las grandes brechas de desigualdad y discriminación social, económica y política, en donde el crecimiento económico pretendió crear una pseudo realidad para maquillar el tan anhelado "desarrollo".

Es así, como el trabajo de investigación pretende dar repuestas a los problemas que se presentan en la sociedad, partiendo del análisis y estudio de teorías sobre el desarrollo,

particularmente en la “incidencia que tienen las mujeres en los procesos de desarrollo socioeconómico, en la comunidad El Junquillal.” En relación a ello, es fundamental resaltar el papel que desarrolla la mujer rural, de la misma manera las limitantes que se les presentan por los llamados “patrones culturales”, los cuales obstaculizan de una manera u otra el protagonismo de la mujer. Es importante resaltar la categoría “socioeconómica”, como una concepción amplia para el abordaje de la mujer en todas sus facetas como: participación, organización, incidencia, empoderamiento, protagonismo y autonomía económica, etc.

En consecuencia, el abordaje de la mujer rural implica un estudio integral, desde las diferentes perspectivas teóricas, como género, igualdad, protagonismo, participación política, etc., es decir, hacer uso de fuentes bibliográficas para dar repuestas a los problemas de la mujer, sean estos en el campo económico, social, político y cultural. Por tanto, la piedra angular de la investigación es identificar la incidencia que realizan las mujeres en el campo local, partiendo de su contexto social, económico, político y cultural. Dado que la mujer como categoría de análisis, ha estado supeditada a patrones culturales que definen su rol ante la sociedad. Esto con el paso del tiempo ha venido realizando las brechas de desigualdad entre ambos sexos, colocando a las mujeres en situaciones de desventajas.

A consecuencia de ello, las mujeres del área rural son las más afectadas, dado que siempre han sido vistas como sujetos carentes de derechos, esto refleja los bajos niveles de educación hacia ellas, poco protagonismo en cargos de dirección, como también la falta de espacios en la toma de decisiones. Aunado a esto, las formas de discriminación que viven muchas mujeres dentro de su contexto hogareño, esto vulnera más el autoestima de la mujer, el resultado de ello es: mujeres sumisas ante la sociedad, ante su compañero de vida, la familia y ante la comunidad. En este sentido, la mujer queda sometida bajo los mandatos patriarcales existentes en sus localidades, y sus únicos roles son: cuidado de hijos, atención al esposo, ocupaciones domésticas y menosprecio hacia su persona.

Por consiguiente, el documento contempla las directrices esenciales con las cuales se abordó la problemática en estudio, el cual se desarrolló en tres momentos. En primera instancia se plasman las generalidades del documento como: siglas y acrónimos, introducción, resumen, objetivos de la investigación, justificación y planteamiento del

problema, es decir, las partes introductorias que expresan el abordaje de la investigación, como también el fin que persigue el trabajo de graduación.

En segundo momento, se realiza un abordaje teórico-conceptual del problema a investigar a través de la estructuración de tres capítulos los cuales cimientan la investigación. En este sentido, el primer capítulo está compuesto por el marco histórico y conceptual de las mujeres en las distintas dimensiones del desarrollo en América Latina, en él se realiza una revisión histórica-conceptual del desarrollo, como también, la aplicación de diferentes enfoques y teorías, de la misma manera, una retrospectiva sobre el concepto sociocultural de la mujer y posteriormente los diferentes enfoques del desarrollo y su incidencia en la mujer, dentro del cual están explícitos los enfoques de desarrollo humano, desarrollo económico, desarrollo local y sustentable.

Consecutivamente, el segundo capítulo está compuesto por las siguientes temáticas: análisis histórico de las condiciones socioculturales, económicas y políticas de las mujeres en El Salvador, este conlleva una aproximación histórica de las mujeres en el campo económico, aspectos socioculturales, económicos y políticos, participación política de las mujeres y posteriormente una revisión bibliográfica sobre la Política Nacional de la Mujer (PNM) y las leyes que respaldan los derechos de las mujeres como: la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres y la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación Contra las Mujeres (LIE).

Finalmente, el capítulo tres contempla una aproximación socioeconómica de las mujeres que viven en la comunidad El Junquillal, cantón San Francisco Chamoco, municipio y departamento de San Vicente, dentro de ello se reflejan temáticas como: abordaje socioeconómico de las mujeres del departamento, de la misma manera identificar los campos de trabajos para las mujeres, participación política que ejercen a nivel departamental. Posteriormente, la parte medular de la investigación en el campo de la comunidad, la cual está compuesta por las generalidades de la comunidad, actividades económicas productivas para las mujeres, contexto que presentan las mujeres en la localidad y rasgos socioculturales que limitan la participación de las mujeres.

El tercer momento, refleja la metodología utilizada para el abordaje de la investigación, este lleva inmerso los instrumentos y técnicas aplicadas durante la ejecución de la misma, población, muestra y formula, etc., posteriormente el análisis, interpretación y

comprobación de hipótesis, con base a los resultados obtenidos durante la investigación.
Finalmente, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

II.- RESUMEN

La investigación parte de un enunciado ampliamente difundido la cual es: la incidencia de las mujeres en los procesos de desarrollo socioeconómico en la comunidad El Junquillal, dentro de este marco se forman muchas interrogantes sobre el papel que desarrolla la mujer en el campo socioeconómico. Dado que su protagonismo desde tiempos remotos ha sido invisibilizadas por patrones culturales.

Los antecedentes sobre el tema, muestran la importancia que tienen las mujeres en la sociedad y el aporte que pueden brindar para los procesos de desarrollo socioeconómico. Sin embargo, la historia ha venido creando estereotipos que discriminan y desvaloran a la mujer, acoplándola a una realidad de subordinación hacia una estructura de poder. Esto ha marcado la realidad de muchas mujeres, dado que su devenir histórico ha sido construido bajo una cultura patriarcal, dentro de la cual su desvalorización, la falta de derechos civiles y políticos ha sido la piedra angular para la reivindicación, a través de los diferentes movimientos feministas, los cuales marcaron los precedentes necesarios para cambiar la realidad de la mujer en la sociedad.

El objetivo general de la tesis es analizar desde una perspectiva sistemática e integral el desarrollo de las mujeres de la comunidad El Junquillal, partiendo de su contexto social, político, económico y cultural. En ello, se pretende identificar aquellos patrones culturales que todavía predominan y dificultan el protagonismo de las mujeres, de la misma manera conocer sobre su de autonomía económica e incidencia en los diferentes proceso de desarrollo.

Esto conllevara a contextualizar la realidad de la mujer en la comunidad, de la misma manera marcara las pautas necesarias para el abordaje de la investigación. A fin de contribuir con una herramienta más, la cual genere conocimiento para la comunidad y para las entidades interesadas en fortalecer el protagonismo de las mujeres a nivel local.

III.- OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.- General.

- Identificar cual es la incidencia de las mujeres en los procesos de desarrollo socioeconómico en la comunidad El Junquillal, Cantón San Francisco Chamoco, municipio de San Vicente, departamento de San Vicente en el período de marzo a septiembre de 2015.

3.2.- Específicos.

- Definir el marco histórico y conceptual de las mujeres en las distintas dimensiones del desarrollo.
- Analizar las condiciones históricas, socioculturales, económicas y políticas de las mujeres en El Salvador y su incidencia en los procesos de desarrollo de sus comunidades.
- Investigar la situación socioeconómica de las mujeres que viven en la comunidad de El Junquillal y los obstáculos que ello representa en la promoción de su desarrollo individual y social.

IV.- JUSTIFICACIÓN

De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, 1998), “en el caso de El Salvador los roles de género han estado determinados por aspectos culturales y tradicionales, asignando con ello a las mujeres tareas del hogar y del cuidado de los hijos, llevándola específicamente al trabajo doméstico y extra-doméstico, restringiendo con ello la participación de la misma en la sociedad y en aspectos tales como: las formas de acceder a los recursos materiales como tierra y crédito, o no materiales como el poder político, la educación, entre otros.” Es así, como en la sociedad salvadoreña el rol que desempeña la mujer se ve minimizado por diferentes factores que inciden y repercuten en el trabajo de la misma (cultural, económico, social y religioso), los cuales afectan de manera negativa en su desarrollo.

De acuerdo al boletín elaborado por la Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción al Desarrollo A.C, “datos de diversos estudios comprueban que las condiciones de vida de las mujeres son, en general, más difíciles que las de los hombres, sobre todo en el área rural” (ALOP, 2012, p. 2), Dado que muchas de las mujeres tienden a realizar labores que duran más tiempo al que realizan los hombres, por ejemplo el triple rol que desarrollan, de tal modo este trabajo que realizan ellas muchas veces no es remunerado, ni mucho menos reconocido como debería ser, lo cual determina la falta de autonomía económica.

Por tanto, la autonomía económica según el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe lo explica de la siguiente manera: “la capacidad de las mujeres de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres. Considera el uso del tiempo y la contribución de las mujeres a la economía” (Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe). Partiendo del conocimiento previo sobre el área urbana y rural se puede observar que ambos contextos tienen una particularidad que los diferencia uno del otro, puesto que en el campo urbano los pensamientos y arraigos culturales son superados por los niveles de educación que poseen las personas. Es de esta manera, como las mujeres tienen más oportunidades que las del área rural, dado que hay más acceso a educación, salud y trabajo formal, aspectos que inciden para que puedan optar a un empleo con remuneración.

Por consiguiente, en el área rural el papel es diferente, puesto que la mujer tiende a estar más dominada por patrones culturales, religiosos, relaciones de poder y en muchos de los contextos predominan el machismo o paternalismo, en esta situación las mujeres están más sujetas a una autoridad que les limita sus oportunidades de superación, en consecuencia tienen que estar más apegadas a oficios domésticos sin goce de salarios, cuidado de hijos, atención al esposo, pocas oportunidades de desarrollo, en fin, contrario a lo urbano las mujeres carecen de autonomía económica, no tienen incidencia en los procesos de desarrollo socioeconómico.

De tal manera, “el empoderamiento proporciona los cimientos para que las mujeres tomen fuerza para participar y defender sus derechos, de manera individual y posteriormente grupal para trabajar por lograr los objetivos comunes” (León, 1997, p.). Ya que solo así podrán hacer la diferencia ante la sociedad y así mejorar las condiciones de vida de su territorio, teniendo mayor protagonismo y contribuir a un desarrollo sustentable y equitativo de la sociedad salvadoreña en donde los respectivos recursos puedan descentralizarse y todos salgan beneficiados sin perjudicar a las futuras generaciones.

Al mismo tiempo es relevante señalar, “algunos aspectos importantes para empoderar a las mujeres a que participen en todos los sectores y actividades económicas es necesario para lograr: crear economías fuertes, establecer sociedades más estables y justas, alcanzar objetivos de desarrollo y sustentabilidad y derechos humanos, mejorar la calidad de vida de las mujeres y de los hombres, de las familias y las comunidades. Por tal razón, la investigación está orientada en conocer cuál es la incidencia de las mujeres en los procesos de desarrollo socioeconómico existentes del área rural, en la comunidad El Junquillal, cantón San Francisco Chamoco, municipio y departamento de San Vicente. El contexto de la comunidad está ubicado a la altura del kilómetro 71 de la carretera Panamericana.

Dicha comunidad “está compuesta por 395 habitantes, conformado un total de 115 familias” (ADESCOJUNQUI, 2015). La actividad económica productiva está enmarcada en la agricultura (siembra de maíz, arroz, maicillo y frijoles), no obstante se evidencian otros campos de trabajo como albañilería, ventas informales, etc., es importante mencionar que una buena parte de las mujeres se dedican a la agricultura, como también desarrollan actividades en huertos familiares para la manutención alimenticia de su diario vivir, esto según el plan de desarrollo comunal, elaborado por la

comunidad en apoyo con Cáritas Diócesis de San Vicente y estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de El Salvador, Facultad Multidisciplinaria Paracentral, año 2014.

En este contexto, las mujeres de la localidad juegan un papel trascendental ya que las actividades que rondan en la comunidad son protagonizadas por un cierto grupo de ellas, muchas tienen el papel de jefas de hogar, la manutención de la alimentación, vivienda, salud y educación de sus hijos se encuentra bajo el cargo de las mismas. En este sentido, es necesario resaltar su papel, desligarlas de aquellos patrones culturales y sociales que predominan para la superación de las mismas, generar más protagonismo e incidencia en los procesos de desarrollo socioeconómico.

Dentro del campo organizacional, la comunidad cuenta con ADESCO y diferentes comités como: comité de agua, salud, seguridad alimentaria y protección civil, los cuales están prestos a las necesidades y problemáticas de la población, parte de ellos están compuestos por mujeres. Al mismo tiempo, es importante mencionar que los comités antes mencionados no tienen una articulación muy sólida para trabajar por el desarrollo ya que cada uno persigue objetivos individuales, lo cual conlleva a crear una desorganización en la operatividad, esto según el plan de desarrollo comunal, elaborado por la comunidad en apoyo con Cáritas Diócesis de San Vicente y estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de El Salvador, Facultad Multidisciplinaria Paracentral, año 2014.

Sin embargo, la comunidad cuenta con el apoyo de instituciones como: Cáritas Diócesis de San Vicente, Asociación para la Educación y Organización Empresarial Femenina de El Salvador (OEF/ES), Protección Civil y Alcaldía Municipal, estas intervienen de diferente manera, de acuerdo a las problemáticas y necesidades que se presentan, dentro de sus roles están capacitar a las personas para mejorar su desarrollo local. Sus prioridades dentro del trabajo comunitario es formar y fortalecer a las diferentes organizaciones locales empoderando su rol y competencia a través de la formación teórica y práctica sobre temas de interés local.

Por tanto, con el desarrollo de la investigación se pretende visibilizar el trabajo que realizan las mujeres a través de sus funciones y capacidades intelectuales para el beneficio de sus familias y de la comunidad. De la misma manera, conocer el contexto comunal de las mujeres y su desarrollo en las diferentes dimensiones (económico,

social, cultural, político y religioso), problemáticas y necesidades que presentan, relaciones de poder, en fin, todo lo que pueda enriquecer al proceso investigativo y que de pautas que encaminen a la solución de la problemática en estudio.

Por tanto, la investigación contribuirá a generar nuevos conocimientos y expectativas sobre el campo de la mujer, de la misma manera brindará aportes esenciales a otras instituciones y organismos que velan por el desarrollo de la misma. En consecuencia, los resultados que arroje el estudio contextualizará de una manera más objetiva esta realidad, puesto que los aportes serán fundamentales para comprobar las hipótesis planteadas en el proceso investigativo.

V.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Las mujeres rurales desempeñan un papel fundamental en el desarrollo de los países y de sus comunidades, especialmente por su contribución en sus economías locales. En la mayoría de los casos, las mujeres rurales, participan en actividades agrícolas y de cría de animales, son proveedoras de alimentos, en algunos casos, se dedican a actividades no agrícolas, para diversificar las fuentes de ingreso del grupo familiar, adicional a ello, la mujer rural es responsable de realizar las funciones de educar y criar a sus hijos.

En este sentido, la investigación está orientada a destacar la importancia que tienen las mujeres dentro de los procesos de desarrollo local, particularmente las mujeres del área rural. Para ello, la delimitación territorial es fundamental, dado que el abordaje de la misma se realizará en la comunidad El Junquillal, Cantón San Francisco Chamoco, municipio de San Vicente, departamento de San Vicente, la cual “está compuesta por 395 habitantes, conformado un total de 115 familias” (ADESCOJUNQUI, 2015). La problemática está enmarcada en identificar la incidencia de las mujeres en los proceso de desarrollo socioeconómico.

Para ello, es necesario contextualizar la realidad de las mujeres, partiendo de sus condiciones de vida. En ello, se puede reflejar que gran parte de las mujeres se dedican al trabajo de la agricultura, tareas domésticas, ventas informales y algunas de ellas realizan huertos familiares y crianza de gallinas, en fin, a actividades que les genere algún tipo de ingreso para la manutención de sus familias. En este sentido, las mujeres de la comunidad son las que contribuyen para llevar el sustento a sus hogares, son las que más se preocupan por la alimentación, salud de sus hijos, además de ello, son amas de casa, esposas, trabajadoras en la comunidad, en fin una ardua labor que desarrollan para la sostenibilidad de sus hogares, dado que muchas de ellas son madres solteras.

En resultado a lo anterior, las mujeres se limitan a tener una participación activa en las diferentes organizaciones locales, dado que el rol que desempeñan es demasiado amplio y en alguno de los casos muchas tienden a estar sometidas a patrones culturales como, relaciones de poder, machismo, el patriarcado y la religión. Esto limita en gran parte el protagonismo de las mujeres ante su comunidad y ante la sociedad, de la misma manera la falta de educación es otro factor que determina en gran medida la superación de la mujer.

En gran parte, las mujeres de la zona rural se enfrentan a obstáculos que les impiden: un acceso y control equitativo de la tierra y otros recursos productivos, acceso a oportunidades de empleo y actividades generadoras de ingreso; socavándose así sus posibilidades de gozar de autonomía económica.

Ante esta situación, se ha reconocido la importancia de procurar reducir la discriminación a la que se encuentra sujeta la mujer rural, con el objetivo de asegurar, en condiciones de igualdad con los hombres su participación en el desarrollo rural y en sus beneficios. Al reconocer a las mujeres rurales como agentes vitales del desarrollo se debe garantizar su igualdad, incluida a los recursos productivos, oportunidades y servicios públicos.

En consecuencia, “la igualdad de género supone que los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de las mujeres y los hombres se consideren, valoren y promuevan de igual manera. Ello no significa que mujeres y hombres deban convertirse en iguales, sino que sus derechos, responsabilidades y oportunidades no dependan de si han nacido hombres o mujeres”. Por eso se habla de igualdad de oportunidades, es decir, que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades en todas las situaciones y en todos los ámbitos de la sociedad, que sean libres para desarrollar sus capacidades personales y para tomar decisiones.

De esta manera, lograr el empoderamiento entendido como: “el sentido de seguridad y visión de un futuro, la capacidad de ganarse la vida de actuar eficazmente en la esfera pública y en mayor parte de poder, tomar decisiones en el hogar y participar en grupos no familiares teniendo movilidad y visibilidad en la comunidad” (Funde, 1999). Lo cual se aplica tanto para hombres como para mujeres. Pero, para poder tener empoderamiento es necesario que las personas gocen de autonomía plena, la cual viene dada en tres dimensiones, es decir, que puedan contar con autonomía personal, económica y política.

Esta entendida como la “posibilidad de actuar y pensar sin depender del deseo de otros” (The free dictionary, 2009), es decir, que incluye la capacidad de actuar por iniciativa propia y de actuar fuera de la influencia de otros, permitiendo de esta manera a las personas un mayor poder de decisión sobre el destino que le dan a sus ingresos, mayor posibilidad de reservar parte de sus ingresos a usos individuales, menos vulnerabilidad, entre otros beneficios que conlleva el hecho poseer autonomía en sí mismo.

VI.- MARCO TEÓRICO.

CAPÍTULO 1.- MARCO HISTÓRICO Y CONCEPTUAL DE LAS MUJERES EN LAS DISTINTAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO EN AMÉRICA LATINA.

1.1.- Abordaje histórico del desarrollo en América Latina

América Latina en su devenir histórico ha aplicado una serie de enfoques de desarrollo para acrecentar la producción y crecimiento económico de los países. En este contexto, la emergencia de un concepto era de vital importancia para orientar los procesos de progreso. De esta manera, el concepto de desarrollo “está muy vinculado con los frutos de la revolución industrial que vivió Occidente a partir de finales del siglo XVIII, cuyos orígenes se sitúan en la gran acumulación de capital que tuvo lugar en los procesos colonizadores de los pueblos americanos a partir de finales del siglo XV y que se fueron extendiendo en los siguiente siglos al resto del mundo.” (Larrañaga & Jubeto, 2011, p. 11).

Dentro de este marco, la concepción del desarrollo ha sido analizada desde la óptica del campo económico. Es decir, que desde sus inicios ha sido catalogado más al crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), acumulación de capital, explotación y desvalorización de los trabajadores que a la satisfacción de las necesidades reales de la población. Dentro de este enfoque predominaba el obtener mayores beneficios económicos, a través de la explotación de los recursos, como también la explotación del hombre por el hombre. En este sentido, Bunge señala que, “...el desarrollo es un proceso complejo que debe analizarse desde una perspectiva sistémica” (Bunge, 1985, p. 123). Es decir, no limitar la concepción del desarrollo a una visión unilateral, en este caso al campo económico, sino que debe de comprender una visión sistemática que contemple procesos de planificación para el abordaje del mismo.

Para entender el proceso y devenir histórico de la concepción del desarrollo, es necesario contextualizar la realidad de cada enfoque y teoría para su mejor comprensión. Dentro de ello podemos encontrar el enfoque de la modernización, el cual se formuló en los años de 1945 – 1965, posteriormente la teoría de la dependencia aplicada en los años de 1965 – 1980, los cuales se abordaran con más detalle posteriormente. Para ello, la emergencia de un concepto era de vital importancia, dado que antes de conocer la categoría como tal, las nociones de desarrollo y progreso

carecían en todas las sociedades. En este sentido, “el concepto de desarrollo fue antecedido por otros términos además de progreso, como civilización, evolución, riqueza y crecimiento. Así, para Adam Smith (1776) y luego para John Stuart Mill (1848), ambos economistas ingleses, la riqueza era indicadora de prosperidad o decadencia de las naciones.” (Valcárcel, 2006, p. 4). Dentro de este marco consideraban que el progreso para la humanidad era a través del crecimiento económico y este a su vez marcaba los niveles de desarrollo en los países al igual que en sus habitantes.

En este marco económico se movía la concepción desarrollista según los economistas ingleses, pero también autores como Wilfred Benson, funcionario de la Organización Internacional del Trabajo, consideraba que dentro del marco del progreso habían áreas que no lograban acrecentar su producción, para el autor esto lo catalogaba como áreas subdesarrolladas, puesto que las consideraba con pocos recursos económicos y adquisitivos. Sin embargo, la terminología ocupada para catalogar esta realidad no tuvo mucho eco en el campo público ni con los expertos, dado que en ese entonces no le brindaban mucha importancia al desarrollo, esto por considerar relevante la producción económica.

Posteriormente, “dos años más tarde Paul Rosenstein-Rodan, uno de los fundadores de la llamada Economía del Desarrollo, aún continuaba hablando de áreas económicamente atrasadas. Igualmente, Arthur Lewis, autor de “La teoría del crecimiento económico”, a mitad de la década del cuarenta seguía haciendo alusión a la brecha entre naciones “pobres y ricas”, y no a naciones “desarrolladas-subdesarrolladas.” (Valcárcel, 2006, p. 5). Esto tomando en cuenta las realidades disparejas que presentaban algunos países de Latinoamérica, la cual reflejaba pobreza para unos y riquezas para otros, de la misma manera las grandes brechas de desigualdad que se podían observar.

Por tanto, a lo largo de este tiempo la expresión del concepto de desarrollo ocasionalmente aparecía en libros técnicos o documentos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), no obstante el concepto como tal adquiere legitimidad en el año de 1949, esto se da cuando el mandatario norteamericano Harry Truman en su discurso de inauguración de su mandato alude a las regiones que no logran adquirir un poder adquisitivo en su campo productivo como mundos subdesarrollados y que a su vez plantea luchar en contra de dicha situación.

En este sentido, el periodo comprendido del 1945 – 1980, resalta el enfoque de la modernización y la teoría de la dependencia sobre los cuales se empiezan a cimentar la teoría del desarrollo al igual que la contrariedad del concepto.

1.1.1.- El enfoque de la modernización (1945 – 1965).

El contexto histórico del nacimiento del enfoque de la modernización está enmarcado por el surgimiento del conflicto Este – Oeste, socialismo-capitalismo, mejor conocido como la “guerra fría”. Es así como, “al comenzar los años 50, varios conspicuos miembros de la naciente escuela de la economía del desarrollo, como los norteamericanos Ragnar Nurske (1953), Arthur Lewis (1955) y Paul Baran (1957), sostenían que la acumulación de capitales era el eje central del desarrollo y que éste se había hecho realidad gracias a la ampliación del sector moderno industrial de la sociedad.” (Valcárcel, 2006, p. 6). Estos autores consideraban que el desarrollo estaba marcado por el aumento de la riqueza que producían los países, esto reflejado por medio de Producto Interno Bruto (PIB).

En este sentido, la modernización planteaba una transición progresiva y controlada de la sociedad tradicional a la sociedad moderna, es decir, un cambio de lo viejo a lo nuevo en la infraestructura, economía, comercio, sustitución de las importaciones, urbanización, etc., en donde los pocos avances obtenidos durante este tiempo se caracterizaban por una industrialización baja, poca urbanización, en consecuencia a esto dicha teoría reflejaba la necesidad de saltar del enfoque tradicional a uno moderno con un dinamismo constante en cambios económicos y culturales como también realizar cambios tecnológicos.

En este contexto empieza a emerger el concepto de desarrollo, es así como “antes de la Segunda Guerra Mundial, la noción de ‘desarrollo’ era muy cercana a la de ‘civilización’ y se entendía más vinculada al grado cultural y social que alcanzaba un país... A partir de ese momento y durante más de dos décadas, el concepto de desarrollo fue fundamentalmente económico, fundamentado sobre el trípode de abundancia de recursos naturales –y energéticos-, aumento de la productividad del trabajo... Asociado al crecimiento y medido fundamentalmente por la evolución del PBI o del PBI per cápita” (Tauber, 2011, p. 86). A partir de ese entonces diversas teorías y modelos intentaron explicar la forma en que los países subdesarrollados podían acceder a la categoría de desarrollados, considerando en la mayoría de los casos como objetivo

central el incremento de los bienes y servicios producidos a nivel nacional, como también el nivel de modernización que adquirirían y aplicaban para acrecentar la producción misma.

1.1.2.- Teoría desarrollistas (1940 – 1960).

El proceso de desarrollo o la noción del concepto empiezan a suscitarse a mediados del siglo XVIII, con el comienzo de la revolución industrial (1760 – 1840), dicho contexto marca una pauta en la vida social, política e institucionalidad de los países europeos donde la tecnificación de los sectores se ve marcada por la implantación de fábricas industriales principalmente en áreas urbanizadas de cada país. En este sentido, “proliferaron las formas capitalistas de producción, que se caracterizaban por la propiedad privada de los principales medios de producción y la relativa libertad de los individuos para realizar los intercambios comerciales que consideraran, según sus intereses. El capitalismo se consolidó con la Revolución Industrial, proceso en el que las innovaciones tecnológicas y energéticas propiciaron la producción a gran escala y la organización del trabajo en grandes fábricas” (Arriola, 2007, p. 6).

En este marco surge la teoría desarrollista propuesta por de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), esta toma relevancia a finales de los años de la década de 1940, fue desarrollada en la década de 1950 y profundizada en los años de 1960. La estructura del modelo económico desarrollista permitió enfrentar los problemas sociales que ocurrían en ese momento histórico. Por lo tanto, “sobre la base de esta estrategia el producto per cápita de América Latina creció en promedio de un 2.7% anual entre 1950 y 1980. Este modelo avalaba el impulso de las políticas sociales, como también se guio por la teoría económica de la CEPAL” (Suarez, 2014).

Esta teoría articuló a los estados una capacidad para producir un desarrollo económico y social prometedor por medio de una modernización industrial acelerada. Como objetivo pretendía lograr una industrialización que condujera hacia el auto sustentación económica. “Este modelo desarrollista en su conjunto consiguió entre 1960 y 1980 que la población en condiciones de pobreza se redujera del 51% al 33% de la población total en América Latina” (Suarez, 2014). Es decir, a través de los procesos de modernización industrial muchos países lograron acrecentar su producción económica, dado que la maquinaria implantada generaba el aumento de la producción de ese entonces, ya que con esto hubo una transición de lo tradicional a lo moderno y tecnológico.

En este marco de modernización industrial, se consideraba que el crecimiento y la riqueza de los países que se conglomeraron bajo la revolución industrial marcarían la vida de sus habitantes, en este caso más al sector urbano; por su parte Arthur Lewis (1958), John Fei (1964) y Gustav Ranis (1971) “consideraban que el trabajo excedente generado por la agricultura (sector tradicional) en proceso de modernización sería absorbido por completo por las emergentes y pujantes industrias urbanas (el sector moderno de la sociedad)” (Valcárcel, 2006, p. 12). Esto traería consigo riquezas para unos y pobreza para otros, dado que la maquinaria industrial reemplazaría la mano de obra en algunos sectores o en el mejor de los casos donde trabajan cuatro personas después solo sería necesario el empleo de una o dos personas para desarrollar diferentes actividades.

Partiendo de ello, se empieza a hablar de dos categorías de análisis las cuales marcaban dos realidades dentro de los diferentes países de América Latina, una de ellas era la concepción del desarrollo como tal, es decir, definir lo que implicaba categorizar a un país como desarrollado, de la misma manera diferenciar el concepto contrario al desarrollo, el cual era el subdesarrollo.

1.1.3.- Teoría de la dependencia (1960 – 1970).

En este marco la teoría de la dependencia surgida en los años 60 y 70 sostenía que el subdesarrollo estaba directamente ligado a la expansión de los países industrializados, por lo cual desarrollo y subdesarrollo son dos aspectos diferentes del mismo proceso. En esta aseveración el subdesarrollo no es ni una etapa en un proceso gradual hacia el desarrollo ni una precondition si no una condición en sí misma. “La dependencia no se limita a relaciones entre países, sino que también crea estructuras internas en las sociedades” (Blomström y Ente, 1990).

La teoría de la dependencia argumenta que la pobreza en los países del sur se debía a las condiciones históricas que han estructurado el mercado global de tal manera que favorecían a los países del norte y mantiene a los países del sur en un estado de constante pobreza.

En esta realidad “la teoría de la dependencia representó un esfuerzo crítico para comprender las limitaciones de un desarrollo iniciado en un periodo histórico en que la economía mundial estaba constituida bajo la hegemonía de enormes grupos económicos y poderosas fuerzas imperialistas, en donde la dependencia se expresaba claramente

como la situación en la que un cierto grupo de países tenía su economía condicionada por el desarrollo y la expansión de otra economía a la que estaba sometida” (Bambirra, 1974, p. 8). En este sentido, esta teoría brindó aportes necesarios para percibir las limitaciones que se presentaban en ese momento.

Sin embargo, la aplicación de esta teoría tuvo su declinación a finales de los años 70’s e inicios de los años 80’s debido a fuertes críticas, y a las transformaciones radicales de índole económica, política, social y cultural que estaba viviendo América Latina y el mundo entero. Dentro de ello, Francisco criticó el concepto de dependencia “por contar con excesivas connotaciones ideológicas, argumentó que ni su gran difusión, ni su fuerza crítica constituían garantías suficientes de su calidad como concepto científico” (Weffort, 1972, p.136). De la misma manera, otros autores como Gabriel Palma señalaba que dicha teoría era confusa y contradictoria en ocasiones, así mismo, José Luis de Imaz consideraban que una de las debilidades de esta teoría es que la investigación empírica estuvo desligada del análisis teórico, razón por la cual estos autores al igual que otros criticaban esta teoría.

Dentro de ello se empiezan a crear definiciones, muchos partiendo de las realidades de cada país, aseverando que un país desarrollado es aquel que posee un alto nivel de producción y un alto poder adquisitivo por persona. En consecuencia, los países desarrollados son considerados como aquellos que: “tienen una alta renta per cápita, es decir, unos elevados ingresos medios por persona por encima de los 10. 000 dólares anuales; una industria potente y tecnológicamente avanzada; un alto nivel de vida, que se refleja en el desarrollo de las infraestructuras y en la cantidad y calidad de servicios sanitarios, educativos, culturales, etc. Además, una buena parte de la población mantiene un elevado nivel de consumo” (URU, 2011, p. 19). Es decir, aquellos países que lograban obtener un estatus económico alto, con base a los niveles de producción que generaban, niveles tecnológicos altos etc., los cuales expresaban mejores condiciones de vida para sus habitantes.

De esta manera, la definición polémica de este concepto se genera a través de las diferentes realidades de vida que tienen los países desarrollados, los cuales expresan una buena producción, como también los índices de desarrollo expresado por sus habitantes cubrían las expectativas sobre las condiciones de vida dentro de su contexto social (salud, educación, medioambiente, etc.).

En cambio, los países subdesarrollados son considerados como aquellos que no alcanzan una renta per cápita considerable por cada habitante, poseen poco desarrollo industrial y tecnológico, dependen de las inversiones extranjeras para sobrevivir, poseen mano de obra barata y poco calificada, tienden a importar más de lo que exportan, en fin, son catalogados como países que no pueden cubrir muchas demandas de sus pobladores.

En muchos de los casos estos son llamados países del tercer mundo, dado que no alcanzan a suplir las necesidades básicas de sus pobladores. En consecuencia, a todo esto, a partir de la década de 1970, se discutía ampliamente como debía de entenderse el concepto de bienestar, e igual el significado que tenía las brechas desiguales en el progreso y cuáles de estas debía considerarse relevante. En este apogeo económico, se analizaba que el crecimiento económico sin control no eliminaba las formas de pobreza existentes, como también de que el bienestar no se basaba en la adquisición de bienes materiales y que las desigualdades en diversos campos se incrementaban constantemente, en este análisis se generaban una diversidad de enfoques sobre el desarrollo.

A raíz de esto “en la década de los noventa como resultado de los esfuerzos del Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) surge una concepción donde se aprecia un nuevo entendimiento del concepto de desarrollo, el que a su vez de cierta manera converge con el manejado durante la década del 70. Aquí, una visión del desarrollo enfocado a la producción material es sustituida por otra, centrada en las aplicaciones de las capacidades humanas. Junto a ello, surge una nueva forma de medición del desarrollo conocida por: el Índice de Desarrollo Humano (IDH)” (Padillas, p. 2). Partiendo de ello, se empiezan a reorientar el concepto de desarrollo, el cual se plantea con un enfoque más humano e integral.

En esta línea la categorización del concepto de desarrollo estuvo marcada por muchos enfoques, los cuales se aplicaron en los diferentes países de América Latina, esto con el propósito de concebir el anhelado desarrollo multidimensional. Con este precedente la noción del concepto pasa a ser más de carácter cualitativo que cuantitativo, diferente al concebido a lo largo de la historia. Es así, como este enfoque se caracteriza con una orientación más humana, más apegado a la realidad de las personas, y con el cual se da inicio a otras categorías del desarrollo, como lo es el desarrollo local, desarrollo social y sostenible, etc.

Los enfoques de desarrollo aplicados en América Latina reflejan que desde tiempos históricos el concepto de desarrollo se venía dando acorde a los momentos de cada realidad social. Tal concepción se inicia con el enfoque de desarrollo económico, este planteado en su mayor escala como el predominante de los momentos contemporáneos, es decir, la tesis fundamental de este estaba orientada a la acumulación de capitales, crecimiento productivo etc., en este contexto el enriquecimiento de los países europeos era elemental para pre condicionar el concepto de desarrollo como aquel que generaba bienestar para la sociedad, es decir, apegado más al excedente económico, dejando de lado el bienestar humano, como también sus derechos y necesidades.

En esta realidad se marcan las nociones del concepto, pero su aplicabilidad deja vacíos dentro del campo social, dado que este no contemplaba un enfoque integral, además de ello el concepto como tal carecía de un apellido y lo catalogaban como una concepción ambigua que podía tener varios significados, como proceso, avance, cambio, etc. En esta situación polémica surgen otros enfoques de desarrollo, principalmente en los países con más poder adquisitivo y su objetivo principal era mejorar las condiciones de vida de sus pobladores, dentro de ello, podemos destacar enfoques y teorías que intentaban dar respuestas a las demandas y necesidades de la población.

Los diferentes enfoques y teorías aplicados para contextualizar el desarrollo en América Latina marcaron un precedente importante para cambiar los paradigmas que se tenían sobre la concepción desarrollista. Es decir, el enfoque de la modernización, la teoría desarrollista de la CEPAL, la teoría de la dependencia y los aportes de los diferentes autores para la creación de estas fueron elementales para cimentar el concepto de desarrollo. En cada contexto histórico resaltan grandes autores que brindaron sus aportes para enfocar los diferentes paradigmas del desarrollo.

Es importante mencionar que desde décadas atrás el enfoque de desarrollo ha sido la piedra angular para intentar mejorar las condiciones de vida de las personas, estos fueron los que marcaron una transición en los diferentes campos de la sociedad. Muchos de ellos cimentaron la valorización de los derechos humanos, laborales, como también el establecimiento de parámetros para la igualdad y equidad de género.

Estos marcaron precedentes importantes para cambiar la realidad de las personas con bajos recursos económicos, de la misma manera disminuir las grandes brechas de desigualdad social que se venían dando desde tiempos remotos. En fin, la importancia

de cada enfoque radica que partiendo de su aplicación e impacto generado en su debido momento, este reflejaba las fortalezas y debilidades las cuales proyectaban los parámetros esenciales para adoptar nuevos enfoques con diferentes orientaciones. En este sentido, se vino aplicando una diversidad de enfoques y teorías los cuales fueron esenciales para proponer nuevos paradigmas fortalecidos e integrales vistos dentro de un campo multidimensional e incluyéndole nuevas categorías de análisis, como género, equidad e igualdad, índice de desarrollo humano, etc.

1.2.- Aproximación conceptual del desarrollo en América Latina

El concepto de desarrollo es uno de los más controvertidos, debido que es un término ambiguo con el cual se puede hacer referencia a progreso, cambio, proceso, transformación, mejora, etc. En consecuencia, el concepto mencionado puede ser utilizado en las distintas dimensiones del desarrollo.

Por lo tanto, cada autor tiene su propia noción sobre dicho término, es así como Amartya Sen “expresó que para hablar del desarrollo de una sociedad hay que analizar la vida de quienes la integran, que no puede considerarse que hay éxito económico sin tener en cuenta la vida de los individuos que conforman la comunidad” (Sen: 1999a, p. 19). En este sentido, para hablar de desarrollo de una sociedad se debe tener en cuenta la capacidad de las personas y no solamente el capital humano, debido que este último término puramente hace referencia al potencial que tienen las personas para adquirir bienes y servicios; por lo cual es considerado un término que hace alusión al crecimiento económico y no al desarrollo humano.

De esta manera, el planteamiento sobre "el desarrollo es un proceso de expansión de las capacidades de que disfrutan los individuos" (Sen: 1999b, p.19). En tal sentido, el desarrollo debe ser y estar dirigido a un progreso, en el cual su prioridad fundamental este orientado al bienestar de las personas a través de la potencialización de habilidades y destrezas para que de esta forma logren un desempeño óptimo y valioso para el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Por lo tanto, la concepción del concepto desde su devenir histórico estuvo carente de un apellido, razón por la cual su orientación se marcaba en un enfoque economicista y cerrado, es así como desde su génesis se planteaban aproximaciones sobre el enfoque, en este sentido la literatura económica presenta variadas definiciones del concepto de desarrollo que abarcan una amplia gama de dimensiones, tanto políticas, sociales,

biológicas, como económicas...” (London, Silvia; Formichella, María Marta, 2006, p. 4).

Por lo tanto, durante décadas el concepto de desarrollo y la orientación del mismo se han aplicado bajo la dirección de los enfoques económicos y de la modernización, como también de la teoría desarrollista de la CEPAL y de la dependencia promovida por Raúl Prebisch y la CEPAL, en esta línea empiezan a surgir las primeras nociones de desarrollo.

Por consiguiente, en la década de los sesenta el economista Raúl Prebisch y la CEPAL promueve una teoría llamada la teoría de la dependencia, la cual trata de explicar el problema que tienen algunos países para su desarrollo económico. Prebisch fue sin lugar a dudas una figura central del pensamiento latinoamericano y uno de los pioneros de la teoría y práctica del desarrollo económico, y reconocido por ser crítico de la teoría económica de su época la cual su principal objetivo era el crecimiento económico.

En su lógica “...Prebisch sostenía que América Latina carecía de una auténtica autonomía y que su evolución y desarrollo económico dependían de factores externos y de manera más precisa de los acontecimientos y políticas de los países desarrollados” (Caldentey & Raúl Prebisch, 1901-1986, p. 6). De esta manera, Prebisch sostenía que América Latina no tenía ninguna autonomía sobre su propio desarrollo ya que se adecuaba a factores externos los cuales no les permitían tener una visión de desarrollo que beneficiara a las personas de mejor manera ya que carecía de su propia autonomía, esto implicaba que se adecuara a factores externos.

Por consiguiente, el economista Raúl Prebisch se interesó por elaborar un pensamiento propio sobre el desarrollo latinoamericano, en ese momento Prebisch toma la distancia de los acontecimientos y políticas de los países desarrollados y se enfocó en Latinoamérica, posterior a sus estudios, críticas, análisis e investigaciones de la región, las cuales le llevaron varias décadas; el economista crea una visión en un determinado contexto el cual se enfocaba en un crecimiento económico articulado con el bienestar social, esto llevo a ser considerado uno de los pilares de la teoría y la práctica del desarrollo económico de Latinoamérica.

En octubre del año 1984 se reunió por primera vez la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, atendiendo un urgente llamado realizado por la Asamblea General de las Naciones Unidas con el objetivo de fijar una agenda global. La Comisión

partió de la convicción de que es posible para la humanidad construir un mejor futuro disminuyendo las desigualdades.

Seguido al urgente llamado realizado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en el año 1987, una "Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo" publicó un documento titulado "Nuestro Futuro Común" que se conoce como el "Informe Brundtland". En el cual los promotores del informe tuvieron una diversidad de razones que los motivaron para la elaboración de este, algunas de las razones que fueron fundamentales para su desarrollo son las siguientes: construir un futuro más próspero, más justo, más seguro, en el cual exista un crecimiento económico basado en políticas de sostenibilidad y expansión de la base de los recursos ambientales; con la esperanza de un mejor futuro que también puedan disfrutar las generaciones actuales y las futuras, mediante una sostenibilidad integral.

El "Informe Brundtland" tiene como objetivo fundamental el desarrollo sostenible, este hace referencia a un desarrollo que no comprometa los recursos de las futuras generaciones ya que es fundamental para el desarrollo de cada una de las dimensiones que conforman la sociedad. También refiere que el desarrollo sostenible no solamente se debe aplicar en términos ecológicos sino también en sociales y económicos.

Consecuentemente a ello, aparece el desarrollo humano a finales de los años ochenta, este representó un cambio radical por que cuestionaba la premisa utilitaria que servía de fundamento a gran parte de la economía del desarrollo. A partir sobre todo de la obra profundamente innovadora de Amartya Sen, en este sentido, el proceso de desarrollo debía ser visto como un proceso de ampliación de las "capacidades" de las personas y no como un aumento de la utilidad y del bienestar y satisfacción económica.

Es decir, el objetivo del desarrollo humano no es incrementar el producto sino propiciar que la gente disponga de una gama mayor de opciones, que pueda hacer más cosas, vivir una vida más larga, eludir enfermedades evitables, tener acceso a la reserva mundial de conocimientos, etcétera. Partiendo de ello, se empieza a suscitar diversos enfoques con categorías más amplias, esto con el objetivo de ver el desarrollo desde una óptica multidimensional.

1.3.- Abordaje histórico de la mujer en América Latina

Durante décadas las mujeres en América Latina han estado sumisas a las normas y reglas de las estructuras de poder patriarcal que les imponían, y eso se repetía de

generación en generación porque así educaban al hombre para que siguiera con la costumbre de tratar y educar a la mujer, ya que ellas tenían que estar sujetas a lo que ellos decían, no participaban en ningún evento social, solo se dedicaban al hogar debido que eran educadas para servir al esposo y realizar el trabajo doméstico dado que dentro de sus actividades no se contemplaba ningún tipo de remuneración económica, en este contexto los hombre eran los responsables de proveer lo necesario para el sustento de la familia, así también, ellas no contaban con leyes que las protegieran, si estaban siendo abusadas tanto físicamente como psicológicamente, a la sociedad de esa época le daba lo mismo porque veían natural que la mujer fuera humillada y ultrajada por el hombre. En consecuencia a ello: la sumisión de las mujeres hacia el hombre, la definición de roles, la religión y los patrones culturales de esa época, fortalecían las condiciones de dominación y la desvalorización de la mujer como ser humano.

Para la autora “la historia de las mujeres, desde sus comienzos, se convirtió en uno de los temas más novedosos de la reciente historiografía desde luego el interés por este campo de estudio, el de las mujeres como sujeto histórico y, por tanto, objeto de conocimiento de la historia, que logró gracias a la dura y extensa labor del feminismo histórico, movimiento que tiene, se diga lo que se diga, una resonancia política” (Perrot, 1874, p. 14). Debido a la diversidad de obstáculos y retos que tuvieron que vencer las mujeres de esa época, las actuales pueden hacer una valoración y apreciación del heroísmo y valentía que tuvo dicha categoría para lograr la participación política partidaria en América Latina.

Por tanto, “al poner el acento en las relaciones entre los sexos, la historia de las mujeres revisa un conjunto de problemas donde están incluidos “el tiempo, el trabajo, el valor, el sufrimiento, la violencia, el amor, la seducción, el poder, las representaciones, lo social y lo político, la creación y el pensamiento simbólico” (Lerner, 1990, p. XVI) Esto significa que las diferencias que existen entre las mujeres y los hombres han marcado la historia de la mujer porque está sujeta a lo que el hombre dice y no contradicen las reglas que les imponen, ya que la religión y la cultura en la que son educadas no dejan desarrollar sus capacidades y potencialidades libremente ante la sociedad, porque critican el papel que desempeña el sexo femenino o muchas veces consideran que no es capaz de poder desempeñar algún cargo importante que les permita sobre salir por sus propios medios.

La autora Gerda Lerner, hace una comparación muy clara de cómo es vista la mujer durante años y así mismo el cargo que desempeña el hombre y la mujer en la sociedad. “hombres y mujeres viven en un escenario en el que interpretan el papel, de igual importancia, que les ha tocado. La obra no puede proseguir sin ambas clases de intérpretes. Ninguna contribuye más o menos al todo; ninguna es secundaria o se puede prescindir de ella. Pero la escena ha sido concebida, pintada y definida por los hombres. Ellos han escrito la obra, han dirigido el espectáculo, e interpretado el significado de la acción. Se han quedado con las partes más interesantes, las más heroicas, y han dado a las mujeres los papeles secundarios” (Lerner, 1990, p. 30). De acuerdo a este planteamiento las mujeres siempre han estado ocupándose de la familia y los oficios domésticos, en cambio el hombre es el que trabaja para llevar el sustento a la casa y a la mujer no le dan la oportunidad para que se desarrolle libremente si no que obstaculizan sus capacidades de sobresalir ante la sociedad.

La economía feminista, ha demostrado la invalidez de micro-económicos convencionales. Esta “señalan que en lugar de desafiar la división tradicional del trabajo mediante la cual los hombres se especializan en el trabajo remunerado y las mujeres en el trabajo doméstico y otras actividades no remuneradas. Estos modelos por sentada características de género (estáticas), es decir, las mujeres cocinan mejor que los hombres y son mejores que ellos para el cuidado infantil, mientras que los hombres son mejores en el trabajo de mercado, con el propósito de explicar y justificar la división tradicional del trabajo y sus inequidades correspondientes dentro y fuera del hogar”. (Benería, 2003, p. 123). Debido a la creencia que las mujeres están naturalmente dotadas para llevar el cuidado de los niños y niñas y esto les da una ventaja comparativa para proveer de cuidado a otras como las personas mayores y enfermas. El trabajo de cuidado no remunerado al interior de los hogares es realizado mayormente por las mujeres del hogar, este consiste en un simple proceso de especialización, que conlleva eficiencia.

La especialización de las mujeres en las tareas de cuidado es una construcción social, basada en prácticas patriarcales. En este sentido, “las reglas patriarcales incrementaron la especialización femenina en la crianza de los niños y niñas; y la especialización de las mujeres en la provisión de servicios de cuidado. La dependencia económica implicó que el bienestar de las mujeres dependía del bienestar de sus padres y esposos, un incentivo para atender sus necesidades” (Folbre, 2001, p. 7). Las mujeres combinan un empleo

remunerado con sus responsabilidades domésticas. La marginación de quienes se dedican a las tareas de cuidado, se ve en las personas que ejercen sus responsabilidades domésticas y son discriminadas en el mercado de empleo, si se insertan en él; y las personas que deciden dedicarse exclusivamente a las tareas de cuidado, es subvalorada su contribución al hogar y a la sociedad.

Quienes deciden ofrecer sus servicios domésticos en el mercado de empleo, tienen malas condiciones de trabajo, malas remuneraciones y poca consideración de la utilidad social de su tarea. Independientemente del nivel de ingreso de los cónyuges, el hombre es quien sostiene el hogar, y la mujer colabora en esta tarea. En la idea de la domesticidad es el pensamiento que los niños y niñas deben ser criados por sus progenitores. La expectativa es que las madres posean tiempo y amor para dedicar a sus hijos e hijas, pero no se sostiene para los padres.

Las mujeres son principalmente responsables de las tareas del hogar y del cuidado de niños, niñas y las personas mayores, y agentes activos en sus propias comunidades, las han llevado a ajustarse a la presión sobre su tiempo. “Este ajuste se realiza limitando las horas de descanso y el tiempo de ocio personal” (Floro, 1999, p. 210). La doble o triple jornada es el deterioro de la calidad de vida de las mujeres.

Debido a las desigualdades sociales surgieron diferentes movimientos feministas que lucharon para lograr mejores oportunidades laborales y mayor participación política y económica de la mujer, ya que ha venido siendo discriminadas ante la sociedad machista. “El movimiento feminista en América Latina (AL) es sin duda, una de las expresiones más críticas y alternativas frente al pensamiento político, social y económico. Más aún, dentro del movimiento social en AL es quizá el más propositivo y fortalecido en las últimas décadas, al haber conseguido cambios sustanciales en el plano tanto de las políticas públicas como de la propia concienciación de las mujeres de ser sujetas de derechos y protagonistas de la construcción de nuevos paradigmas de análisis y transformación de la realidad” (García, IV, p. 23). Debido a esto las mujeres latinoamericanas lucharon para lograr una participación activa ante la sociedad en donde ellas pudieran expresarse libremente sin ser discriminadas solo por el hecho de ser mujeres, es así como se va adquiriendo un empoderamiento donde lograron voz y voto en los diferentes países, esto cedió con el apoyo de las diferentes organizaciones feministas que han trabajado arduamente y lo siguen haciendo cada día para alcanzar mayores oportunidades para las mujeres.

El movimiento de mujeres toma cuerpo en estos complejos escenarios políticos, sobre todo coincidiendo con los contextos de transición de los regímenes militares autoritarios a procesos de democratización y de los conflictos armados a procesos de negociación y de paz. “La génesis del movimiento de mujeres en AL está así estrechamente unida a las transiciones latinoamericanas y a su compromiso con el establecimiento de unos mínimos institucionales democráticos y con la construcción de las agendas de paz... a este compromiso se unió una creciente conciencia feminista que trataba de colocar en la agenda política y social las demandas históricas que cuestionan la situación de subordinación de las mujeres” (Jaquette, 1977, p. 3). Los diferentes movimientos feministas han luchado arduamente para lograr avances significativos en la sociedad para que la mujer obtenga mayor protagonismo y participación en la toma de decisiones que favorezcan a la misma y al país en general.

Debido a lo antes mencionado, podemos poner como ejemplo el trabajo que realizaron los movimientos feministas en Cuba ya que tras años de lucha y esfuerzo se abrieron escuelas. Por tanto, “es hasta 1787 que la sociedad Económica de Santiago de Cuba funda las escuelas públicas, la cual tuvo como objetivo principal buscar y propiciar el fomento de la ciudad y su entorno, para lo que preciso diseñar un proyecto, que en sus líneas directrices pretendía: introducir la industria popular del hilado del algodón por medio de escuela para niñas” (Provencio, 1788, p. 11). En dichas escuelas se daba también la desigualdad en las mujeres, ya que eran discriminadas por su color de piel y el trabajo que realizaban en la escuela de economía era diferente porque tenían preferencia con las de color blanco y a las niñas de raza negra las discriminaban, debido a esto las mujeres tenían que organizarse y trabajar en conjunto por tener los mismos derechos ante la sociedad.

Estas nociones de lucha por parte de las mujeres marcaron la pauta para proclamar por sus derechos dentro de un contexto de desigualdad, en el que predominaba la represión y discriminación. Es así, como empiezan a exigir los movimientos feministas los derechos políticos, en consecuencia a ello, “uno de los países donde la mujer obtuvo el derecho al voto fue Cuba en 1930, El Salvador en 1950 y Colombia en 1954, entre otros, es evidente que no se trata de un acontecimiento único, aislado, pues lo había presidido una lucha que se estructura en los años treinta, pero que tiene antecedentes en proclamas anteriores, donde las mentalidades conservadoras y liberales entraron en juego por un tiempo largo que duró hasta hoy que las mujeres exigen sus derechos”

(Luna, 1949-1957, p 1). Lo antes mencionado ha marcado la historia de las mujeres, ya actualmente cuentan con mayor participación en la toma de decisiones. Lo cual como es de comprender esta nueva mirada de abordar la historia significa visibilizar el papel que han hecho las grandes organizaciones feministas en América Latina.

En este contexto, la historia social cambio su eje discursivo en la sociedad ya que se buscó una aproximación a los grupos marginales o carentes de poder, entre los que se encontraban las mujeres. El fin de una historia excluyente en términos de clases, etnias y género, dio lugar al surgimiento de la historia de las mujeres, estudio que constituye actualmente un campo, “que se alimenta de un universo de pensamiento donde la dinámica de los cambios y de cuestionamientos responden particularmente a criterios del conocimiento científico” (Georg, 2000, p. 75). Las mujeres conquistaron así su “derecho a una historia en la que dejaron de ser sólo víctimas para convertirse en protagonistas” (Roger, 2000, p. 8).

Las mujeres han logrado abrir caminos en las diferentes dimensiones de la sociedad como: en lo político, económico, social etc., esto les permite seguir luchando cada día, y organizarse para que se pueda lograr una igualdad de oportunidades, en donde el hombre y la mujer tengan los mismo derechos y deberes ante la sociedad, ya que durante años la mujer ha estado sumisa a las estructuras de poder, es así que la mujer tiene que organizarse y exigir que se le respeten los derechos, porque desde años atrás se ha visto a la mujer como una persona que solo puede estar pendiente de la familia y no involucrase en la toma de decisiones que beneficien a la misma.

En consecuencia, la mujer de América Latina tras años de lucha y esfuerzo por los grandes movimientos feministas de esa época, lograron romper grandes brechas para que la mujer pudiera adquirir mejores beneficios como por ejemplo: en lo económico la mujer tiende a insertarse al campo laboral, en lo político cimienta la participación de las mujeres en los cargos públicos, ya que todo esto se ha venido dando con el transcurso del tiempo y el trabajo de las organizaciones de mujeres para que se implementen leyes y políticas a favor de la mujer y así puedan tener mayor protagonismo y participación en la sociedad.

1.3.1.- Aproximación al concepto sociocultural de la mujer.

Para poder abordar el concepto de mujer es importante señalar los avances significativos que se han logrado con los diferentes movimientos sociales de mujeres, que durante

años se han venido dando, esto con el fin de romper las desigualdades que han existido y siguen existiendo para la mujer.

Debido a las diferencias que han existido, "...los movimientos sociales feministas surgidos en los años 70, en Estados Unidos, se impulsó que hubiera una categoría de género en las investigaciones científicas con la idea de poder hacer una diferencia social además de biológica. Se pretendía demostrar que las categorías femeninas que hasta el momento, eran adquiridas de forma cultural, tanto individual como globalmente. Se quería poner de manifiesto que el concepto de género y la diferenciación entre sexos era cuestión cultural y no biológica. Se comenzaba a hacer una diferenciación entre sexo y género" (Delphy, 1995, p. 36). Por tanto, la cultura y la educación es la que hace que exista desigualdad entre el hombre y la mujer, ya que desde que nacen a la mujer la visten de rosado, aros, etc., juegan con muñecas, tacitas, y son menos valoradas socialmente. Mientras el hombre lo visten de celeste, pantalón, etc., sus juguetes son los autos, pistolas y son más valorados socialmente.

Esto significa que desde pequeños los identifican de una forma diferente, la educación que reciben en la familia influye también, porque los hombres tienen más libertad, mientras que la mujer está sujeta a reglas y patrones culturales que obstaculizan el desarrollo de la misma. Podemos mencionar que el resultado de lo antes mencionado, es decir el asumir roles a partir del sexo representa la existencia de relaciones socioculturales definidas en la sociedad y reproducidas por toda la estructura educativa, religiosa, cultural, familiar, etc. A lo largo de la vida social y que al final se ve como lo normal en la sociedad, ocultando en ello relaciones de poder patriarcal que predominan en la toma de decisiones de la mujer.

Existen dos grandes vertientes entre las pensadoras feministas para definir el concepto de mujer: el feminismo cultural y el feminismo post-estructuralista.

De acuerdo con estas vertientes, las feministas tienen el derecho exclusivo de escribir y evaluar a la mujer. Aunque la cultura machista la desprecia, la mujer puede demostrar que tienen los mismos derechos y deberes que el hombre. Según la autora Mary Daly, una de las feministas culturales más destacadas plantea en su libro *Gin/Ecología*; "la diferencia entre hombre y mujer como la diferencia entre quien solo puede quitar la vida y quien también puede darla. Por no poder tener hijos los hombres dependen de la mujer para perpetuarse, pero esa misma dependencia los hace temerosos, inseguros; de allí su

necesidad de dominar y controlar la energía de las mujeres...” (Daly, 1978, p. 15). La mujer tiene que ser libre y no estar sujeta a lo que el hombre dice, dejar la estructura patriarcal para que pueda salir adelante sin el temor de ser juzgada ya que la cultura y la sociedad son quienes juzgan el trabajo y menosprecian el papel de la mujer, es por ello que el hombre y la mujer deben valorar el trabajo y esfuerzo que hacen ya que ambos se complementan.

Para Adrienne Rich, otra precursora del feminismo cultural, “la conciencia de la mujer tiene mucho que ver con la especialidad de su cuerpo. El patriarcado ha definido y limitado la biología femenina. Pero el feminismo tiene que llegar a verlo como un rico recurso, pues nos daremos cuenta que el ciclo biológico de la mujer es la fuente de nuestra inteligencia y nuestra espiritualidad” (Rich, 1992, p. 22). La mujer tiene una gran capacidad para poder sobresalir ante la diversidad de obstáculos que le pone el hombre ya que siempre está luchando para poder tener cada día mayores oportunidades en la sociedad, y así lograr una igualdad de derechos.

Existe una esencia femenina, una naturaleza compartida por todas las mujeres. Estas pensadoras definen, “el patriarcado como la subyugación de esta esencia por los hombres debido a su envidia. Ambas proponen una misma solución: redescubrir nuestra esencia natural y fortalecer los lazos con otras mujeres” (Rich & Daly, 1992, p. 25). Estas pensadoras consideran que la mujer tiene que auto valorarse ya que solo así dejará de estar bajo la dominación patriarcal que años atrás ha sido uno de los obstáculos más fuertes a los que la mujer tiene que estar sujeta, debido a esto, es que ellas consideran que la mujer tiene que ser libre y eso se lograra cuando todas las mujeres busquen un mismo fin y exijan sus derechos ante la sociedad, pero también adquieran empoderamiento para que les permita lograr un desarrollo integral.

Las mujeres para lograr espacios en la sociedad han trabajado arduamente ya que por las desigualdades sociales muchas veces no pueden expresarse libremente por el miedo hacer criticadas o discriminadas por el hecho de ser mujeres, debido a esto muchas organizaciones feministas velan por los derechos de las mujeres para que puedan ser valoradas, porque la sociedad muchas veces se encarga de desprestigiar el trabajo que realizan, por tanto el hombre tiene que respetar y darle la oportunidad a las mujeres que son capaz de salir adelante sin dañar la integridad física y moral de la mujer y así logren un desarrollo integral e integrador.

Para la segunda corriente de pensamientos feministas, posestructuralista, sostiene que es un error concebir a lo femenino como una esencia natural e invariable. Según Alcoff, “En esta corriente se insiste en que debemos rechazar todo intento de definición de la mujer. No avanzamos nada si reemplazamos la imagen de la mujer nacida sólo para esposa y madre, por la propuesta, hecha por el feminismo de corte liberal, de la mujer como una ejecutiva o una profesional más, indistinguible de los hombres, ni tampoco si la sustituimos por la idea, planteada por el llamado feminismo cultural, de la mujer como la Madre Tierra o la maga naturalista. Cualquier definición, tal como lo ve esta segunda corriente, es una forma de estereotipar, de encasillar a la mujer...” (De Lauretis, 1986, p. 19). Esta nueva feminista señala que la cultura de la mujer, aunque desarrollada en condiciones de opresión por el hecho de que nuestras limitaciones sociales nos hayan permitido desarrollar una mayor ternura, o un mayor contacto con nuestros sentimientos, no podemos negar que múltiples condiciones sociales nos han restringido en otros sentidos. Pese a que el feminismo "cultural" busca un cambio generalizado, esta posición puede llegar a reforzar la idea que existe sobre las mujeres, ya que la sociedad le pone una diversidad de obstáculos para que no pueda desarrollar sus capacidades ante la sociedad.

Según Catherine MacKinnon, “socialmente, el ser mujer quiere decir femineidad, lo cual disponibilidad sexual en términos definidos por los hombres. Lo que define a la mujer como tal es lo que atrae a los hombres. Las niñas buenas son “atractivas”, las malas son “provocadoras” (MacKinnon, 1982, p. 520). Como lo plantea la autora las mujeres viven en una cultura machista en la cual los hombres tienen la última palabra, son los que mandan en el hogar y a la mujer solo la utilizan para la crianza de sus hijos y el que hacer del hogar, debido a esto las mujeres se han venido organizando para que se dé la igualdad de oportunidades en donde el hombre y la mujer desempeñen el mismo papel no solo por el hecho de ser hombres tienen que dejarle a la mujer toda la responsabilidad del hogar.

1.4.- Diferentes enfoques del desarrollo y su incidencia en la mujer

1.4.1.- Desarrollo humano

1.4.1.1.- Abordaje histórico sobre el desarrollo humano

Según la lectura y el análisis de diversos documentos que contemplan información referente al desarrollo humano y económico desde sus orígenes, expresan que la historia

sobre el enfoque de desarrollo humano es respectivamente corta, debido que aproximadamente lleva seis décadas de debates relativos referidos a la definición de dicho concepto, el cual en el transcurso del tiempo se ha modificado; con la intención de que sea un pensamiento más completo que pueda ayudar a la expansión de las capacidades humanas para el bien de estas; y de esta manera puedan obtener mejores condiciones de vida.

Por consiguiente, con el paso del tiempo surgieron críticas las cuales hacían referencia que la prioridad del desarrollo tenía que estar encaminado a la satisfacción de las necesidades básicas de los seres humanos, “en las décadas de los 70 y 80 se extendió la crítica a la concepción económica del desarrollo, forjándose el consenso de que la prioridad del desarrollo es la satisfacción de las “necesidades básicas” de las personas para poder tener una vida plena (necesidades cuya cobertura no está garantizada, ni siquiera, en los contextos de crecimiento económico)”. Al advenimiento de esta concepción contribuyeron dos factores. De una parte las aportaciones intelectuales tanto del economista del desarrollo austriaco-británico – y profesor de la Universidad de Boston– Paul Streeten, como a los informes y la labor de incidencia de la Organización Internacional del Trabajo” (Tezanos, Quiñones, et al, 2013, p. 26 - 27). Por consiguiente, el desarrollo humano es un concepto que se ha derivado de las duras y profundas críticas que se le han realizado al enfoque de desarrollo económico, ya que se limita a la visión económica.

Por lo tanto, su fin principal es basarse simplemente en la tasa del crecimiento de la renta per cápita de las economías de los países, ya que dicha tasa de crecimiento es un indicador aproximado de la capacidad de compra de bienes y servicios de las personas; siendo considerado como un enfoque unidimensional el cual obviamente excluye aspectos multidimensionales necesarios para alcanzar un desarrollo humano óptimo; por dicha razón es considerada una medida aritmética, la cual no cree importante ni toma en cuenta la equidad, y por lo tanto fundamenta las desigualdades.

En consecuencia “la dimensión humana del desarrollo no es un agregado más al diálogo sobre el desarrollo. Es una perspectiva completamente nueva, una manera revolucionaria de redefinir nuestro acercamiento convencional al desarrollo...Más que residuos del desarrollo, los seres humanos finalmente podrán convertirse en su principal objeto y sujeto, no una olvidada abstracción económica sino una viviente realidad operativa, no víctimas indefensas o esclavas de los mismos procesos de desarrollo cuyo

control no ha estado en sus manos, sino en las de sus amos que ellas no han controlado, sino sus amos..." (Mahbub ul Haq, 1987, p. 7). Según el autor el desarrollo humano toma un protagonismo fundamental en el desarrollo los cuales se vuelven sujeto, dejando a un lado el tradicional pensamiento de crecimiento económico que en teoría según algunos autores era el desarrollo exitoso para la sociedad lo cual nunca fue ni será de esa forma.

De tal manera, a partir de unas décadas se ha criticado la noción de desarrollo; es ahí donde algunos autores se enfocan en el desarrollo humano el cual es fundamental para que las personas logren desarrollarse integralmente, a través de la potencialización de sus habilidades y destrezas las cuales son necesarias para que los seres humanos tengan acceso a la educación, salud, alimentación, vivienda, etc. Lo cual contribuirá para que los habitantes tengan acceso a mejores condiciones de vida y por ende obtengan el desarrollo humano y, de esta manera dejar de ser víctimas de una visión de desarrollo economicista.

En la década de los sesenta surge una teoría impulsada por el economista Raúl Prebisch y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), llamada la "teoría de la dependencia" la cual trata de explicar las dificultades que encuentran algunos países para el despegue y el desarrollo económico. El punto principal de la teoría de Prebisch es que para crear condiciones de desarrollo dentro de un país es necesario promover un papel gubernamental más eficiente en términos de desarrollo nacional, en el cual se integren inversiones, las cuales le den prioridad al capital nacional y que dichas inversiones estén orientadas a darle preferencia al desarrollo humano en el que se pueda generar la satisfacción de las necesidades básicas, mediante el acceso a la alimentación, educación, salud, asistencia sanitaria, vivienda, etc. Y de esta manera puedan mejorar sus condiciones de vida, para que estas circunstancias contribuyan a que las personas mejoren sus habilidades y destrezas y de esta forma favorezcan al desarrollo humano y se conviertan en entes de cambio positivo para la sociedad.

De igual forma, era necesario generar mejores condiciones laborales para las personas como el incremento de los salarios, el desarrollo de un sistema de seguro social más eficiente por parte del gobierno, especialmente para los sectores pobres, ya que según Raúl Prebisch, el mejoramiento de las condiciones de vida contribuiría a generar superiores climas competitivos en sus áreas laborales y de esta forma lograr satisfacer sus necesidades básicas de una mejor manera.

Por lo tanto, las condiciones planteadas anteriormente son fundamentales para lograr el desarrollo económico de un país, las cuales también tienen una orientación hacia el desarrollo humano en el cual se pretende desarrollar la capacidad humana y no solo caracterizar a las personas como capital humano debido que este último término simplemente se queda estancado en la capacidad que tienen las personas para adquirir bienes y servicios.

En el año 1987, una "Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo" publicó un documento titulado "Nuestro futuro común" que se conoce como el "Informe Brundtland" en el cual se proclamaba la necesidad de trabajar en la dirección de un "desarrollo sostenible". Desde entonces, esta expresión ha pasado a formar parte de los temas compartidos en los ambientes relacionados con la cooperación internacional. De hecho, la propuesta del "desarrollo sostenible", como su mismo nombre sugiere, es un intento de afrontar de manera integrada un doble desafío de nuestra humanidad.

En este sentido, crear consciencia en la población sobre la degradación y cuidado de los recursos naturales por lo cual, “dicho proceso debía de ser capaz de generar un desarrollo no sólo sostenible en términos ecológicos, sino también sociales y económicos. Esto es que además de asegurar su armonía con el medio ambiente, eran inherentes a un desarrollo con este calificativo, transformaciones institucionales que permitiesen el cambio social gradual y un crecimiento económico auto sostenido” (Informe Brundtland. Nuestro Futuro Común. Naciones Unidas, 1987). Según el informe, el fin fundamental es vivir en armonía con la sociedad, y no simplemente limitarse a aplicar la sostenibilidad ecológica, aunque es necesario aclarar que dicha sostenibilidad es fundamental para poder sobrevivir. Este informe es preciso al aplicar la sostenibilidad en cada una de las dimensiones, debido que también son importantes en la vida del ser humano y mediante ellas se logre ampliar la capacidad humana, y de esta manera concientizar para no comprometer los recursos de las generaciones futuras.

De esta manera, “el desarrollo humano es –asimismo– un concepto multidimensional. Aunque en los “orígenes semánticos” de este concepto –tras la II Guerra Mundial– se enfatizó su dimensión económica (es decir, la capacidad de las personas de adquirir bienes y servicios), la concepción del desarrollo humano se ha ido enriqueciendo con la consideración de un abanico amplio de dimensiones sociales, políticas, culturales y medioambientales que determinan el bienestar de las personas” (Vázquez & Montellano, 2013, p.13). Es por ello, que desde sus orígenes el desarrollo estaba basado

únicamente tras un enfoque económico, el cual simplemente cosificaba a los seres humanos según las capacidades que ellos tuvieran para adquirir bienes y servicios, considerándolos como objetos instrumentales que solamente contribuyeran al crecimiento per cápita de los países. Dejando de lado el desarrollo humano con el cual las personas obtuvieran acceso a la educación y al conocimiento; y de esta forma pudieran descubrir y potencializar sus habilidades.

Posterior a profundas críticas al enfoque de desarrollo económico “en 1980 se utiliza por primera vez el concepto de “desarrollo humano”. Fue precisamente en el Informe sobre el Desarrollo Mundial de 1980, elaborado por el Banco Mundial –en los últimos años de la presidencia de McNamara, donde se incluye un análisis sobre “pobreza y desarrollo humano”. En todo caso, este Informe acotó el concepto del desarrollo humano al “desarrollo de los recursos humanos”, precisándose que éste es “tanto un fin como un instrumento para el progreso económico” (Domínguez et al., 2011). El desarrollo humano tras décadas de debates y fuertes críticas al enfoque de desarrollo económico, va obteniendo eco en diferentes países de América Latina, proceso en el cual se van integrando mediante transcurre el tiempo organizaciones tales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) , y las Naciones Unidas (NNUU).

Posteriormente el pensamiento del desarrollo humano se va expandiendo y tomando una mayor importancia, para que las personas alcancen un desarrollo multidimensional, consecutivamente; el desarrollo humano es, además, un “derecho humano inalienable”. Así, la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo (OACDH, 1986), aprobada por la Asamblea General de NNUU en 1986, la cual define al desarrollo como: “Un proceso global económico, social, cultural y político, que tiende al mejoramiento constante del bienestar de toda la población y de todos los individuos sobre la base de su participación activa, libre y significativa en el desarrollo y en la distribución justa de los beneficios que de él se derivan”.

La transformación enriquecedora del concepto es de vital importancia dado que pasa de un enfoque unidimensional a uno multidimensional, y la perspectiva económica deja de ser prioridad ya que en ellos se les apuesta a un campo más integral como a la dimensión social, cultural y política debido que son consideradas fundamentales para que las personas puedan alcanzar un desarrollo humano integral, en el cual se contemple el acceso a la educación, conocimiento, alimentación, asistencia sanitaria, seguridad,

etc., y que este garantice longevidad de vida, y así apostarle a la capacidad humana y no solo al capital humano.

Según la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo (OACDH, 1986), aprobada por la Asamblea General de NNUU en 1986, registra en el artículo 1 “la universalidad e inalienabilidad del derecho humano al desarrollo: “el derecho al desarrollo es un derecho humano inalienable en virtud del cual todo ser humano y todos los pueblos están facultados para participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, a contribuir a ese desarrollo y a disfrutar de él”. Es decir, un derecho de toda persona al cual puede optar sin importar raza, credo o religión y donde la realización del ser humano como tal sea para ampliar sus oportunidades de progreso.

De la misma forma, la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, es clara y precisa en el artículo 2 al considerar que “la persona humana es el sujeto central del desarrollo y debe ser el participante activo y el beneficiario del derecho al desarrollo.” Como antes se describe, dicha declaración deja claro que el eje central del desarrollo son los seres humanos ya que ellos son los participantes activos con la capacidad humana y potencializada, para realizar transformaciones multidimensionales que generen un valioso bienestar en sus vidas y en la sociedad, y al mismo tiempo sean ellos quienes disfruten dichas transformaciones; siempre y cuando el desarrollo no se limite al enfoque unidimensional (enfoque económico).

Posterior a la utilización del concepto de “desarrollo humano” por primera vez en el Informe sobre el Desarrollo Mundial de 1980, se consideró que los estudios multidimensionales realizados en dicho informe fueron las raíces de la aportación firme, a cerca del concepto de desarrollo humano, realizado por el economista Amartya Sen; lo que hizo que revolucionara el significado del desarrollo en los años 90.

Posteriormente en el informe sobre desarrollo humano de 1990, definió el concepto de desarrollo humano: “el desarrollo humano es el proceso de expansión de las oportunidades del ser humano, entre las cuales las tres más esenciales son disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y lograr un nivel de vida decente. Otras oportunidades incluyen las libertades políticas, la garantía de los derechos humanos, el respecto a sí mismo y lo que Adam Smith llamó la capacidad de interlocutar con otros sin sentirse ‘avergonzado de aparecer en público.” (PNUD, 1990

p. 33). Dentro de esta categoría se identifican tres componentes esenciales, los cuales para el PNUD tienden a hacer ejes transversales medulares para el desarrollo humano, dentro de ellos están: salud, educación y niveles de vida; estos son considerados prioritarios para lograr el desarrollo humano.

Posterior a la definición de dicho concepto el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), al compartir y heredar el pensamiento del economista Amartya Sen, con la definición y transformación del concepto de desarrollo humano el cual hace referencia a la expansión de las libertades de las personas, a la equidad y sostenibilidad; las cuales no habían sido tomadas en cuenta en las definiciones de los conceptos anteriormente definidos, el siguiente concepto heredado del pensamiento del economista Amartya Sen y publicado por el PNUD es el siguiente: “el desarrollo humano es la expansión de las libertades de las personas para llevar una vida prolongada, saludable y creativa; conseguir las metas que consideran valiosas y participar activamente en darle forma al desarrollo de manera equitativa y sostenible en un planeta compartido. Las personas son a la vez beneficiarias y agentes motivadores del desarrollo humano, como individuos y colectivamente” (PNUD, 2010 p. 24).

1.4.1.2.- El desarrollo humano y las desigualdades de género.

El devenir histórico del concepto de desarrollo desde sus inicios estaba marcado por una brecha meramente económica capitalista, la cual centraba su accionar en la producción de bienes para la generación de riquezas. En este sentido, debido a su polémica aplicación empiezan a surgir controversias sobre dicho enfoque y en el año de 1990 con el primer Informe sobre Desarrollo Humano impulsado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), este le da otra orientación a este enfoque, el cual incorpora una definición más integral del concepto de desarrollo con una categoría más humana.

Posteriormente a ello, se empieza a hablar de un enfoque más amplio y se le anexa la categoría de género al desarrollo humano, esta relación entre dicho enfoque se establece formalmente en el contexto de los Informes sobre Desarrollo Humano en su edición de 1995, en relación con la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing, China. La incorporación de dicha categoría al enfoque de desarrollo humano se da a través de los estudios de la mujer y de género que se iniciaron en los años 80 los cuales permitieron delimitar los esfuerzos de las políticas de desarrollo dirigidos a las mujeres

desde mediados del siglo XX, y que han ido desde un enfoque “asistencialista” hasta las políticas de igualdad de género, incluyendo tanto las diferentes concepciones de los derechos de las mujeres y su papel en el desarrollo con relación a los hombres, como las obligaciones de los estados a través de las políticas públicas” (De la Cruz, 2007, p. 13).

De esta manera, la incorporación de dicho concepto a la categoría de desarrollo humano buscaba focalizar los proyectos que se realizaban para las mujeres, como también hacer una transversalización del concepto en todas las dimensiones de la sociedad, ampliar la participación y oportunidades de las mujeres en la vida social de los países, dado que en tiempo anteriores los proyectos y programas se aplicaban de manera generalizada con exclusión, de la misma manera el papel de la mujer en temas de desarrollo comunitario era minimizado por el simple hecho de estar sometida a estados patriarcales, los cuales limitaban su quehacer en el rol doméstico; crianza de hijos, atención y cuidado al esposo, etc.

Esto toma auge “a partir de los Informes de Desarrollo Humano, y hacia mediados de la década de los 90, el PNUD produce una serie de documentos, planes de acciones e instrumentos de planeación orientados a avanzar en la igualdad de género y que se concretan en el enfoque Género y Desarrollo Humano (GDH), fortaleciéndose de esta manera en una articulación con el enfoque GED” (De la Cruz, 2007, p. 16). Esto al considerar que las inversiones en la promoción de la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres eran fundamental tanto para el ámbito económico, como también para las diferentes dimensiones en las cuales se podían desarrollar las mujeres, sea en la dimensión social, política, cultural, etc., esto con el objetivo de lograr un desarrollo pleno e íntegro entre los miembros de la sociedad.

Cabe resaltar que dentro de este marco, para medir el desarrollo relativo a la variable de género, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), crea el Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG) esto para medir el progreso de dicha categoría con respecto a las desigualdades que se presentan entre los hombres y las mujeres. Para ser objetivos en esta medición el IDG plantea tres dimensiones elementales para el abordaje de la misma:

- Vida larga y saludable, esto medido según la esperanza de vida al nacer
- Educación, medida según la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en primaria, secundaria y terciaria

- Nivel de vida digno, medido por la estimación de ingresos percibidos por sexo

Por tanto, la creación de estos enfoques resaltan la participación de las mujeres en temas de importancia, en donde sus funciones son determinadas por el concepto de género el cual se establece de la siguiente manera: “el género es la forma en que todas las sociedades determinan las funciones, actitudes, valores y relaciones que conciernen a los hombres y a las mujeres” (García, 2009, p. 15). Partiendo de esta definición muchas sociedades tienden a mal interpretar dicho concepto con el de sexo, razón por la cual los roles en las sociedades son determinados por arraigos culturales, en este sentido, se sigue minimizando la capacidad y potencialidad de la mujer en cuanto a su protagonismo y participación en espacios de toma de decisiones, sean estos cargos de importancia o políticos.

Posterior al abordaje histórico-conceptual de la categoría de desarrollo humano y género, nos remitimos al desarrollo humano y las desigualdades de género. En ese sentido, “la emergencia del concepto de desarrollo humano, como paradigma de desarrollo, supone un cambio sustancial con respecto al debate del papel de las mujeres en el desarrollo y plantea nuevas posibilidades para la transformación de las relaciones de género desde un marco de derechos y el avance de la incorporación de la perspectiva de género en las políticas y programas” (De la Cruz, 2007, p. 22). De esta manera, en el sentido amplio del concepto, la igualdad efectiva entre los hombres y mujeres dentro de la realidad social, viene siendo más teórica que práctica, dado que en el contexto las grandes brechas de desigualdad siguen estando presentes, las relaciones asimétricas siguen dando paso para que haya una inequidad entre los diferentes sexos, tanto en el trabajo, oportunidades, familia.

En este aspecto las mujeres tienden a tener menos oportunidades de desarrollo y como se ha visto desde años atrás, el poco acceso a recursos materiales y económicos son limitantes para que puedan desarrollarse plenamente.

En este sentido, “el avance de la mujer y el logro de la igualdad entre mujeres y hombres son una cuestión de derechos humanos y una condición para la justicia social, y no deben encararse aisladamente como un problema de la mujer. Únicamente después de alcanzados esos objetivos se podrá instaurar una sociedad viable, justa y desarrollada” (Plataforma de Beijing, 1995). Con un enfoque más inclusivo y libre de

paradigmas o estereotipos culturales, con una línea horizontal en la asignación de roles, subordinación y menosprecio hacia el sexo femenino.

Es así, como ambos enfoques son elementales para el desarrollo pleno de la sociedad, ya que la igualdad entre mujeres y hombres son esenciales para abordar los retos principales de la población, sea esto la pobreza y la exclusión que marca la vida de todos los países con pocos niveles de desarrollo. Dentro de ello, se busca ampliar las oportunidades con equidad a través de la extensión de capacidades, donde ambos puedan desarrollar sus habilidades con respeto y dignidad en un marco de justicia social.

En consecuencia, la igualdad de género debe de estar marcada por “la idea de que todos los seres humanos, hombres y mujeres, son libres para desarrollar sus capacidades personales y para tomar decisiones. El medio para lograr la igualdad es la equidad de género, entendida como la justicia en el tratamiento a mujeres y hombres de acuerdo a sus respectivas necesidades” (América Latina Genera, Programa de las Naciones Unidas de Desarrollo PNUD). En este sentido, ambos tienen la potestad para desarrollarse dentro de un marco de justicia social, sin restricciones ni menosprecio del uno hacia el otro.

1.4.1.3.- Género, democracia y participación política.

Los procesos de desarrollo contemplan aspectos fundamentales para su aplicación, en ello es fundamental incorporar categorías de análisis para lograr un mejor abordaje, particularmente género, democracia y participación política de las mujeres. En este sentido, “el análisis de la situación de las mujeres en el ámbito de la participación política concurre con el desarrollo de la teoría de género, un corpus de conocimiento fundamental a través del cual es posible distinguir y explicar los mecanismos socio-culturales a través de los cuales las diferencias entre mujeres y hombres se han traducido en múltiples dimensiones de desigualdad de género” (Medina, 2010, p. 15).” Dentro del enfoque de desarrollo humano es importante reflejar que tanto las categorías de género, democracia y participación política son elementales para potenciar los procesos de desarrollo en una determinada localidad, es decir, la promoción del desarrollo humano requiere de una buena gobernabilidad democrática. Donde su aplicación cumpla con el deber ser y esencia del concepto mismo y que incorpore las principales categorías de análisis como lo es el género y la democracia.

Para el análisis de estas categorías, es necesario conceptualizar la democracia, esta entendida como: “como un sistema político que se sustenta en la existencia de una ciudadanía titular de derechos y obligaciones, sociales, civiles y políticas” (NUN, 2000, p. 8). En este sentido, la democracia es indispensable para el desarrollo humano, dado que esto permite a las mujeres como también a los hombres participar en la toma de decisiones que determinan las condiciones de sus vidas.

En consecuencia, la democracia en la sociedad es de vital importancia, así mismo, “la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida es vital para el correcto desarrollo de las sociedades, especialmente su presencia en la política ya que el concepto de democracia sólo asumirá un significado verdadero y dinámico cuando las políticas públicas y la legislación nacional se decidan conjuntamente por hombres y mujeres con equitativa consideración a los intereses y aptitudes de ambas mitades de la población” (Consejo Inter-parlamentario en Mónica Aspe Bernal y Diego Palomar Vereá, 2000, p. 36). Es decir, la construcción de una sociedad justa en donde hombres y mujeres tengan acceso a las mismas oportunidades en el contexto al cual se desarrollan.

La democracia se fundamenta, en gran medida, en la idea básica de igualdad. ¿Pero esta igualdad para quien o para quienes? En relación a esta interrogante y en la aplicación a la categoría de desarrollo humano, “la profundización de la democracia implica la reducción de la desigualdad de oportunidades para desarrollar capacidades.” En este marco, el involucramiento de ambos sexos es elemental para acrecentar los procesos de desarrollo, como también para las oportunidades que se puedan presentar en la sociedad.

De esta manera, la aplicación del concepto tiende a ser más amplio e incluyente, dado que refleja la participación de las mujeres en las diferentes dimensiones de la sociedad, contrario a tiempos pasados en el cual la mujer carecía de una participación. En este sentido, “el derecho de las mujeres a participar en el ámbito de la política es reconocido en la actualidad como un derecho humano fundamental” (Centro de estudios para el adelanto de las mujeres y la equidad de género, 2008, p. 3). Dentro del cual los aportes brindado por las mujeres genera mejores condiciones para el desarrollo de la sociedad, y deja de lado las brechas de desigualdad e exclusión que existían.

Por tanto, “la política constituye uno de los ámbitos sustantivos en el que se expresa la situación de desigualdad entre mujeres y hombres. Sus dispositivos y estructuras restringen el derecho de las mujeres para acceder y participar de la misma manera que

los hombres en los espacios políticos y de toma de decisiones y, en general, en todos aquellos ámbitos clave de poder, determinantes en la definición del interés colectivo de la sociedad” (Espino, 2010, p. 15). Razón por la cual muchas mujeres se limitan a tareas domésticas, esto por el triple rol que desempeñan desde su comunidad, familia y trabajo, muchas de ellas no logran la realización personal y profesional, condición por la cual se ven en campos de poco desarrollo, sea este laboral, social y político.

En la vida política no hay una paridad que establezca una igualdad de oportunidades para las mujeres, dado que los pocos avances no cumple con todas las expectativas que garanticen el pleno derecho hacia ellas, ya que esta “es una condición determinante de la democracia y una meta para erradicar la exclusión estructural de las mujeres en la sociedad. La paridad tiene por objeto alcanzar la igualdad en el ejercicio del poder, en la toma de decisiones, en los mecanismos de participación y de representación social y política, y en las relaciones familiares, sociales, económicas, políticas y culturales” (CEPAL, 2011, p. 13). Es decir, lograr un equilibrio participativo entre ambos sexos dentro de los diferentes campos de la sociedad.

En consecuencia a lo anterior, si se observa a nivel micro, en el caso del área local se puede apreciar que no hay mucha participación de las mujeres en los cargos de decisión, esto por factores culturales, como también por la presencia machista que existe todavía en las zonas comunitarias. Por tal razón, la participación de las mujeres queda minimizada, al grado que su presencia en las ADESCOS llega a ocupar cargos de vocales, tesorera o secretaria y pocas veces roles directivos, de la misma manera, en los comités u organizaciones locales comúnmente reflejan cargos de poca relevancia, lo cual hace más vulnerable su protagonismo, incidencia y desarrollo, dado que la importancia para ellas se ve menospreciada por considerarlas con pocas capacidades y habilidades para desarrollar cargos directivos, aunado a ello la carga doméstica que prevalece en sus diario vivir.

Estas brechas marcan la desigualdad entre las capacidades del hombre y la mujer por “la oposición entre las cualidades consideradas “propias” de los hombres y de las mujeres conformaría la separación simbólica del espacio público como un ámbito muy valorado (el espacio de la cultura), exclusivamente masculino, ocupado en su totalidad por los hombres; mientras que el espacio privado sería el ámbito inherente a lo femenino, el lugar “natural” de las mujeres, que se distinguiría por su subordinación real y simbólica frente a lo público-masculino” (Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la

Equidad de Género, CEAMEG, 2010, p. 16). A consecuencia de esto, se evidencia poca participación de las mujeres, tanto en el aspecto de género, democracia y participación política, ya que la creación de dos realidades desiguales marcaba la importancia y relevancia que cada sexo tenía sobre el otro.

Por tanto, la supremacía del hombre estuvo ligada al campo público, en las categorías: política, social, económico y cultural. En cambio, la mujer vino a ser incluida a cargos de menos importancia, el cual era el ámbito privado, la familia y el rol doméstico. Esto situó a ambos géneros en una visión desigual, caracterizada por la definición jerárquica, dispareja y de relaciones de poder de género. Es así, como esta realidad se enmarca en una brecha desigual de oportunidades, pero que con el tiempo se va disminuyendo. En este sentido, el enfoque de desarrollo humano desde su génesis promueve el desarrollo de la persona como tal, es decir, dentro de este marco, mejorar sus condiciones de vida a través de la ampliación de oportunidades en cuanto a la capacidad que poseen. En consecuencia, potenciar al ser humano por medio de sus habilidades y destrezas para que este puede desarrollar herramientas idóneas para su superación, de la misma manera cabe mencionar que en ello la salud de las personas, la adquisición del conocimiento y la participación comunitaria son esenciales para facilitar los procesos de promoción y potencialización de las personas dentro de su contexto social.

1.4.2.- Desarrollo económico.

El desarrollo económico juega un papel importante en el los países, ya que así se conoce los avances significativos que surgen como lo definen algunos autores, “el desarrollo económico se define como el proceso en virtud del cual la renta real per cápita de un país aumenta durante un largo período de tiempo. En otros términos, el desarrollo es un proceso integral, socioeconómico, que implica la expansión continua del potencial económico, el auto sostenimiento de esa expansión en el mejoramiento total de la sociedad. También se conoce como proceso de transformación de la sociedad o proceso de incrementos sucesivos en las condiciones de vida de todas las personas o familias de un país o comunidad” (Rodríguez, 2010, p. 20). Es precisamente, el avance de la productividad del trabajo lo que facilita la mejora de los niveles de vida de las personas, por cuanto sociedades más productivas son capaces de remunerar mejor el trabajo, lo que, consiguientemente, permite a las personas aumentar su consumo de bienes y servicios (y este consumo incrementado, a su vez, genera una expansión de la producción que realimenta el proceso de crecimiento).

Es importante mencionar que el desarrollo económico “es un proceso nuevo de producción, que implica nuevas combinaciones de factores, que necesita financiamiento por dinero creado, que no es función de las variables y funciones previas del sistema económico, sino que supone un cambio discontinuo en la historia de la economía real, y que tiende a concentrarse en algunos sectores del sistema económico. (Schumpeter, 1957)” esto significa que se concibe como un proceso de transformación a través del cual las sociedades transitan desde economías tradicionales (predominantemente rurales, agrícolas y poco productivas), a economías modernas (mayoritariamente urbanas, industriales y altamente productivas).

Notablemente influyente fue la explicación teórica del proceso de desarrollo económico propuesta por el economista afro-caribeño y posterior Premio Nobel de Economía en 1979– Arthur Lewis. De acuerdo con el denominado “modelo dual” (Lewis, 1954), “la economía de un país está formada, básicamente, por dos sectores: uno moderno (“capitalista”) y otro atrasado (de “subsistencia”). El sector moderno prospera gracias al trasvase de fuerza laboral proveniente del sector más atrasado. En las primeras etapas del desarrollo la abundante oferta de trabajo permite la expansión del sector moderno sin incurrir en aumentos salariales, lo que facilita el incremento del rendimiento del capital y la re-inversión de los beneficios necesaria para impulsar el crecimiento a largo plazo. En etapas posteriores se desacelera el proceso de crecimiento como consecuencia de la paulatina absorción, por parte del sector moderno, del exceso de trabajo existente en el sector de subsistencia...) Por consiguientemente, el desarrollo económico se mide a través de la tasa de crecimiento de la renta per cápita de las economías (que es el indicador promedio de la capacidad de compra de bienes y servicios de sus pobladores).

Más allá de estas explicaciones teóricas del proceso de desarrollo económico, para los pioneros del estudio del desarrollo era clave entender cuáles son las “diferencias prácticas” entre las economías más desarrolladas y las más rezagadas. En este aspecto tuvo gran importancia la contribución del economista británico Dudley Seers quien fuera director y fundador del primer instituto de investigación especializado en el estudio multidisciplinar del desarrollo, el Institute of Development Studies de la Universidad de Sussex. En su conocido artículo (“Las limitaciones del caso especial”), Seers analizó las características de los países desarrollados y su divergencia respecto de los países en desarrollo. Seers argumentó que los “países industrializados” son un “caso

especial”: un número reducido de países con características inusuales (y privilegiadas) en la esfera internacional.

De hecho, Seers identificó algunas de las “peculiaridades” de los países desarrollados que los distinguen del resto de países del mundo, como son sus dotaciones de factores de producción (con capital humano mejor formado y con mayor movilidad del trabajo), la composición sectorial de las economías (de corte predominantemente industrial y de servicios), las finanzas públicas (con presiones fiscales comparativamente elevadas), las capacidades de ahorro e inversión (con sistema financieros bien desarrollado), y las denominadas “influencias dinámicas” (resultantes de la combinación de un lento crecimiento poblacional y una rápida urbanización).

A diferencia de los países industrializados, el “típico” país en desarrollo es “una economía mayoritariamente sin industrializar, cuyo comercio internacional consiste esencialmente en vender productos primarios a cambio de manufacturas. (Seers, 1963, p. 80),” Debido a lo antes mencionado, el desarrollo económico juega un papel importante en el país y para lograrlo se puede decir que abarca algunos aspectos importantes los cuales son: la introducción de un producto nuevo o de calidad nueva, introducción de un nuevo método de producción, creación de un nuevo mercado, conquista de una nueva fuente de oferta de materias primas o de bienes semielaborados. Todo esto hará que el territorio incremente su capital, y logre potenciar los recursos y lograr una economía sólida que le permita crecer.

Partiendo de lo antes mencionado se produce un cambio importante en la conceptualización del desarrollo junto a la visión del desarrollo exógeno que promueve la atracción de capitales y empresas externas para impulsar el crecimiento económico de un territorio; toma fuerza, así, “los procesos de desarrollo local se producen gracias a la utilización eficiente del potencial económico local, que se ve facilitado por el funcionamiento adecuado de las instituciones y mecanismos de regulación del territorio”(Vázquez, 2000, p. 6). Por tanto el desarrollo local debe fundamentarse en un máximo aprovechamiento del potencial endógeno, con la adecuada inserción de impulsos y recursos estratégicos exógenos. Ya que así lograrán mayores oportunidades para los habitantes sin dejar de lado el apoyo de las diversas instituciones y organizaciones que trabajan por el desarrollo del territorio.

Se trata de un “desarrollo capaz de extender en la mayor medida posible el progreso técnico y las innovaciones gerenciales en la totalidad del tejido productivo y empresarial de los diferentes territorios, a fin de contribuir con ello a una mayor generación de empleo productivo e ingreso, y a un tipo de crecimiento económico más equitativo en términos sociales y territoriales, y más sostenible ambientalmente” (Alburquerque, 1997, p. 2). Siguiendo la idea de este autor, en esta nueva concepción del desarrollo los agentes principales ya no son únicamente la administración central del Estado y las grandes empresas, sino los gobiernos locales, las pequeñas y medianas empresas, y los actores sociales, entre otros. Estas teorías prestan especial atención al nuevo papel que deben desempeñar las empresas y el gobierno local como agentes económicos.

1.4.2.1.- Crecimiento económico, género y derecho de las mujeres.

El desarrollo conjuga la capacidad de crecimiento con la capacidad de transformación de la base económica y con la capacidad de absorción social de los frutos del crecimiento. Además implica una elevación sostenida del ingreso real por habitante, un mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo, una composición equilibrada de la actividad económica, una difusión generalizada de los beneficios del progreso entre toda la población, una efectiva autonomía nacional de las decisiones que afectan fundamentalmente el curso y el nivel de la economía, una elevada capacidad de transformación de las condiciones determinantes, en lo institucional y lo material, de la vida económica, social y cultural del país, una aptitud de la sociedad para el disfrute pleno de los dones económicos y culturales, que en esencia constituyen la denominada calidad de vida.

El crecimiento económico determina el ritmo de evolución del ingreso per cápita. Puesto que la definición de desarrollo concierne a todas las personas de una familia o comunidad, importa también la forma como el ingreso está entre ellas. Esta forma depende en gran medida del tipo de crecimiento económico puesto en marcha. Es así como, “el crecimiento económico, cambio cuantitativo o expansión de la economía de un país. Según los usos convencionales, el crecimiento económico se mide como el aumento porcentual del Producto Interno Bruto (PIB) o el Producto Nacional Bruto (PNB) en un año. Puede ocurrir de dos maneras: una economía puede crecer de manera "extensiva" utilizando más recursos (como el capital físico, humano o natural) o bien de manera "intensiva", usando la misma cantidad de recursos con mayor eficiencia (en forma más productiva)” (Ontiveros, Valero & Baliña, 2010, p. 37). Cuando el

crecimiento económico se produce utilizando más mano de obra, no trae como resultado el aumento del ingreso por habitante; cuando se logra mediante un uso más productivo de todos los recursos, incluida la mano de obra, esto trae aparejado un incremento del ingreso por habitante y la mejora del nivel de vida, como promedio, de la población. El crecimiento económico intensivo es condición del desarrollo económico.

Es cierto que el crecimiento económico, al aumentar la riqueza total de una nación, también mejora las posibilidades de reducir la pobreza y resolver otros problemas sociales. Pero la historia nos presenta varios ejemplos en los que el crecimiento económico no se vio acompañado de un progreso similar en materia de desarrollo humano, sino que se alcanzó a costa de una mayor desigualdad, un desempleo más alto, el debilitamiento de la democracia, la pérdida de la identidad cultural o el consumo excesivo de recursos necesarios para las generaciones futuras. “A medida que se van comprendiendo mejor los vínculos entre el crecimiento económico y los problemas sociales y ambientales, los especialistas, entre ellos los economistas, parecen coincidir en que un crecimiento semejante es, inevitablemente, insostenible, es decir, no se puede mantener mucho tiempo” (Tamames, 2008, p. 305).

Para ser sostenible, el crecimiento económico debe nutrirse continuamente de los frutos del desarrollo humano, como la mejora de los conocimientos y las aptitudes de los trabajadores, así como de las oportunidades para utilizarlos con eficiencia más y mejores empleos, mejores condiciones para el florecimiento de nuevas empresas y mayor democracia en todos los niveles de adopción de decisiones.

A la inversa, si es lento, el desarrollo humano puede poner fin a un crecimiento económico sostenido. “En el período 1960-1992, de los países que se encontraban en situación de desarrollo desequilibrado con un desarrollo humano lento y un crecimiento económico rápido, ninguno logró efectuar la transición hacia un círculo virtuoso en que pudieran reforzarse recíprocamente el desarrollo humano y el crecimiento” (Informe sobre Desarrollo Humano, 1996, p. 259). Puesto que la desaceleración del desarrollo humano se ha visto seguida, invariablemente, de la desaceleración del crecimiento económico, esta modalidad de crecimiento se describe como sin salida.

Por tanto, no se puede dejar de fuera, “a las mujeres que realizan una contribución sustancial al bienestar económico al aportar grandes cantidades de trabajo no remunerado, como en el cuidado de los niños y tareas domésticas, que en muchos casos

siguen siendo invisibles y no se contabilizan en el PIB.” (Freeman & Schettkat, 2002, p. 70). La capacidad de las mujeres para participar en el mercado laboral se ve limitada por la gran cantidad de tiempo que dedican a trabajos no remunerados. En promedio, las mujeres dedican el doble de tiempo que los hombres a tareas domésticas y cuatro veces más al cuidado de los niños, “Lo cual permite que los hombres de la familia dispongan de mayor cantidad de tiempo para participar en la fuerza laboral formal. Como resultado, la diferencia entre hombres y mujeres en el tiempo total de trabajo la suma del trabajo remunerado y no remunerado, incluido el tiempo de viaje se aproxima a cero en muchos países la división por género entre el trabajo de mercado y el trabajo doméstico, sumado al menor potencial de ingresos de las mujeres, tiende a reforzar en cada familia la dinámica de género ya arraigada” (Heintz, 2006, p. 220).

En muchos países las necesidades básicas insatisfechas y la carencia de derechos limitan el potencial de las mujeres para incorporarse al mercado de trabajo formal o convertirse en empresarias. “En algunas economías emergentes y en desarrollo, las restricciones que impiden que las mujeres se movilicen de manera independiente y participen en el mercado de trabajo menoscaban su potencial económico” (Banco Mundial, 2011). En este sentido, muchas mujeres no cuentan con suficientes oportunidades laborales que les permitan adquirir diferentes prestaciones para que a futuro gocen de una vida plena sin preocupaciones y tengan una mejor calidad de vida. De acuerdo a la FAO (2000), a menudo no se considera a las mujeres rurales en condición independiente reconocida como agricultora, considerando su trabajo como secundario tanto dentro de la familia como de la sociedad. De acuerdo a la ONU Mujeres (2011-2012), más de la mitad de las mujeres a nivel mundial que trabajan, lo hacen en empleos inseguros y vulnerables fuera del ámbito de control de las leyes laborales “aproximadamente serían 600 millones de mujeres a nivel mundial” (ONU Mujeres 2011-2012, p.345).

Las mujeres predominan en el sector informal, caracterizado por la vulnerabilidad de la situación de empleo, un bajo grado de protección, la preponderancia de mano de obra no calificada y la inestabilidad de ingresos, “en muchos casos los derechos de propiedad y los derechos hereditarios de las mujeres son limitados, al igual que su acceso al crédito. En la agricultura, sobre todo en los países subdesarrollados, las mujeres explotan pequeñas parcelas y trabajan en cultivos menos remunerativos que los hombres, y su acceso a insumos agrícolas es más limitado” (Banco Mundial, 2011).

Debido a las diferentes desigualdades que han existido y siguen existiendo, es que las mujeres no pueden salir adelante, ya que los hombres durante años vienen discriminando a la mujer y obstaculizándola para que no tenga un trabajo formal, el cual les permita generar fuentes de ingreso y así pueda desarrollar sus capacidades y habilidades; porque tanto el hombre como la mujer tienen los mismos derechos de salir adelante y no ser discriminados solo por ser hombre o mujer, cualquiera puede responsabilizarse en algún cargo dentro de la casa como fuera de ella y así romper el machismo que se ha venido dando, en el que la mujer se queda en el hogar y el hombre trabaja fuera, y solo llega para que la mujer lo atienda.

1.4.3.- Desarrollo local

El concepto de desarrollo local tiene actualmente una enorme vigencia y engloba diferentes corrientes de pensamiento. Desde las posturas que lo reivindican como una estrategia a partir de la cual las ciudades pueden posicionarse en el contexto global para captar inversiones extranjeras, a base de un enfoque de crecimiento exógeno, hasta la concepción que lo considera como una etapa previa al desarrollo de una economía social, pasando por una mayoritaria tendencia a pensar el desarrollo local como equivalente a un enfoque de desarrollo endógeno.

1.4.3.1.- Abordaje histórico del desarrollo local

La concepción del desarrollo local surge en la década de los 80's en el contexto de la crisis del sistema de producción fordista, y este se consolida en la década de años 90's con la plena vigencia de la globalización. En este sentido, desde finales de la segunda guerra mundial, la comunidad internacional venía expresando la preocupación por lograr que la mayor parte de la población mejorara sus condiciones de vida, y para ello se pusieron en marcha muchas iniciativas y procesos de desarrollo tendientes a lograr los objetivos planteados en materia de desarrollo local.

De esta manera, aparece el desarrollo local como “una nueva forma de mirar y actuar desde un territorio determinado con un enfoque integral que, buscando mejorar la calidad de vida que quienes viven en él, considera lo social, lo económico, lo político, lo cultural y lo ambiental, pero al mismo tiempo reconoce que este territorio está afectado por los intereses, regionales, nacionales e internacionales dentro de los que ahora llamamos globalización” (COMURES, p. 2). En ese sentido, el desarrollo local debe ser

considerado en relación a los contextos en los que se maneja, esencialmente en los ámbitos regionales y nacionales pero sobre todo la globalización.

El desarrollo local implica un proceso integral dentro del cual se potencian los recursos endógenos a través de las estrategias basadas en la solidaridad del territorio mismo, con lleva una voluntad de gestión asociativa entre la municipalidad, y los diferentes actores públicos y privados con el fin de crear sinergias y cohesionar esfuerzos conjuntos para potenciar la economía de la sociedad.

Por tanto, el desarrollo local se entiende como: “un proceso endógeno registrado en pequeñas unidades territoriales y asentamientos humanos capaz de promover el dinamismo económico y la mejoría en la calidad de vida de la población. El desarrollo local dentro de la globalización es una resultante directa de la capacidad de los actores y de la sociedad local para estructurarse y movilizarse en base a sus potencialidades, y en su matriz cultural, para definir, explorar sus prioridades y especificidades en la búsqueda de competitividad en un contexto de rápidas y profundas transformaciones” (Boisier,2005, p. 52). Este enfoque plantea una articulación y cohesión entre los diferentes actores del territorio, con el fin de dinamizar y potenciar el desarrollo económico a provechando de manera responsable los recursos endógenos, pero al mismo tiempo haciendo uso de los recursos exógenos, los cuales deben de ser aplicados como provecho para el mismo territorio y no como imposición que beneficie a sectores externos. Todo ello partiendo de las iniciativas internas, como también del desarrollo de su misma gente.

Para ello “es necesario que todos los actores que intervengan en el proceso se identifiquen y que conozcan los recursos con que cuenta la comunidad para llevar a cabo el proceso, es importante que tengan bien definidos los objetivos que van a lograr con el proceso y que tienen que estar dirigidos a: mejorar de la calidad y el nivel de vida de los ciudadanos, reducir la dependencia con el exterior, reforzar el espíritu colectivo, crecer y generar más empleo, conservar el medio natural y desarrollar la cultura de la comunidad” (Martínez, 2010, p. 2). Es decir, el conocimiento del territorio es esencial para la aplicación de estrategias con base a objetivos propuestos por sus habitantes, de la misma manera la aplicación de iniciativas emprendedoras para reducir la dependencia exterior y mejorar la producción local.

1.4.3.2.- Dimensiones del desarrollo local.

El desarrollo local como enfoque de progreso contempla una serie de dimensiones las cuales están inmersas en el contexto social. Ellas son fundamentales para potenciar, dinamizar y desarrollar la localidad en conjunto con sus actores locales y en armonía con su medio.

1.4.3.2.1.-Dimensión política

Esta hace referencia a dos grandes líneas de análisis, una enmarcada en la capacidad de los actores locales para el involucramiento y toma de decisiones respecto a las diferentes estrategias de desarrollo que se necesitan emplear, la otra referida al papel del Estado en la aplicación del enfoque, estas dos líneas de acción son elementales para dinamizar la localidad territorial, ya que la participación de los actores del sector público, privado y la sociedad civil son importantes para consensuar las estratégicas que se aplicaran en pro del desarrollo, de la misma manera el papel del Estado es transcendental para generar los climas propicios para poner en marcha el desarrollo en coordinación con los actores de la localidad.

Dentro de este aparataje, es importante tener en cuenta la gobernanza territorial, la cual debe de marca las pautas necesaria para una mejor coordinación entre los diferentes actores locales, esta entendida como: “una práctica/proceso de organización de las múltiples relaciones que caracterizan las interacciones entre actores e intereses diversos presentes en el territorio” (Farinós, 2008, p. 15). En este sentido, articular y cohesionar la participación de los diferentes actores sean estos públicos y privados, con el fin de consensuar estrategias favorables y acorde a la realidad del territorio.

Dentro del apartado político es importante tener claro la divergencia de actores que se encuentran en el territorio, como también las capacidades relacionales de cada quien, esto por las divergencias de ideas, puesto que pueden resultar conflictos entre los actores, lo cual puede imposibilitar los procesos de desarrollo local. “Es por esto que la dimensión política del desarrollo local se vincula con la dimensión institucional, entendida como conjunto de normas y de organizaciones, en tanto es a partir de la densidad institucional que puede construirse un poder público local. En este punto, el autor diferencia el gobierno municipal del gobierno local, ya que éste último incluye el entramado de instituciones y liderazgos compartidos” (Madoery, 2001).

Otro factor importante a tomar en cuenta en el área política y que se vincula a la posibilidad de generar procesos de participación y mecanismos de concertación de intereses diversos, es la planificación estratégica, en donde el diseño de los planes sea en construcción colectiva, es decir, pensados y desarrollados desde el seno de la población de carácter inclusivo, participativo y democrático.

1.4.3.2.2.- Dimensión cultural

Esta dimensión es fundamental de los territorios, puesto que contempla todo el acervo cultural que caracteriza a los territorios, dentro de él están inmersos los elementos identitarios, pautas culturales, comportamientos y valores que favorecen u obstaculizan los procesos de desarrollo, como la existencia de una cultura emprendedora, prácticas asociativas que pueda haber en la localidad y proyectos. En esta dimensión los elementos identidad local juegan un papel fundamental, ya que en ellos se refleja la historia de la localidad, los rasgos presentes compartidos que identifican y diferencian el territorio de otras culturas, etc.

En este contexto cultural y complejo en el cual se dinamiza el desarrollo local es importante resaltar que las personas se enfrentan a desafíos no previstos, esto por los acelerados cambios culturales que se puedan dar los cuales puedan darle otra orientación a la dimensión cultural. En esto cobra gran importancia la concepción de capital social entre la interconexión de la dimensión cultural, social y económica. Por tanto, comprende “la confianza, las normas que regulan la convivencia, las redes de asociacionismo cívico, elementos que mejoran la eficiencia de la organización social promoviendo iniciativas sobre la base del común acuerdo” (Madoery, 2001, p. 212).

La importancia de la participación y la acción conjunta, siempre en relación a un proyecto de sociedad que contempla los aspectos materiales y competitivos de la actividad económica, constituye la base para considerar el análisis del territorio.

1.4.3.2.3.- Dimensión ambiental

Esta dimensión tiene mucha relevancia en la localidad, puesto que a través de ella se dinamiza y potencializa el desarrollo local, esto a través del aprovechamiento responsable de sus recursos naturales. Además, supone abordar la necesaria sustentabilidad de los procesos productivos y de los recursos y la relación del ser humano con la naturaleza, “la idea de que es desde el territorio local que debe

gestionarse la sustentabilidad del desarrollo, es la base del concepto de desarrollo local sostenible.” (Morales Pérez, 2006).

La dimensión ambiental para el desarrollo local es la parte medular del potencial natural, dado que guarda la riqueza necesaria para poner en marcha dicho proceso, es importante mencionar que todos los procesos de desarrollo guardan una estrecha relación con esta dimensión, esto porque en ella se reflejan grandes oportunidades para las personas, de la misma, la sustentabilidad depende del uso y cuidado de los recursos para la sostenibilidad del desarrollo local.

1.4.3.2.4.- Dimensión económica

En esta dimensión lo que se busca es articular y cohesionar los esfuerzos entre los diferentes actores locales productivos, con el fin de concertar estrategias de crecimiento y desarrollo económico, en una armonía y equidad. En ella se pretende resaltar la competitividad como motor del desarrollo, en donde las oportunidades sean igualitarias, tanto para el sector público como también para el privado, para ello “el grado de involucramiento público-privado en las iniciativas de desarrollo económico local, tanto en la formulación de los proyectos como en su ejecución, constituye un buen indicador del éxito de tales iniciativas” (Albuquerque, 2004, p. 169). Afín de generar climas propicios para motivar la inversión de ambos sectores, a tal modo, que las iniciativas sean un constructo consensuado entre los diferentes actores del territorio, tanto en la formulación, diseño y aplicación del mismo.

A comparación con los demás enfoques, el desarrollo local es más amplio e integral, dado que contempla un campo dimensional como el ambiental, económico, social, cultural y político el cual debe de ser potencializado y promovido para el desarrollo de un territorio determinado y que este sea aprovechado de forma responsable por sus habitantes. En ello el aprovechamiento de recursos humanos y naturales propios son elementales para poner en marcha dicho proceso.

1.4.4.- Desarrollo sustentable y género.

Desde la década de los 70, la noción de desarrollo existente era concebida como crecimiento económico, expansión de la producción industrial, aumento del consumo y el comercio; en el cual se consideraba al ser humano como un objeto competente de adquirir bienes y servicios. A partir de dicha década se inició a discutir que la noción existente de desarrollo era la principal responsable del detrimento progresivo de los

recursos naturales, partiendo de las críticas realizadas al modelo de desarrollo existente y al tener conocimiento de la degradación ecológica especialistas en medio ambiente, organizaciones sociales y organismos internacionales iniciaron a realizar acciones y medidas ambientales que fuesen efectivas para la armonía entre los seres humanos y la naturaleza.

Es a partir de dicho contexto que la búsqueda de soluciones al deterioro ambiental ha encontrado en el término desarrollo sustentable, formulado en 1987 en “Nuestro futuro común”, documento elaborado por la Comisión Brundtland, un sustento teórico para fundamentar las estrategias de promoción de la conservación ambiental, en el cual su definición, hace referencia a aquel desarrollo que cubre las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de futuras generaciones para cubrir sus propias necesidades.

De tal forma debido a las problemáticas de la degradación ambiental nace la idea de crear una nueva visión del desarrollo que considere la precisa relación entre los aspectos ambientales, económicos y sociales, en la cual se reconozcan los resultados negativos que ha generado el modelo de desarrollo, expresados en la degradación y deterioro del ambiente y, en el ámbito social, en la desigualdad que prevalece entre mujeres y hombres, mayor conciencia para lograr un desarrollo sustentable basado en la perspectiva de género que tome en cuenta las condiciones de desigualdad social.

Los análisis de la problemática ambiental desde la perspectiva de género plantean que “las relaciones que mujeres y hombres establecen con la naturaleza están enraizadas en su realidad material, social y cultural; que dichas vinculaciones están socialmente construidas y que varían entre diferentes grupos de hombres y mujeres en variados escenarios ambientales” (Velázquez, 2003). Las relaciones entre mujeres y hombres dependen de las diferencias de comportamientos, actitudes y actividades que son resultado de un aprendizaje social y de la cultura. Sé conoce que las diferencias sociales entre mujeres y hombres no están determinadas por la biología, sino por las creencias sobre las diferencias biológicas de los sexos. El mayor valor que la sociedad asigna a los hombres ha originado una posición de desventaja para las mujeres que se traduce en un menor acceso a los recursos, a las oportunidades y a la toma de decisiones. El género se refiere a las relaciones entre hombres y mujeres como relaciones de poder que se caracterizan por la irregularidad.

CAPÍTULO 2.- ABORDAJE HISTÓRICO DE LAS CONDICIONES SOCIOCULTURALES, ECONÓMICAS Y POLÍTICAS DE LAS MUJERES EN EL SALVADOR.

2.1.- Aproximación histórica de las mujeres rurales salvadoreñas en el ámbito económico.

En los últimos años se produjo un importante avance en las ciencias sociales, al incorporarse los denominados estudios de la mujer como un nuevo paradigma. El género, como categoría social, es una de las contribuciones teóricas más significativas del feminismo contemporáneo. Esta y otras categorías de análisis surgieron para explicar las desigualdades entre hombres y mujeres, poniendo el énfasis en la noción de multiplicidad de identidades. A continuación, se presenta el abordaje teórico que ha servido de base para el análisis de la mujer.

El género es: “conjunto de pautas de conducta o patrones de relaciones asignados a cada sexo en las diferentes culturas. Se utiliza para demarcar las diferencias socioculturales que existen entre hombres y mujeres y que son impuestas por el sistema de organización político, económico, cultural, social y por lo tanto, son modificables” (Comisión Europea, 1998, p.97-99). Las mujeres tienen que ser vistas de una manera igualitaria en donde ya no perpetúe la estructura de poder, el machismo, el patriarcado, etc. ya que en la sociedad salvadoreña esto conlleva a que las mujeres sean vistas de una manera desigual en donde el hombre es el que tiene mayores oportunidades laborales, más participación en la vida social, mientras que las mujeres se limitan a recrearse por estar pendiente de la educación de sus hijos al que hacer de la casa etc., por tanto esta cultura que sigue predominando en las mujeres rurales las limita a tener mayor participación en sus comunidades por el hecho de no tener tiempo o muchas veces el hombre no les da oportunidad de involucrarse en las organizaciones de su comunidad.

Por tanto, es importante mencionar los roles de género según, Caroline Moser (1989), “ha sido pionera en la aplicación de estos conceptos a la planificación del desarrollo. Su análisis de la división genérica del trabajo y la identificación de los roles de género, así como de las necesidades e intereses derivados de dichas actividades, concluyen que éstas desempeñan un triple rol (reproductor, productor y de gestión comunitaria) que ha de ser tenido en cuenta al formular proyectos para ellas, pues las mujeres están severamente limitadas por la carga que significa mantener el equilibrio entre dichos

roles” (Scott, 1990, p. 78). Las mujeres rurales desempeñan un triple rol ya que ellas son las que se encargan de educar y cuidar a los hijos y así mismo al que hacer del hogar etc., esto significa que las mujeres son unas luchadoras porque siempre están trabajando y no se rinden aunque la sociedad machista muchas veces considera que no son capaces de salir adelante por sus propios medios, pero estas mujeres saben que no es así, ya que siempre se están organizándose para poder lograr un empoderamiento y así puedan ser más objetivas de la realidad que se vive en el contexto salvadoreño.

Los **roles reproductores** se refieren a las actividades vinculadas con la reproducción biológica (dar a luz y criar a las hijas e hijos), mantenimiento diario de la fuerza de trabajo (preparación de alimentos, recogida de agua y leña, saneamiento de la vivienda y mantenimiento de sus condiciones de habitabilidad, abastecimiento, cuidado y atención emocional a los miembros de la familia), como también a las actividades encaminadas a la reproducción del orden social (socialización de hijas e hijos, mantenimiento de las redes familiares y de apoyo mutuo, transmisión de activos culturales). Estas actividades son cruciales para la supervivencia de las personas, pero están conceptualizadas como quehaceres maternos y domésticos no como trabajo, y no reciben un salario ni son contabilizadas como producción nacional. Casi siempre son realizadas por las mujeres y las niñas, y en las comunidades pobres consumen mucha energía y tiempo, pues se hacen manualmente.

Los **roles productores** tienen que ver con el trabajo productivo, que en el sentido de la producción capitalista, es el trabajo asalariado. En el caso de trabajo productivo de las mujeres generalmente se asocia con su carácter de generadora secundaria de ingresos. Aunque hay mujeres ocupadas en el sector formal de la economía, son muchas más las que se ocupan como trabajadoras familiares no remuneradas en tareas agrícolas consideradas subsidiarias, las que realizan labores en el sector informal ubicadas en el área urbana, y las que están en el sector de los servicios, particularmente en el trabajo doméstico remunerado. Sin embargo aún no contabilizan todas las actividades productivas de las mujeres.

Las mujeres desempeñan también **roles de gestión comunitaria**, que se concretan en la organización de eventos sociales, ceremonias y celebraciones; las acciones destinadas a adquirir servicios básicos para el bienestar de sus familias y comunidades; el mantenimiento de las redes sociales comunitarias y la participación en actividades de la política local, que disponen las familias. El tiempo que dedican a estas actividades no es

contabilizado ni remunerado, y pocas veces las mujeres obtienen reconocimiento o aumentan su prestigio y nivel de influencia en la comunidad por los aportes hechos o los logros alcanzados en este terreno.

Los diferentes roles mencionados han marcado el trabajo de la mujer y lo siguen haciendo, en este sentido Navas, expresó que “se logra hacer una diferenciación del trabajo de la mujer y así conocer el menosprecio que hacen los hombres del esfuerzo y lucha de la mujer para lograr mayor participación e involucramiento en la toma de decisiones de su comunidad. Las mujeres se limitan a muchas cosas como por ejemplo: a salir con sus amigas, estudiar ya que ellas se dedican a la familia y no tienen tiempo para dedicarse ellas mismas, en cambio el hombre tiene más libertad para salir sin preocuparse por el oficio doméstico o el cuidado y educación de los hijos/as, siempre ese cargo se lo dejan a la mujer, esto sucede mayormente en las familias rurales.”(Navas, comunicación personal, 11 de julio de 2015). Esto significa que las mujeres para poder lograr espacios ya sea en lo político, económico, social etc., muchas organizaciones feministas han influido y lo siguen haciendo para que las mujeres tengan mayores oportunidades y sean vistas ante la sociedad sin discriminación y sin menospreciar el trabajo que realizan ya que ellas se dedican al que hacer doméstico y al cuidado de sus hijos o muchas veces no tienen tiempo para participar en eventos sociales o involucrarse en las actividades comunitarias por falta de tiempo.

La realidad de las áreas rurales salvadoreñas, manifiesta claramente el sistema del patriarcado actual. Los hombres en sus pensamientos, no desean que las mujeres se incorporen al mundo laboral, ni que participen en actividades productivas, esto conduce a “...una desvalorización de la fuerza de trabajo femenina, por lo que consecuentemente esto se traduce en actos de discriminación contra la mujer en el mercado laboral, lo que posteriormente se refleja en altas tasas de desempleo de las mismas” (Lara, 2007, p. 7). En este sentido las mujeres rurales reflejan baja autoestima y poca confianza en las capacidades que poseen lo cual conlleva al sometimiento del hombre. Prueba de ello, es lo que sucede en el territorio salvadoreño, cuya cultura patriarcal se ha extendido a las familias, a la escuela, al trabajo, los medios de comunicación, en todos los espacios y relaciones, perpetuándose en lo que en el discurso de la desigualdad o machismo, es decir la discriminación basada en la creencia de la superioridad de los hombres sobre las mujeres.

Teniendo en cuenta que la ciudadanía de las mujeres se logra en un contexto caracterizado por el dominio del poder patriarcal que menosprecia las cualidades y habilidades femeninas y las margina de la esfera pública donde se construye la ciudadanía, no basta con poseer el conocimiento de los aspectos necesarios para asumirse como ciudadanas y tener conciencia sobre la posición de las mujeres como parte de esa comunidad política. “Es necesario que ellas dispongan de capacidades que las impulsen a actuar para ejercer sus derechos o para ampliarlos. De allí la relevancia de aspectos como la subjetividad, la autonomía, el empoderamiento, así como la voluntad que les permita a las mujeres convertirse en sujetas políticas, orientadas hacia su ciudadanía plena “que no se restrinjan solo al reconocimiento de los derechos, sino que atraiga la atención hacia las responsabilidades implicadas en los derechos y en la participación democrática” (Bárcena en Vélez, 2006, p. 380).

Las mujeres rurales desempeñan un papel fundamental en el desarrollo de los países, especialmente por su contribución en las economías locales. En la mayoría de los casos, las mujeres rurales, participan en actividades agrícolas y de cría de animales, son proveedoras de alimentos y agua, y en algunos casos, se dedica a actividades no agrícolas, para diversificar las fuentes de ingreso del grupo familiar; adicional a ello, la mujer rural es la responsable de realizar las funciones de reproducción dentro del hogar.

Para ello es necesario reflejar categorías como la división social que existe en el trabajo la cual hace referencia a “...la división de un proceso o tarea en partes, cada una de las cuales se lleva a cabo por un individuo diferente. Esta noción se usa para referirse a la separación por ocupaciones o profesiones dentro de la sociedad considerada en su conjunto (división social del trabajo) y también para referirse a la separación de tareas en el seno de la familia (división sexual del trabajo)” (Groenewegen 1987, p. 901-909). Por tanto, la mujer rural tiene que vencer muchos obstáculos para que pueda lograr un desarrollo sustentable en la comunidad y así alcanzar mayor participación en la toma de decisión que contribuya de esta manera a desligarse de los factores socioculturales que pretenden asignarle un rol doméstico como única tarea predominante, dado que las desigualdades sociales siempre están prevaleciendo y pretenden crear una falsa realidad a la cual la mujer debe de estar supeditada. En este sentido, se puede reflejar que la tasa de participación en la actividad económica es del “65% y alcanza el 81.2% para los hombres, pero solo el 49.8% para las mujeres” (Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), p.), en consecuencia hay poca participación de las mujeres en

campo económico, esto incrementan las relaciones que caracterizan la formación económica y social.

2.1.1.- Aspectos socioculturales, económicos y políticos.

Las condiciones en las que se desarrollan las mujeres, particularmente las del área rural son afectadas por patrones culturales esto entendido como: “el conjunto de todas las formas y expresiones de una sociedad determinada, que incluye costumbres, prácticas, códigos, normas y reglas de la manera de ser, vestimenta, religión, rituales, normas de comportamiento y sistemas de creencias, así como toda la información y habilidades que posee el ser humano” (FUNDE, 2009, p. 52),” que dificultan el desarrollo y protagonismo dentro de los diferentes campos como: económico, político social, es decir, que la falta de oportunidades limitan la potenciación de capacidades y destrezas para la generación de autonomía económica.

Lo anterior está vinculado, a la falta de educación o el bajo nivel educativo, más la escasa información, es decir la carencia de una cultura de derechos en la que estos se ignoran y en consecuencia no se defienden, se convierte en un enorme obstáculo que les impide asumirse como sujetas de derechos e integrantes de una comunidad política. Pero además, los programas de educación, que tienden a repetir esquemas de comportamiento que ya no corresponden a una sociedad justa e igualitaria ya que siempre esta predominando la estructura de poder como se plantea a continuación “los obstáculos culturales consolidados y transmitidos por medio de la educación impiden que las mujeres participen de acuerdo al lugar que efectivamente ocupan en la sociedad.” (Alvarenga, 2004, p. 16-17). Es decir, que las mujeres rurales a medida que avanzan tanto en edad como en años escolares, cuentan con muy poca participación en la educación, debilitándose grandemente su participación en la misma cuando se acerca la educación superior, constituyendo una de las limitantes para que las mujeres rurales puedan no solo optar por mejores empleos sino también por un mejor nivel de ingreso, lo cual le llevará a sentar las bases para su autonomía económica.

En cuanto al aspecto económico, las mujeres rurales desempeñan un papel fundamental en las frágiles y débiles economías de las zonas rurales. Su jornada de trabajo implica el oficio doméstico no remunerado y se triplica, al incorporar otras tareas y actividades económicas para generar un poco más de ingreso a la economía familiar, y al asistir a organizaciones comunitarias para su desarrollo, lo cual en la mayoría de los casos en

condiciones precarias, pone en riesgo su seguridad, su vida y su salud, predominando la invisibilidad y la subvaloración del trabajo de la mujer rural, al no reconocer la labor que realizan.

Son las mujeres quienes se preocupan por la alimentación de sus familias y son quienes contribuyen a la seguridad alimentaria en las regiones a las cuales pertenecen, ya que trabajan los huertos caseros para poder dar una alimentación balanceada a sus hijos e hijas. Los ingresos de las mujeres son para los gastos de la familia y no los usan para gastos personales.

Además de esas actividades, algunas mujeres rurales emplean gran parte de su tiempo y energía en llevar agua hasta el hogar desde algún río o pozo más cercano, donde en la mayoría de los casos se va lavar la ropa de toda la familia, caminando distancias considerables. Lo cual contribuye a que su jornada de trabajo diaria sea más larga y pesada que la de los demás miembros del hogar, terminando ésta aproximadamente a las diez de la noche, cuando se van a dormir.

Las mujeres al no tener acceso a una educación y preparación o capacitación técnica o profesional, son totalmente discriminadas a la hora que buscan un empleo, ya que por su nivel educativo no tienen la posibilidad de acceder a un empleo que sea estable y con una buena remuneración. Y los empleos que logran obtener son de un bajo nivel salarial.

Sin embargo, la invisibilidad y la subvaloración del trabajo de la mujer rural llega a tal grado que las mujeres rurales cuando se dedican a actividades remuneradas no sólo trabajan más sino que además ganan menos, muchas veces las mujeres rurales cuando se involucran a una actividad económica remunerada, obtienen un salario que está por debajo del salario que obtiene el hombre en esa misma actividad. “El salario promedio total de la mujer rural es de \$158.17, lo cual está por debajo del salario promedio total mensual de los hombres \$187.38” (DIGESTYIC, 2010, p. 223), partiendo de esto se puede evidenciar que la mujer rural es mal remunerada al momento de vender su fuerza de trabajo mientras el hombre cuenta con mayores oportunidades y mejores prestaciones para que a futuro gocen de una vida plena, mientras que la mujer no cuenta con dichos beneficios más cuando se desenvuelve en el área doméstica, ellas solo trabajan pero no tienen asegurado ninguna prestación tanto para ellas como para su familia y gozar de una vida plena.

Por tanto, en el campo político “las mujeres rurales están teniendo participación comunitaria, en la medida en que se están organizando para ser reconocidas en el carácter político de la sociedad, tomando así la iniciativa en busca de autonomía política” (Castillo, 2011, p. 406). En este sentido, la participación de las mujeres en el ámbito político ha estado presente siempre, ya sea desde sus roles pre-establecidos socialmente como esposas, madres o familiares de alguna persona, o ya sea como persona de segunda categoría, sin embargo el aporte brindado a la sociedad no ha sido visibilizado, ni reconocido por la sociedad, ni mucho menos se ha considerado la participación política de las mujeres como parte fundamental de sus derechos humanos.

El sistema político altamente patriarcal y machista impone una de las principales limitaciones a las que se enfrentan aquellas mujeres que aspiran a ejercer el poder ya que ellas “deben realizar determinados esfuerzos que la denegación masculina de su presencia política en tanto que son mujeres. Uno de estos esfuerzos es invertir gran cantidad de energía y tiempo en el trabajo político, con el que se logre legitimar la ocupación de un lugar que simbólicamente les es prestado, con la cual las mujeres deben demostrar que son “mejores que los hombres” y también poner mucho más empeño en el trabajo político partidario para conseguir lo mismo que estos consiguen con menos esfuerzo”. (Hidalgo Ramírez, 2005, p. 316 y 327). Así mismo el rol tradicional de las mujeres transmitido y reforzado por sus familias ha sido nombrado como un obstáculo para responder a las demandas que impone el desempeño de su trabajo político y para su ascenso a puestos importantes de decisión. Por una parte al no darse la redefinición de los roles en la esfera de lo privado, las mujeres que acceden al mundo público se ven sobrecargadas de trabajo por tratar de combinar su participación política con sus responsabilidades domésticas.

Por consiguiente, a las mujeres les cuesta mucho más, destacarse, tener espacios. Primeramente porque se vive en un sistema machista, patriarcal, donde las mujeres sólo son vistas nada más de apoyo, de ayuda; que las mujeres, a veces de entrada, no se les brindan todos esos derechos, todas esas oportunidades. Entonces les cuesta ir abriendo los espacios, no es nada fácil. Si ellas tienen cargos y participan en diferentes trabajos concretos de dirección, no es que se los dan y ya, sino que se los han ido ganando con su propia lucha y esfuerzo.

2.1.2.- Situación económica de las mujeres en El Salvador.

Expuesto anteriormente, el papel fundamental que realizan las mujeres rurales en el mundo, es necesario ahora dar a conocer el por qué deben poseer autonomía, como primer paso para su empoderamiento en todos los ámbitos. Puesto que se ha reconocido que las políticas económicas y sociales afectan de forma distinta a hombres y mujeres, beneficiando en menor medida en la mayoría de casos a las mujeres. Por lo que se vuelve indispensable impulsar la participación de la mujer rural para dotarla del empoderamiento que necesita para que su contribución al desarrollo sea mucho más visible, y se obtenga la igualdad de género que se busca.

Por otra parte, las desigualdades de género también se expresan en el acceso y control de activos por parte de las mujeres. Así, “la propiedad de la vivienda en manos de las mujeres pasó del 37.7% (frente al 62.3% de los hombres), en 2000; a 40.6% (y 59.4%) en 2008”. Esta brecha es aún más acentuada en la zona rural, ya que, para 2008, la propiedad de la vivienda por parte de las mujeres representaba el 37.3% y el 62.7% para los hombres” (PNUD, 2011, p. 23 - 24).

Otro de los activos que presenta brechas de género profundas, sobre todo en el área rural, es la propiedad de la tierra. “Las mujeres eran sólo el 11.9% de las personas propietarias de tierras con vocación agrícola en 2004, sin atención a la calidad de las mismas; y pasaron a representar un 18.3% en 2008” (PNUD, 2011, p. 24), sin duda alguna, esta situación no favorece la autonomía económica de las mujeres pues tienen fuertes limitaciones para poder acceder a la propiedad de la tierra, por lo que se quedan a desarrollar actividades agropecuarias a nivel de economías de patio, lo cual incide en baja productividad y falta de innovación.

Por tanto, el trabajo que realizan las mujeres sigue siendo sobrevalorado y es todavía una fuente que asigna distintos tipos de ocupaciones a mujeres y hombres en sentido horizontal y que, verticalmente se traduce en menores niveles de salarios, de prestigio y de ascensos y poder para las mujeres. Los empleos generados para las mujeres en el sector formal son inestables y alientan el trabajo en el sector informal, de manera que se fomenta la microempresa y el autoempleo, especialmente para las mujeres en pobreza, como lo son gran parte de las mujeres rurales.

Las mujeres rurales cuentan con un salario promedio total de \$158.17, mientras que los hombres rurales cuentan con un salario promedio total de \$187.38, lo cual demuestra

que los hombres obtienen mayor ventaja en los salarios promedios mensuales en cuanto al área rural se refiere. Donde cabe destacar además, que el mayor nivel de salario promedio rural con 13 y más años de estudio aprobados, para las mujeres rurales es de \$434.72, mientras que los hombres rurales con los mismos años de estudio aprobados puede obtener un salario promedio de \$436.86, siendo este el salario que presenta una menor brecha de desigualdad entre hombres y mujeres de la zona rural (DIGESTYC, 2010, p. 367).

Con respecto a lo anterior, la mujer rural debe poseer autonomía económica plena, ya que ésta no incluye solo el hecho de decidir sobre los ingresos propios, sino que va más allá. La mujer rural debe ser capaz de poder acceder a la educación y capacitación, para mejorar su condición social y acceder a mejores empleos, debe recibir la misma valoración que el hombre y debe tener los mismos ingresos y oportunidades. Además, la mujer rural debe tener acceso a la tierra, y por lo tanto a créditos y tecnificación. Debe ser capaz de ser propietaria de estas tierras, y por lo tanto de tener acceso a servicios básicos que le permiten desarrollarse de la mejor manera. Debe tener empoderamiento y ser capaz de tomar las decisiones que más le convengan a ella y a su familia.

Según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM, DIGESTYC, 2010, p. 305), la mayor parte de mujeres económicamente ocupadas del área rural se encuentran en la rama economía del comercio, hotel y restaurante donde existen 96,482 mujeres ocupadas, seguido por 41,010 mujeres ocupadas en la industria y manufactura, quedando en tercer lugar la cantidad de mujeres ocupadas en agricultura, ganadería y silvicultura con 39,013 mujeres. Siendo en su mayoría dentro de estas tres ramas económicas las mujeres rurales que se encuentran trabajando por asalariado temporal o por cuenta propia sin local.

De acuerdo con lo antes mencionado, las mujeres rurales sobresalen no sólo en el total de esta Población Económica Inactiva (PEI) sino también la sección del quehacer doméstico que corresponde a la misma, lo cual deja ver una situación en la que las mujeres rurales dependen económicamente de su pareja, por dedicarse a los quehaceres domésticos que son no remunerados y a su vez no incluidos dentro de las actividades económicas.

Sin embargo, cabe destacar que las mujeres rurales con ningún año de estudio aprobado ascienden a 118.684 mujeres rurales dentro de la PEI que se dedican al quehacer

doméstico, valor que disminuye en la medida en que las mujeres rurales aumentan sus años de estudio aprobados, tanto que las mujeres rurales con 13 y más años de estudio aprobados, solamente 1.640 mujeres rurales se dedican al quehacer doméstico. Lo cual implica que, al igual que el nivel de ingreso depende relativamente de los años de estudio aprobados, el que las mujeres rurales tengan mayores posibilidades de involucrarse en la PEA depende también relativamente de la educación con la que cuenten para poder hacerlo (EHPM, 2010).

No obstante, escasas mujeres rurales pueden llegar a obtener una educación de 13 y más años de estudio aprobados, pero ello no implica que las mujeres no tengan que realizar los oficios domésticos, o que en el mejor de los casos el hombre se involucren en el mantenimiento del hogar (lavar, planchar, limpiar, sacudir, etc.), puesto que en la actualidad la visión estereotipada del hombre como un ser machista, que no tiene por qué tocar una escoba, está muy marcada por el sistema capitalista en el cual nos encontramos.

En ocasiones las mujeres rurales, cuentan con un nivel de ingreso a base de remesas, como un factor clave para su sobrevivencia y la de sus familias en el país de origen; lo cual conlleva en algunos casos a la exportación de mano de obra femenina dando lugar a que se formen cadenas globales de cuidado en los lugares donde estas mujeres se ubican, con niveles de la precariedad (CEPAL, marzo 2011, p. 70).

En El Salvador, “las mujeres en general conforman el 64% de las personas que reciben remesas, las cuales son muy importantes para hogares con jefatura femenina, que aproximadamente 25% de este tipo de hogares reciben remesas comparados con solo 12% de hogares dirigidos por hombres” (Góchez. R, 2012, p. 107). Y aunque por la simplicidad de los datos se denotaría un mayor beneficio de las remesas para las mujeres, es preciso tomar en cuenta que en la mayoría de los casos son ellas quienes están al cuidado de sus hijos que no sólo demandan una familia completa y estructura sino también diversas necesidades que las mujeres tienen que solventar con el dinero que reciben.

Siendo así que: “el destino más frecuente de las remesas es el hogar mismo, donde se usan como estrategia de supervivencia, ya sea que éstas constituyan el ingreso único o uno complementario” (Góchez. R, 2012, 236). En consecuencia a ello, las remesas recibidas por las mujeres salvadoreñas, no representan un factor importante para que

puedan adquirir su empoderamiento y autonomía económica, ya que los ingresos recibidos cuentan con un fin destinado a cubrir la mayor parte de las necesidades con las que se cuentan en el hogar, y muy difícilmente o rara vez estos ingresos se dedican a formar algún tipo de micro negocio que genere a las mujeres una herramienta para su autonomía económica.

Puesto que si bien es cierto, la mujer en general por ser jefe de hogar, es la que recibe las remesas que representan un nivel de ingreso para su persona, se puede decir que este ingreso no es propio en el sentido de la palabra, dado que se convierte en agente receptora de los mismos para su posterior distribución dentro de las necesidades primordiales con las que cuenta.

De acuerdo a la CEPAL (2012), en El Salvador para el 2009, la proporción de la población femenina rural de 15 o más años de edad que no es perceptora de ingresos monetarios individuales y que no estudia (según su condición de actividad) corresponde al 44.3%, que, en relación con el total de la población masculina de 15 o más años de edad que no es perceptora de ingresos monetarios individuales y que no estudia corresponde al 18.2%. Es decir, que las mujeres rurales, está subordinada mayormente a depender económicamente de los ingresos que obtiene su pareja, ya que los hombres de la zona rural son quienes representan una proporción minoritaria de la población sin ingresos propios en el área rural, simbolizando con ello uno más de los obstáculos presentados para la adquisición de la autonomía económica.

Teniendo así que las mujeres rurales no sólo trabajan más que los hombres rurales desempeñando tanto tareas del hogar como extra domésticas, sino que además sufren de discriminación social ya que no se reconoce su ardua labor, y por tanto su retribución es en términos absolutos mucho menor a la que obtienen los hombres rurales por menos labor y desempeño de una misma actividad. Es decir, que la inserción laboral de las mujeres ha traído una extensión del tiempo de trabajo, debido a que mantienen sus responsabilidades familiares, y los hombres sólo se dedican exclusivamente al trabajo remunerado. La doble o triple jornada da menos tiempo al trabajo remunerado y menos ingresos monetarios.

2.2.- Participación política de la mujer en El Salvador.

La participación política de las mujeres desde su devenir histórico ha estado marcada por brechas de desigualdad social, las cuales han estado presente en los diferentes

ámbitos de la sociedad, para ello, es necesario hacer un breve recorrido histórico sobre esta temática, para lo cual es necesario dejar en claro quién o quienes fueron las primeras mujeres que promovieron la lucha contra los derechos políticos. En este sentido, “la política es uno de los derechos humanos que se manifiesta en el reconocimiento a la igualdad y que constituye un medio de resolución de problema de la exclusión permanente de las mujeres” (Funde, 2009, p. 31).”

La mujer ha sufrido desde los inicios de la civilización, de un trato discriminatorio en todos los ámbitos de la vida pública y privada. El tema de participación política ha sido uno de ellos, en donde antiguamente se consideraba que la mujer no tenía las suficientes habilidades y capacidades, para emitir su opinión referente a asuntos públicos, ni mucho menos formar parte de la vida política de los países; existía la creencia generalizada de que las mujeres no eran aptas para trabajos intelectuales, solo debían dedicarse a las labores del hogar y por ello se les negaba la oportunidad de una educación. Por tanto, “en América Latina, el reconocimiento de la ciudadanía para las mujeres se estableció por primera vez en Ecuador en 1929, seguido casi inmediatamente por Chile y Uruguay en 1931. Sólo 30 años más tarde quedaría concluida la tarea de darle a la mujer el derecho al voto en la región, cuando Paraguay y El Salvador lo incorporaron en sus constituciones en 1961” (Reyes, 2008, p. 4). Es así, como la participación de la mujer en cargos de importancia política y alta responsabilidad ha aumentado progresivamente, sin embargo el proceso ha sido lento.

A pesar de los avances logrados en términos de aceptación social y receptividad política institucional, la participación de las mujeres en los diferentes espacios de toma de decisiones se ubica por debajo de los niveles de desarrollo humano, propuestos por la ONU, en cuanto al Índice de Potencialización de Género. Este último, se centra en las oportunidades de las mujeres en lugar de centrarse en sus capacidades y refleja la desigualdad en tres áreas consideradas por el PNUD como claves:

- Participación política y poder para tomar decisiones, este medido por el porcentaje de hombres y mujeres regidores en la municipalidad de cada cantón.
- Participación económica y poder para tomar decisiones, medido por el porcentaje de hombres y mujeres en puestos superiores.
- Poder sobre los recursos económicos, medido por el bienestar material estimado de hombres y mujeres.

Por tanto, desde los comienzos de la historia republicana de América Latina, la acción femenina se fue desplegando de diversos modos en los distintos países de la región; con mayor fuerza en algunos, más tímidamente en otros. Poco a poco tales acciones fueron tomando auge, hasta constituir una práctica organizada que comenzó desde lo social, luego desde lo laboral y cultural, hasta adoptar un carácter propiamente político.

Ciertamente la posibilidad de participar en espacios de debates en los que discutir y pensar las diversas problemáticas que afectaban a las mujeres en sus distintos contextos nacionales surtiéndose de los debates del feminismo europeo en torno a la condición y los derechos de la mujer, así como la generación de elaboraciones teóricas propias en relación a la situación de la mujer en el contexto latinoamericano, fue permitiendo en grados diversos que las mujeres organizadas tomaran conciencia de su condición de sujeto de derechos y de ser actoras en la construcción del orden deseado, es decir, de tener el derecho a ser incluidas en los procesos de decisión, definición y redefinición de la forma de sociedad de la que eran (y son) parte y de constituirse como sujeto político que valoriza y potencia el espíritu crítico respecto de las instituciones, los órdenes y las relaciones de poder existentes.

En consecuencia, la participación de las mujeres latinoamericanas en la vida pública comienza a tener mayores grados de visibilidad en la medida en que se establece una cierta institucionalidad y reconocimiento de ellas. Esta etapa se remonta a los primeros años del siglo XX, a partir de la incursión de las mujeres en el mundo de la cultura, la defensa de sus derechos sociales y laborales, la denuncia de la explotación de las mujeres indígenas y mestizas, la participación en organizaciones filantrópicas de beneficencia, en la organización y movilización de las primeras manifestaciones feministas y, sobre todo, en la lucha por los derechos civiles y ciudadanos representados en el sufragio.

En la mayoría de los países latinoamericanos, los procesos de organización de las mujeres se dieron de forma simultánea a la organización de las clases sociales populares básicamente obreros y campesinos y en un contexto de profunda polarización social. En este sentido, las mujeres empiezan a tomar relevancia en cuanto a la participación política, exigiendo sus derechos desde la diferente óptica dimensional.

Este precedente marco la vida de las mujeres a nivel internacional y nuestro país no estuvo exento de las disparidades y logros alcanzados que se presentaron a nivel

externo, en El Salvador la violación a los derechos de la mujer en todas sus dimensiones estuvo presente desde tiempos remotos, dado que las mujeres siempre estuvieron sometidas a estados patriarcales como también a arraigos culturales, los cuales limitaban la participación de todo tipo. “Las mujeres salvadoreñas al igual que en cualquier rincón del planeta han estado sometidas a un sistema de relaciones entre hombres y mujeres desde una jerarquía que no le ha concedido ninguna oportunidad de ejercer sus derechos a los cuales tiene derecho como dijera Hannah Arendt: “El derecho a tener derechos”. (Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, 2013, p. 12).

Referidos a esta temática, en el contexto salvadoreño las relaciones patriarcales estuvieron presentes en la vida de las mujeres, estas relaciones se caracterizaron por la desigualdad de poder, donde las mujeres estaban supeditadas a los mandatos del hombre en toda su esencia, en esta realidad los derechos eran violentados, tanto el derecho a educación, como también a la participación política, consideraban que no era necesario la preparación plena de la mujer.

En consecuencia a lo anterior y con base a los esfuerzos que realizaron las mujeres para emitir el sufragio y en su incansable lucha para lograrlo, proponen a la primera mujer como candidata a la presidencia, lo cual en ese momento histórico este tipo de propuesta reñía con la constitución, dado que las leyes no contemplaban los mismo derechos para ambos sexos. En razón de esto, “1930, se lanza como propuesta política para la presidencia la primera Mujer; Prudencia Ayala, una inteligente y valiente mujer se presentó ante la Alcaldía Municipal de San Salvador, y ante la Corte Suprema de Justicia para solicitar el voto femenino y al derecho de ser representante ciudadana en las próximas elecciones, a pesar de que el derecho al voto de las mujeres no estaba ganado...” (Mata & Paz, 2014, p. 2). En este contexto Ayala marca el precedente histórico en la vida política de El Salvador, aunque sus esfuerzos no se concretaron ella realzo el papel de las mujeres en el campo público, dentro de este apartado es importante mencionar que Ayala se propone bajo la bandera del “Gran Partido Feminista Salvadoreño”, y su candidatura se da sin tener ningún recurso legal para tomar este tipo de acción. “En síntesis, en esta etapa la mujer salvadoreña no era considerada ciudadana, y por supuesto no gozaba de los derechos civiles, sociales, económicos y culturales, ni mucho menos políticos de que gozaban los hombres” (Asociación de Parlamentarias y Ex parlamentarias Salvadoreñas, 2011, p. 20).

Por tanto, el reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en la Constitución Política de nuestra nación se empezó a contemplar desde 1938, en ese momento se había dado un gran avance pero este beneficio era con algunas limitantes, puesto que según una ley constitutiva del momento estipulaba más requisitos de votación a mujeres que a hombres, en este caso las mujeres deberían tener más de 25 años para emitir su derecho, esto si eran casadas y tener una mayoría de 30 años si eran solteras y para rematar deberían de haber cursado por lo menos hasta el sexto grado, en cambio los hombre lo podían realizar al cumplir los 18 años y el otro requisito para ellos era saber leer y escribir.

Con base a lo anterior, se empiezan a brindar espacios para las mujeres dentro del ámbito político, esto gracias a la lucha que muchas mujeres realizaron para reivindicar sus derechos, de esta manera la mujer empieza a involucrarse y a ganar protagonismo en la sociedad. Consecuentemente, las mujeres toman mayor auge y protagonismo para irse perfilando en cargos de carácter nacional, es así como, se empiezan a conocer perfiles femeninos para ocupar cargos de gran importancia, para ellos citamos a “las primeras mujeres diputadas en el órgano legislativo desde 1956 fueron la sufragista Rosa Amelia Guzmán de Araujo, la profesora Antonia Portillo y la doctora María Isabel Rodríguez, quien fuera después en 1999 rectora de la Universidad de El Salvador. La primera mujer presidenta de la Asamblea Legislativa fue la doctora María Julia Castillo Rodas en 1983, de esta manera las mujeres constituyen una admirable representación en el ámbito político y tomas de decisión” (Mata & Paz, 2014, p. 2). Ellas marcan un precedente importante para la vida de las mujeres salvadoreñas, dado que logran perfilarse en campos de mucha importancia y desde ahí la realidad de la mujer tiende a cambiar, ya que se empiezan abrir nuevas oportunidades en las diferentes dimensiones de la sociedad.

En la actualidad, la participación de las mujeres en la política, vista desde los espacios públicos y desde la posibilidad de que su opinión esté presente en la toma de decisiones, continúa siendo un derecho pendiente, ya que todavía hay espacios vacíos para el desarrollo de la mujer. Dado que la presencia de ellas muchas veces se limita a desarrollarse en el campo comunitario dentro de las organizaciones locales, para la cual tienden a ejercer cargos secundarios. No obstante, hay muchas mujeres que a estas alturas han logrado posicionarse en campos de gran envergadura, por ejemplo: “en las elecciones a la Asamblea Legislativa período 2006-2009, se logró un aumento en la

representación de mujeres en relación al período anterior 2003-2006, sin embargo la diferencia con la representación de hombres continua manteniéndose ampliamente.” La siguiente tabla muestra el porcentaje de diputados y diputadas, lo cual deja en visto la brecha que existe todavía en los cargos de decisión.

CUADRO 1: PORCENTAJES DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, PERÍODO 2003 – 2009.

Período	N° Diputadas		Porcentaje Diputados y Diputadas propietarios y propietarias	
	Propietarias	Suplentes	Mujeres	Hombres
Período 2003-2006	9	22	10.71%	89.29%
Período 2006-2009	14	21	16.70%	83.3%

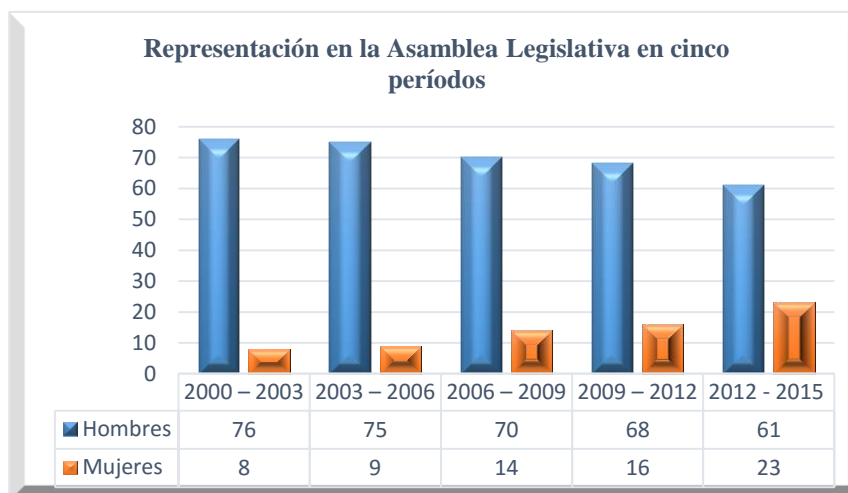
Elaboración propia a partir de datos del Tribunal Supremo Electoral

La tabla anterior refleja la participación de las mujeres en cargos de gobierno y el rol que ejercen sea de propietario o suplente, la tendencia es bastante asimétrica puesto que muchas se limitan a ser suplentes contrario al hombre el cual presenta porcentajes altos en los cargos de propietarios, no obstante hace falta fortalecer aún más este ámbito, dado que la brecha sexista aún continúa y el protagonismo de la mujer se ve empañado por la falta de interés y oportunidades de desarrollo en los cargos directivos. De la misma manera, se puede hacer mención sobre “el porcentaje de mujeres alcaldesas ha aumentado de 6.4%, en el período 2003-2006 a 8.30% en el actual período que comprende 2006-2009. De un total de 262 municipios solamente en 22 se cuenta con Alcaldesas. No se ha logrado superar este porcentaje que es el mismo obtenido en los períodos 1997-2000 y 2000-2003” (Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer, 2008, p. 15). Esto refleja la ardua labor que realizan las mujeres para ir ganando protagonismo en el campo político del país, a pesar de las limitantes y dificultades que se les presenta el contexto salvadoreño.

En consecuencia, la participación de las mujeres ha evolucionado y sigue trascendiendo con el tiempo, estos logros alcanzados hasta el momento son gracias a los grandes aportes de los diferentes movimientos feministas. Las mujeres han logrado posicionarse en diferentes cargos de la vida social del país. En el siguiente gráfico se puede apreciar la tendencia de la participación de las mujeres en la Asamblea Legislativa y como ha ido aumentando en cada período lectivo. En ello se puede apreciar que desde el año 2000 en adelante las mujeres han acrecentado su presencia, hasta el momento se cuenta con

23 diputadas dentro órgano legislativo, gracias a la presencia de estas mujeres se ha realizado el interés de la mujer a nivel nacional, tanto en la participación de programas como también en la dirección de las otras carteras de Estado como la de salud, educación y medioambiente.

GRÁFICO 1: REPRESENTACIÓN DE LAS MUJERES EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EN CINCO PERÍODOS.



Fuente: Elaboración propia en base a sitio web de la Asamblea Legislativa y cuaderno de género del PNUD. Participación de las mujeres como diputadas en la Asamblea Legislativa período 2009 – 2012, 2012 – 2015.

A pesar de los esfuerzos realizados y los logros obtenidos durante toda la historia, “hoy en día las mujeres continuamos teniendo un débil protagonismo en la participación política dentro de las instituciones en donde se toman las decisiones y mucho menos en puestos de dirección, es durante el período de 1994 – 2012, encontramos que de las 22 comisiones de trabajo de la Asamblea Legislativa las mujeres han tenido mayor participación en las que representan los roles de cuidado típicamente asignados a las mujeres, tales como la familia, la niñez, la salud y la educación, así como también las que velan por las migraciones del grupo familiar y los derechos humanos. Las comisiones en las que menos se ubican las mujeres son defensa, economía, financiera, seguridad pública, obras públicas y combate a la narcoactividad” (Instituto Salvadoreños para el Desarrollo de la Mujer, 2013, p. 41). Considerando esto, falta mucho que hacer en materia de género, sin embargo los logros obtenidos son gratificantes para todas las mujeres salvadoreñas. No obstante, con el paso del tiempo se puede observar todavía poca participación de las mujeres en cargos de gran relevancia, esto se reflejado más en los cargos de carácter público.

2.3.- Participación de las mujeres en cargos públicos.

Con el precedente marcado por las mujeres en cuanto a su participación política y su triple rol reproductivo, productivo y comunitario que ejercen en la vida social, se refleja la participación de las mujeres en los cargos públicos. Para ello, la historia nos dicta la transición que vivió la mujer durante la época salvadoreña, tanto en la ocupación de su rol como mujer, esposa y ama de casa. En este marco la mujer estuvo sometida a labores de hogar, sus ideales no eran realizados, carecían de educación, puesto que el estado predominante en el país estaba sometido bajo un carácter patriarcal.

En este marco, el sometimiento de las mujeres a estos estados patriarcales ha limitado su desarrollo, razón por la cual se ha obstaculizado el desarrollo sus capacidades y habilidades ante la sociedad, esto ha socavado las posibilidades de superación y promoción de la misma en materia de desarrollo local. En consecuencia, a la mujer siempre se le ha ubicado en el contexto domestico especificándolo siempre al campo privado, esto por parte del devenir histórico el cual marcó un precedente negativo para la realidad de la mujer, dado que siempre ha estado inmersa en el trabajo reproductivo, este entendido como: “aquel que se encarga de las tareas domésticas en el hogar propio y que se excluyen expresamente de la “actividad económica“, diferenciándolo del trabajo no remunerado que se realiza en las unidades productivas o en el hogar, pero cuyas actividades están consideradas dentro del concepto de actividad económica” (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC, 2003, p.8). Es así como la mujer limita sus posibilidades de superación, preparación y ocupación de algún cargo de carácter público.

En consecuencia a lo anterior: “la carga de trabajo de las mujeres en el país es superior a la jornada de los hombres, según estimaciones a partir de la encuesta de Uso del Tiempo (DIGESTYC, 2005). En promedio, las mujeres dedican 10 horas al día para trabajar, tanto dentro como fuera del hogar, por una remuneración o sin recibir pago alguno. Ellos, en cambio, dedican 9 horas al día a todas las actividades que caben en la categoría de trabajo” (Organización de Mujeres Salvadoreñas, 2008, p. 5). En este sentido, las mujeres desarrollan actividades muchas de ellas sin límite de tiempo, dado que sus jornadas inician desde la mañana y finalizan en algunos casos a la media noche, esto en muchas ocasiones sin remuneración, ni mucho menos decir que son horas adicionales de pago. Lo cual conlleva, a un desgaste físico mayor y poca realización para ellas.

Contrario a la labor que desarrolla el hombre, dado que este tiene establecido un horario para el desarrollo de sus actividades.

A las mujeres siempre se les ha dejado los cargos más pesados dentro del campo doméstico, razón por la cual no pueden optar a otro tipo de actividad, dado que la labor que realizan muchas veces sobrepasa el límite de horas de trabajo, muchas veces sin remuneración o en el mayor de los casos el salario no está acorde a la actividad desempeñada. Aunado a esto, “la brecha salarial entre hombres y mujeres, se considera que persiste, en general, en un 25%, es decir que hombres y mujeres, en igual trabajo, reciben una diferencia de ese porcentaje en su salario, siendo mayor para los hombres, como ejemplo, la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 2013, reporta que el salario promedio en comercio, hoteles y restaurantes es de \$293.11 (El establecido en la Ley es de \$224.10), siendo de \$361.42 lo percibido en promedio por los hombres, más alto que el promedio y el salario mínimo establecido; y el de las mujeres \$247.39” (Ministerio de Trabajo y Previsión Social, 2015, p. 6). Esto deja en visto la disparidad que existe en la sociedad y que la labor que desempeñan las mujeres no tiene la misma remuneración que la del hombre.

Es así, como la participación de las mujeres en los cargos públicos se ve limitada por la sumisión al campo doméstico, bajos niveles de educación, poco interés para el desarrollo de las mismas, etc. No obstante, la historia refleja la ardua lucha que realizaron muchas mujeres para encajar en la vida pública, un ejemplo de ello es la primera alcaldesa por Berlín, Usulután, además de ello, mujeres que han continuado este legado y han logrado postularse en la Asamblea Legislativa, Alcaldías, entre otros. Otro ejemplo que se puede citar sobre el protagonismo de la mujer es el papel que desarrolló la Dra. María Isabel Rodríguez quien se desempeñó como rectora de la Universidad de El Salvador entre 1999 y 2007, posteriormente, ejerce el cargo de ministra de salud durante el gobierno de Mauricio Funes. Estos son ejemplos claros del aporte que brindan muchas mujeres a la sociedad y que a través de su protagonismo realzan la imagen de la mujer salvadoreña a nivel nacional e internacional.

En este sentido, “las estadísticas sobre la realidad de El Salvador muestran que la participación de las mujeres salvadoreñas en puestos de poder es aún muy baja: en los gobiernos locales las mujeres apenas alcanzan el 19.9% de participación, lo que significa que de los 262 municipios, sólo 21 tienen alcaldesas, el resto son alcaldes. (PNUD, 2008)” De esta manera, podemos observar que hay pocas mujeres que ocupan

cargos públicos de dirección, sin embargo, esta lucha continua con el apoyo de organizaciones que defienden y velan por la superación de ellas.

A pesar de que El Salvador ha experimentado progresos en equidad de género, “el porcentaje de mujeres en puestos importantes del Estado es mínimo en comparación al total de representaciones del Gobierno como tal. De igual forma todavía persiste la brecha salarial entre las mujeres y los hombres en las instituciones públicas y municipales; ellas ganan menos aunque realicen las mismas funciones que sus colegas masculinos” (Organización de Mujeres Salvadoreñas, 2015, p. 5). Esto marca una realidad dispareja en la sociedad, sin embargo, estas pautas muestran el esfuerzo que muchas mujeres hacen para realzar su protagonismo ante la realidad que se vive. En la siguiente tabla, se puede apreciar cómo está compuesto la distribución de cargos para hombre como para mujeres a nivel macro.

CUADRO 2: APROXIMACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES EN PUESTOS DE DIRECCIÓN MÁXIMA EN EL ESTADO.

Cuadro No. 14			
Aproximado de hombres y mujeres en puestos de dirección máxima en el Estado			
Institución	Número de puestos Ocupados por mujeres (titulares)	Número de puestos Ocupados por hombre (titulares)	Total de Puestos
Asamblea Legislativa	16	68	84
Alcaldesas	29	233	262
Gobierno (titulares)	10	47	57
Cargos diplomáticos en el exterior	24	47	71
Corte Suprema de Justicia	5	10	15
Tribunal Supremo Electoral	2 (suplencias)	8	10
Consejo Nacional Judicatura	1	6	7
PGR	2	-	2
FGR	-	2	2
PDDH	-	2	2
Total	89 (17%)	423 (83%)	512

Fuente: Observatorio Laboral y Económico (ORMUSA). Mujeres y Empleo > Sector público. Disponible en: http://observatoriolaboral.ormusa.org/mujereseempleo_sub1.php [Fecha de acceso 17 de octubre 2015]

Lo expresado en la tabla anterior, deja en visto que existe desigualdad en la asignación de cargos de dirección máxima, dado que las mujeres en esta categoría representan una

minoría en comparación al sexo opuesto. En ello se puede apreciar que los hombres tienden a ejercer dirección en la mayoría de los puestos.

Dentro del campo comunitario podemos observar que las mujeres pocas veces son involucradas en cargos de decisión, esto por la supremacía machista que existe en algunos territorios, dado a la complejidad de este patrón, las limitaciones para la superación de las mujeres son muchas, si acaso llegan a ocupar un puesto de dirección estas tienden a ejercer cargos secundarios como; secretaria, tesoreras o vocales.

CUADRO 3: LEYES Y POLÍTICAS A FAVOR DE LA MUJER.

Ley/ Política	Objetivo principal:	Acciones dirigidas a las mujeres rurales.
<p>Política Nacional de la Mujer (PNM, 2014)</p>	<p>Potenciar el desarrollo integral de todas las mujeres salvadoreñas, en todos los espacios de la sociedad, en condiciones de equidad e igualdad con respecto a los hombres, por medio de seis ejes fundamentales que trazan las nuevas directrices de las apuestas prioritarias del Estado con respecto a los derechos de las mujeres salvadoreñas.</p>	<p>Se abordan aspectos fundamentales para el desarrollo integral de las mujeres salvadoreñas tanto rurales como urbanas, además contempla algunos aspectos del desarrollo humano de las mujeres rurales, de manera directa, como por ejemplo en los ejes de Educación Incluyente, que prioriza reducir progresivamente el analfabetismo de las mujeres en las zonas tanto rural como urbana y de Salud Integral, respecto a la prevención del embarazo en adolescentes del área rural, con la Autonomía económica que se dé una tutela de los derechos laborales de las mujeres en las ramas de pesca, acuicultura, etc., en una Vida libre de violencia para impulsar espacios seguros por medio de gobiernos locales, en cuidado y protección social para destinar recursos para crear infraestructura social del cuidado de personas a nivel municipal y en Participación ciudadana y política de las mujeres que se lleve a cabo a nivel departamental, municipal y comunitario..</p>
<p>Ley Especial Integral para una vida libre de violencia para las mujeres.</p>	<p>Establecer, reconocer y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, por medio de Políticas Públicas orientadas a la detección, prevención, atención, protección, reparación y sanción de la violencia contra las mujeres; a fin de proteger su derecho a la vida, la integridad física y moral, la libertad, la no discriminación, la dignidad, la tutela, la seguridad personal, la igualdad real y la equidad.</p>	<p>Dicha ley posee como principio rector el respeto a los derechos y a la dignidad humana femenina y contempla propuestas para el bienestar de las mujeres de forma general, en ejes estratégicos e importantes como Educación, Salud y Acceso a Servicios de Salud y Medios de Comunicación Social; si bien garantiza una vida libre de violencia para todas las mujeres, al dar origen a la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, no contempla artículos específicos que aborden la situación de violencia que sufren las mujeres rurales salvadoreñas de forma directa.</p>

<p>Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación Contra las Mujeres.</p>	<p>Crear las bases jurídicas explícitas que orientarán el diseño y ejecución de las políticas públicas que garantizarán la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres, sin ningún tipo de discriminación, en el ejercicio y goce de los derechos consagrados legalmente.</p>	<p>La Ley establece artículos que promuevan la no discriminación de la mujer en su participación en diferentes ámbitos y espacios en aspectos importantes como el económico y político, la no discriminación en las políticas de empleo y acciones de inserción laboral, en el trabajo reproductivo y del cuidado familiar. Brinda especial atención y establece entre sus prioridades, la generación de capacidades de las mujeres en condiciones de vulnerabilidad personal, además de adoptar las medidas pertinentes a fin de eliminar la discriminación contra las mujeres en zonas rurales, y se hace una mención en el capítulo VI sobre la participación de las mujeres en el desarrollo rural, tanto en sus derechos como en la garantía de la titularidad de las unidades productivas agropecuarias y pesqueras.</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: elaboración propia en base a la Política Nacional de las Mujeres, Ley Especial Integral para una vida libre de violencia para las mujeres y Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación Contra las Mujeres (2015).

2.4.- Política Nacional de la Mujer (PNM).

El Instituto de la Mujer (ISDEMU) en el 2011, siguiendo las directrices trazadas por el Gobierno de El Salvador, establecidos en el Plan Quinquenal 2010-2014, de acuerdo a los compromisos adquiridos nacional e internacionalmente con los derechos de las mujeres, estructuró una política integral actualizada y especialmente dirigida a las mujeres salvadoreñas en conjunto, en base a la que fue hecha en 1997 considerando sus vacíos y deficiencias, la cual, a su vez, fue resultado de un proceso de consulta con todos los actores involucrados, con el objetivo de potenciar el desarrollo integral de todas las mujeres salvadoreñas, en todos los espacios de la sociedad, en condiciones de equidad e igualdad con respecto a los hombres.

Esta política, está fortalecida, además, con los vínculos implícitamente establecidos en la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres y en la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación Contra las Mujeres, que busca de manera transversal el logro de la desconstrucción de los patrones culturales que fomentan la desigualdad entre hombres y mujeres.

Además es preciso denotar las características específicas de la ya actualizada Política Nacional de la Mujer, (PNM, 2014):

- Es una política pública progresiva que no parte de cero: la progresividad aquí es entendida en tres sentidos: institucional, temática y temporal. En el plano institucional, la PNM asume como criterio de viabilidad preferente el alineamiento con las apuestas, estrategias y políticas públicas del PQD 2010-2014. Esto es así en tanto que el gobierno representa el principal –aunque no exclusivo- factor instrumental para la ejecución o implementación de los mandatos contenidos en las políticas públicas (Evangalina García Prince, 2008).
- Es Flexible e histórica: en el plano temático, la PNM focalizará su intervención en la solución de aquellos nudos críticos resultantes de la convergencia entre las brechas de desigualdad de género en detrimento de las mujeres que han persistido a lo largo de los últimos años, las demandas más sentidas de las mujeres salvadoreñas, y la deuda pendiente en materia de alineamiento con los compromisos internacionales. En el plano temporal, se prevé la vigencia del DD de la PNM entre

el mediano y el largo plazo. No obstante, la estrategia de intervención estará sujeta a revisiones intermedias para verificar la obtención de los objetivos y apuestas contenidas en el mismo. El Marco de Resultados formulado a partir de este DD coincide en horizonte temporal con el período de la administración gubernamental actual, en tal sentido va de 2011 a 2014.

- Se orienta hacia la igualdad sustantiva: la PNM asume como preocupación principal la igualdad real o de hecho, y, por tanto, enfatiza en medidas orientadas al alcance de la igualdad sustantiva o de resultado. Se sabe que "...la igualdad de resultados es un concepto que hay que entender en el contexto de la justicia distributiva que busca a través de las políticas públicas, que en la sociedad las personas logren niveles equivalentes en el goce de ciertos bienes y situaciones claves para la supervivencia y el desarrollo humano: salud, esperanza de vida, educación, bienestar material y espiritual y otras variables de este tipo, sin restringir la responsabilidad, la iniciativa y libertad individuales.
- Es una política pública razonablemente participativa: La actualización de la PNM no fue un proceso de participación masiva, pero tomó en cuenta las agendas expresadas en documentos estructurados que las organizaciones de mujeres habían presentado públicamente a la fecha de su actualización, y que, a juicio del ISDEMU debían ser incorporadas en la PNM. Se trata de demandas que cumplieron la condición de haber surgido de procesos participativos con las mujeres de "carne y hueso".
- Distingue entre la rectoría y la ejecución: la ejecución de la PNM no es responsabilidad directa ni exclusiva del ISDEMU. La ejecución está bajo la responsabilidad de las instancias ejecutoras de las políticas públicas nacionales y locales. Como parte de la rectoría, al ISDEMU le corresponde: a) el diseño, la convocatoria y la facilitación del funcionamiento de mecanismos de coordinación inter-institucional; b) la formulación, asesoría técnica y monitoreo no sólo de políticas, planes y programas, sino también de los compromisos internacionales adquiridos por el Estado salvadoreño...
- El documento directriz, es ante todo un documento político: en la escala de planificación, este DD se ubica en el nivel estratégico de las políticas públicas, y, en

ese sentido, reúne los consensos políticos y las apuestas prioritarias para desatar los nudos críticos de la desigualdad de género y para orientar las intervenciones políticas e institucionales que resultan pertinentes y viables para el logro de dicho fin.

Tomando en cuenta las características, que rigen a la Política Nacional de la Mujer, es necesario mencionar que la misma, está compuesta por seis ejes temáticos que trazan las nuevas directrices de las apuestas prioritarias del Estado con respecto a los derechos de las mujeres salvadoreñas. A continuación se mencionan dichos ejes:

- **Autonomía Económica:** ¿Por qué este tema? Porque, a pesar de la tendencia general a la disminución de las brechas de ingresos y de empleo por razón de sexo, en el mercado de trabajo salvadoreño persiste el incumplimiento del principio de igual salario por igual trabajo, la alta segregación ocupacional en detrimento de las mujeres, y la omisión de derechos en algunas ocupaciones con predominancia femenina.
- **Vida Libre de Violencia:** ¿Por qué este tema? Porque una vida libre de violencia comprende ser libres de toda forma de discriminación, ser valoradas, y ser educadas libres de patrones estereotipados de comportamiento, prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación (LEIV, 2010: Art. 2). Porque la violencia contra las mujeres, a razón de ser un hecho multidimensional, amerita una respuesta inter-institucional concertada.
- **Educación Incluyente:** ¿Por qué este tema? Porque la educación tiene un enorme potencial para la expansión de las capacidades de las personas, y por tanto, se convierte en un medio garantizado para el desarrollo humano y de las naciones. Está comprobado que a mayor educación hay mejores perspectivas de aumentar la calidad de vida, ya sea través de la posibilidad de obtener mayores ingresos, o por la vía de la reducción de la tasa de fecundidad.
- **Salud Integral:** ¿Por qué este tema? Porque una mayor esperanza de vida no se traduce automáticamente en mejor calidad de salud ni de vida para las mujeres, ya sea por la falta de atención de condiciones específicas de salud sexual o reproductiva, o por la ausencia de acciones de prevención de enfermedades. Porque las mujeres constituyen más del 60% de las consultas médicas. En la mayoría de los

casos lo hacen por causas obstétricas y reproductivas; y por infecciones respiratorias agudas (CIE, 2009).

- **Cuidado y Protección Social:** ¿Por qué este tema? Porque desde la mirada de género, la insostenibilidad del modelo de organización económica y social se expresa en la desigual repartición de la carga global de trabajo, y de la responsabilidad por la reproducción de la fuerza de trabajo y de la vida de las personas. Esta situación genera tensiones entre el trabajo doméstico y el trabajo extra doméstico. En el plano macro, esto se manifiesta en un desequilibrio de responsabilidades entre los tres lados del triángulo institucional: familias, empresas, y Estado; mientras que al interior de las familias, la tensión se “resuelve” mediante una desigual repartición entre mujeres y hombres de las tareas del hogar y del cuidado.
- **Participación Ciudadana y Política:** Porque la participación ciudadana contribuye a la construcción de la democracia, a través del involucramiento de las personas en los problemas que les afectan --aportando puntos de vista, inquietudes y soluciones--, tanto en los niveles nacionales como en los departamentales y municipales. Se trata de una “participación transformadora de la realidad, en beneficio de las presentes y futuras generaciones” (Candelaria Navas, 2002), y que es necesaria para “favorecer el control de las/los gobernantes, transmitir mejor las preferencias de los ciudadanos y ciudadanas, suavizar los conflictos, favorecer los acuerdos y hacer menos costosa la toma de decisiones políticas” (FMP, 2010).

2.5.- Leyes para el resguardo de los derechos de las mujeres en El Salvador.

2.5.1.- Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.

La Ley Especial para una vida libre de violencia para las mujeres tiene por objeto establecer, reconocer y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, por medio de Políticas Públicas orientadas a la detección, prevención, atención, protección, reparación y sanción de la violencia contra las mujeres; a fin de proteger su derecho a la vida, la integridad física y moral, la libertad, la no discriminación, la dignidad, la tutela efectiva, la seguridad personal, la igualdad real y la equidad.

Es importante mencionar que la Ley Especial para una vida libre de violencia para las mujeres establece que el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia comprende, ser libres de toda forma de discriminación, ser valoradas y educadas, libres de patrones estereotipados de comportamiento, prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación. Así mismo, se refiere al goce, ejercicio y protección de los derechos humanos y las libertades consagradas en la Constitución.

El ámbito de aplicación de la Ley Especial para una vida libre de violencia para las mujeres, se considera en beneficio de todas las mujeres que se encuentren en el territorio nacional, sean éstas nacionales o no, o que teniendo la calidad de salvadoreñas, estén fuera del territorio nacional. Cabe destacar que esta ley beneficia de manera indirecta a las mujeres rurales, pero no está enfocada en ellas ni poseen una importancia mayor dentro de ella. Dentro de la ley se contemplan distintos tipos de violencia entre los cuales están violencia económica, feminicidio, física, psicológica y emocional, patrimonial, sexual y simbólica. Además, considera ciertas modalidades de violencia que son violencia comunitaria, institucional y laboral.

La Ley Especial Integral para una vida libre de violencia, incluye la Política Nacional para Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la cual contiene un conjunto de objetivos y estrategias de naturaleza pública que tiene como finalidad garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, a través de su prevención, detección, atención y protección, cuyo Plan de Acción tendrá un período de cinco años.

Los programas establecidos en la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, son:

a) Detección, que tengan como fin la identificación temprana y focalización de los factores que originan los hechos de violencia contra las mujeres tanto en el ámbito público, estableciendo modelos de detección de acuerdo a los tipos y modalidades de violencia contempladas en la presente ley.

b) Prevención, que tengan como fin evitar la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus tipos y modalidades, a partir del des aprendizaje de los modelos convencionales que históricamente han sido atribuidos a la imagen y al concepto de las mujeres y del

reaprendizaje de nuevos modelos basados en principios de igualdad, equidad, diversidad y democracia.

c) Atención, que tengan como fin atender, proteger y restablecer, de forma expedita y eficaz, los derechos de las víctimas directas e indirectas de cualquier tipo de violencia ejercida contra las mujeres, tanto en el ámbito público como privado.

d) Protección, que tengan como fin atender y favorecer de manera integral los derechos de las mujeres víctimas de violencia, ya sea que se encuentren o no en situación de riesgo.

e) Erradicación de la violencia contra las mujeres, que tengan como fin la desestructuración de las prácticas, conductas, normas y costumbres sociales y culturales que vayan en detrimento de la identidad, dignidad e integridad física y emocional de las mujeres, o que las sitúen en condiciones de vulnerabilidad.

f) Seguridad ciudadana, a través del diseño de estrategias que promuevan espacios seguros para las mujeres, la creación de mapas de ubicación de violencia territorial, redes ciudadanas nacionales y locales, así como instituciones que participen activamente en la detección y prevención de la violencia contra las mujeres.

La Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, afirma que los mecanismos de participación y representación ciudadana a nivel nacional y local, deberán incluir dentro de sus normativas o reglamentos, acciones para erradicar la violencia contra las mujeres.

Debido a todo lo anterior, el Estado debe participar activamente y de manera directa, por lo que se le asignan varias responsabilidades en el ámbito educativo, ámbito de los medios de comunicación, ámbito de salud y asistencia social, ámbito laboral y empleo y en el ámbito de la vivienda.

En el ámbito educativo, el Estado Salvadoreño debe realizar la promoción del derecho de las mujeres a vivir libre de violencia y de discriminación, así como la divulgación de las destinadas a la prevención y erradicación de cualquier tipo de violencia contra las mujeres, fomentando para tal efecto las relaciones de respeto, igualdad y promoción de los derechos humanos de las mujeres, además, debe garantizar la existencia de estudios universitarios de grado y programas de postgrado relacionados con los ámbitos de esta ley, conocimientos

orientados a la prevención e investigación para la erradicación de la violencia contra las mujeres y el fomento de las relaciones de igualdad y no discriminación.

Es interesante mencionar que la Dirección General de Espectáculos Públicos de Radio y Televisión, cuya misión es proteger y defender, la imagen de las mujeres en el más amplio sentido conforme a los principios constitucionales de respeto a la dignidad humana y los derechos fundamentales, garantizando para tal fin, que los anunciantes, medios de comunicación y agencias de publicidad, incluidos los electrónicos, informáticos y telemáticos, cuya actividad esté sometida al ámbito de la publicidad y comunicaciones, no difundan contenidos, ni emitan espacios o publicidad sexista contra las mujeres, considerándose ésta, cuando se promueva la agresividad, malos tratos o discriminación contra las mujeres, la salud, la dignidad y la igualdad.

En el ámbito de salud, el Estado debe garantizar las medidas específicas en cuanto a los servicios de salud pública, para la prevención, detección temprana, atención e intervención en los casos de violencia contra las mujeres. Y además, garantizar la no discriminación de las mujeres en cuanto al acceso de los servicios de salud, así mismo, que el personal de salud no ejerza ningún tipo de violencia a las usuarias de los servicios, sin que anteponga sus creencias, ni prejuicios durante la prestación de los mismos.

2.5.2.- Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación Contra las Mujeres (LIE)

La Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra la Mujer, tiene como propósito crear las bases jurídicas explícitas que orienten el diseño y ejecución de las políticas públicas que garantizarán la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres, sin ningún tipo de discriminación en el ejercicio y goce de los derechos consagrados legalmente.

La LIE, es aplicable a los diferentes ámbitos de la vida social, económica, política y cultural de la República de El Salvador y tiene por objeto “garantizar efectivamente el Principio de Igualdad el cual expresa que para el Estado, mujeres y hombres son iguales ante la ley y equivalentes en sus condiciones humanas y ciudadanas; por tanto, son legítimamente, merecedoras y merecedores de igual protección de sus derechos por las Instituciones competentes y no podrán ser objeto de ningún tipo de discriminación que

impida el ejercicio de tales derechos”. El contenido de la ley incluye, entre otros temas, que las mujeres y los hombres obtengan el mismo salario por igual trabajo, que se reconozca el valor del trabajo doméstico remunerado y no remunerado, y brinda garantías para las mujeres rurales.

El Organismo Rector en la implementación de la LIE según el Art. 7 es el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU. El cual dentro de sus funciones debe proponer y coordinar la incorporación sistemática del principio de transversalidad de la igualdad y no discriminación, en el diseño y formulación de las políticas públicas en las instituciones del Estado. Este organismo es el encargado de promover y coordinar los procesos y aplicación de la ley dentro de un marco de igualdad social en las diferentes instituciones del Estado, con el fin de garantizar el pleno goce de los derechos tanto de la mujer como también del hombre.

La Ley establece que tanto el gobierno central como los gobiernos locales garantizarán la ejecución de los respectivos planes de igualdad, para ello, deberán proveer los recursos financieros y administrativos necesarios.

A efecto de poder medir el avance en el cumplimiento de la ley, se mandata que todas las instituciones del Estado deben desagregar por sexo la recopilación, análisis y publicación de toda información estadística; debe construirse además un sistema de indicadores que facilite el conocimiento de las situaciones de discriminación y de brechas existentes en la situación y posición de mujeres y hombres en los diversos ámbitos de actividad de la sociedad.

El capítulo V de la Ley contempla la promoción y protección de la igualdad y no discriminación en los derechos económicos y laborales, el art. 24 puntualiza que con el propósito de potenciar la autonomía económica de las mujeres, el ISDEMU en alianza con los organismos competentes, gestionará la creación y fortalecimiento de las empresas de mujeres, para tal efecto, deberán desarrollar diversas actividades como: formación, asistencia técnica, transferencia tecnológica, incentivos fiscales, acceso a créditos blandos, oportunidades de comercialización, así como el impulso a la competitividad solidaria.

Para garantizar el goce de estos derechos el gobierno realizará acciones que contribuyan a la participación activa e igualitaria de mujeres y hombres en las decisiones, disposición y

control de los medios de producción que les permitan igualdad en el acceso al desarrollo económico y a las oportunidades del goce de sus beneficios.

En el tema de empleo, el Estado en sus políticas de empleo y acciones de inserción laboral, tiene que considerar las brechas entre lo urbano y lo rural así como las condiciones de trabajo para superar las desventajas para las mujeres.

En cuanto a la participación de las mujeres en el desarrollo rural, el Estado debe realizar acciones para eliminar la discriminación contra las mujeres en las zonas rurales, debe garantizar el respeto a la libertad sindical, fomentar el trabajo de las cooperativas agropecuarias y pesqueras, incentivar la efectiva participación de las mujeres en puestos de toma de decisiones en las juntas directivas de dichas organizaciones, así como también garantizar el acceso de las mujeres a sistemas de apoyo agrario con la finalidad de promover la igualdad de las mismas en los beneficios del desarrollo rural.

Los Ministerios de Economía y de Agricultura y Ganadería en obediencia al art. 37 de la LIE, son las instituciones que deben adoptar las medidas necesarias para garantizar a las mujeres en condición de igualdad, el acceso a la titularidad o cotitularidad de las unidades productivas agropecuarias y pesqueras.

2.6.- Situación laboral de la mujer salvadoreña

En El Salvador, casi la totalidad de la fuerza de trabajo empleada proviene de mujeres jóvenes. Por ello, es ineludible realizar un análisis, a grandes rasgos, de la situación de la mujer en la sociedad salvadoreña evidenciando las violaciones a los derechos humanos de las mujeres.

En este sentido, “es necesario advertir que en el país, un alto porcentaje de la población está sometida a condiciones precarias en la calidad de vida. El 40.9% de la población salvadoreña vive en pobreza, lo que representa el 34.5% de los hogares a nivel nacional. De estos hogares, el 22% vive en pobreza relativa y el 12.6% en pobreza extrema” (PNUD, 2005, p.). A esta situación hay que sumar la desigual de distribución de la riqueza y la desaceleración del crecimiento económico en el país.

Según “el Informe de Social Watch de 2005 indicó que la causa del incremento en la desaceleración del crecimiento económico en El Salvador, se debió a que las acciones

gubernamentales para disminuir la pobreza no lograron su objetivo enfocado en la búsqueda de inversión extranjera para la generación de empleo y el bienestar social. Lejos de ello, la inversión fue escasa y de muy mala calidad.” Pese a que los informes gubernamentales señalan lo contrario, no es necesario realizar mayor esfuerzo para percatarse que, si la situación del país es desalentadora, es posible esperar que sea aún más grave en el caso las mujeres dados sus elevados niveles de marginación.

De esta manera, las mujeres se enfrentan con mayores dificultades para encontrar empleo, cuando lo encuentran tienen un salario promedio menor al del hombre. A estas dificultades, se debe sumar, que el analfabetismo presenta mayores índices en las mujeres y su participación en cargos decisivos dentro del aparato estatal es mínimo. A esto debemos añadir la pobreza estructural que afecta a las mujeres dentro de los hogares, es decir las desigualdades de género culturalmente asumidas que dentro en la unidad familiar afectan de manera negativa y colocan en una situación de mayor vulnerabilidad a la mujer.

Por su parte la discriminación en el ámbito laboral suele ser un círculo vicioso que desemboca en nuevas formas de marginación, ya que la discriminación en el empleo y en la ocupación suele perpetuar la pobreza. “La discriminación de la mujer en el mercado de trabajo y la disminución de sus oportunidades de desarrollar aptitudes adecuadas que merman la calidad de los puestos de trabajo a que pueda aspirar. Esto eleva la posibilidad de caer en la pobreza y reduce la probabilidad de conseguir un trabajo decente” (Organización Internacional del Trabajo, 2003, p.).

A continuación se hará, una descripción general y concisa de algunos indicadores de la situación de la mujer salvadoreña. “El último Informe sobre Desarrollo Humano de El Salvador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) indica que en 2004 la Población en Edad de Trabajar -en miles de personas- (PET) fue de 5,240.8, pero sólo 2,710.2 representó la Población Económicamente Activa.” (PEA). Es decir, que sólo el 51.71% de las personas que están en edad de trabajar efectivamente lo hacen.

Aunque, el sector femenino representó más del 53.19% de la PET, las mujeres que se encuentran económicamente activas sólo fueron un 20.48% del total de la PET. Una situación diferente al que se da en los hombres, ya que ellos representan un 31.23% de la población económicamente activa en edad de trabajar, aun cuando sólo son el 46.81% de la

PET. Por cada hombre que se encuentra en edad de trabajar y no está activo económicamente existen 2 mujeres en iguales condiciones.

Por tanto, “según el mencionado informe, el salario nacional promedio para el 2004 fue de 234.USD. Sin embargo, el salario promedio del hombre fue de 256.1USD, respecto a éste la mujer percibió 48.3USD menos, es decir, 206.8USD” (PNUD, 2005.) Esto permite evidenciar desigualdad en la situación de la mujer no sólo para ingresar al mercado de trabajo, sino también, para recibir una remuneración menor a la que recibe el hombre

También en el ramo de las prestaciones sociales la mujer se encuentra en desventaja. Las afiliaciones al Sistema de Ahorro para Pensiones, de un dato acumulado de 1.166.602, presentan 669.453 hombres frente a 497.149 mujeres.

Aunque el informe gubernamental de los Objetivos del Milenio presentó un balance positivo y planteó como cumplidos los indicadores de educación básica y alfabetización; los datos muestran que el promedio nacional de escolaridad es de cinco grados, pero que en el área rural sólo llega a tres. En 2004, “el analfabetismo alcanzó el 26.8% en el área rural y 10% en el área urbana. Hay más de 8 mil personas mayores de 10 años que no saben leer ni escribir. En términos generales, las mujeres presentan mayor porcentaje del analfabetismo respecto al de los hombres, puesto que el 18.3% son analfabetas en contraste al 14.1% de los hombres; incluso esta situación se ve incrementada en el caso de las mujeres del área rural, dónde esta condición alcanza una tasa de 29%.” En este contexto, la disparidad entre los derechos de los hombre y mujeres tienden a divergir, dado que desde tiempo remotos esta desigualdad marco una brecha categórica sobre los que en la realidad significa ser hombre o mujer.

En este sentido, “si bien no puede negarse que más niñas ingresan al sistema educativo, no cabe la menor duda que la deserción escolar es mayor para éstas. El porcentaje de los hombres que logran más de trece años de estudio supera un 29.2% al de las mujeres con las mismas condiciones.” Este panorama se oscurece más en el campo de la participación política, ya que en las instituciones autónomas del gobierno sólo el 9.1% de los cargos directivos son ocupados por mujeres. En la Asamblea Legislativa, el 10.7% son diputadas y en los gobiernos locales sólo el 6.5% son mujeres.

De la lectura de estos indicadores, es inevitable concluir que en el país las condiciones de vida de las mujeres son difíciles. Esta situación se ve empeorada en la población rural pobre, ya que tiende a mostrar los menores índices de educación y las mayores tasas de analfabetismo así como las condiciones más precarias en vivienda y menor acceso a servicios básicos como electricidad y agua potable.

La realidad de la mujer salvadoreña demuestra que la actitud estatal frente a la equidad de género dista mucho de cumplir los principios que emanan de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, ratificada por El Salvador en 1981. Esta falta de voluntad política se ve reflejada en la no ratificación del Protocolo del tratado antes mencionado, lo que impide a las mujeres salvadoreñas acudir al Comité para la eliminación de la discriminación de la mujer, organismo que permite la interposición de peticiones individuales contra los Estados por violaciones a los derechos contenidos en la Convención señalada.

Conviene señalar “...que El Salvador es desde 1994”, parte del Convenio 111 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) denominado Convenio Relativo a la Discriminación en Materia de Empleo y Ocupación. De igual forma, “la Carta Magna en su artículo tercero consagra el principio de la igualdad. La legislación laboral incorpora dicho principio en su Art.30. Además, El Salvador ha ratificado”, el Convenio 100 de la OIT que establece el criterio de igualdad de remuneración entre hombres y mujeres por un trabajo de igual valor; esto pese a que, de este convenio, se desprenden dos principios básicos: a) la igualdad entre hombres y mujeres para acceder al mismo empleo y en el pago que se reciban de él; y, b) la igualdad entre hombres y mujeres al realizar trabajos diferentes pero de igual valor.

Es usual que “las mujeres que son víctimas de discriminación en el acceso a empleos bien remunerados, continúen siéndolo cuando están trabajando.”(Organización Internacional del Trabajo, 2003, p. 19). Esta premisa se concretiza en las trabajadoras de la maquila, quienes tienen problemas para insertarse en otros rubros del mercado laboral –en razón de su poca formación y clase social- y son obligadas a aceptar las precarias condiciones laborales. Si bien la maquila ha aportado un número significativo de empleos a las mujeres, esto no

implica la seguridad del trabajo, un trato digno, una remuneración justa y, mucho menos, perspectivas de desarrollo profesional.

CAPÍTULO 3.- APROXIMACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LAS MUJERES QUE VIVEN EN LA COMUNIDAD EL JUNQUILLAL, CANTÓN SAN FRANCISCO CHAMOCO, MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE.

3.1.- Análisis socioeconómico de las mujeres en el departamento de San Vicente.

La participación de las mujeres en el departamento de San Vicente es fundamental para poner en marcha los procesos de desarrollo socioeconómico, dado que los aportes que brindan a través de su trabajo generan desarrollo para la sociedad. “Desde el punto de vista comercial formal e informal, cabe destacar que ha existido un creciente aumento en los últimos años, siendo esta una de las formas más comunes de sobrevivencia y mejoramiento de la economía familiar, dentro de las cuales podemos señalar: almacenes, centros comerciales, bancos, restaurantes, supermercados, ferreterías, distribuidoras de agroquímicos, y tiendas con productos de primera necesidad entre otras” (Equipo gestor ambiental del municipio de San Vicente, 2012, p. 33). Dentro de este contexto se puede expresar que gran parte de las mujeres vicentinas se desarrollan en estas áreas, por medio de ello generan ingresos económicos para sus familias como también para la dinamización social.

En este sentido podemos hacer referencia a la condición de género que se presenta en el departamento de San Vicente. En el cual “los hombres y mujeres participan en diversas actividades sociales, económicas y políticas en el departamento. Por ello su aporte fue muy valioso durante la realización de los Talleres Sectoriales y Territoriales convocados para la elaboración del Diagnóstico del Plan de Desarrollo de San Vicente. Sin embargo existió un porcentaje de asistencia promedio de 66% de hombres y un 34% de mujeres, a pesar de que la convocatoria buscó brindar espacios de participación equitativos” (Plan de Desarrollo del Departamento de San Vicente, tomo I, 2004, p. 59). Esto refleja que las mujeres tienen una participación activa en los procesos dimensionales del departamento para potenciar el desarrollo de los diferentes campos de la sociedad.

Sin embargo, hace falta motivar aún más a las mujeres para que se pueda visibilizar la participación activa dentro de estos procesos, de la misma manera no se puede dejar de lado las diferentes formas de discriminación que existe hacia ellas, en cuanto a las pocas oportunidades de trabajo y participación a nivel local. De la misma manera, desligarla de la

violencia laboral, esta entendida como: “como una modalidad en donde pueden ocurrir hechos de violencia y situaciones discriminación contra las mujeres” (Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, 2013, p. 19). La cual se puede dar dentro de los diferentes campos de trabajo en donde se desarrolla la mujer, esto vulnera su autoestima, como también aumenta los niveles de violencia hacia ellas. En este sentido, es importante ampliar los campos para el desarrollo de la mujer, de la misma manera, es necesario desligarla de todo tipo de maltrato al momento de desarrollar sus actividades. Dado que en muchos casos intervienen factores que subordinan la imagen de la mujer, estos pueden:

- La violencia intrafamiliar que se presente en el contexto de hogar, donde muchas veces las mujeres son bastante vulnerable.
- Poco acceso a educación formal para muchas mujeres sobre todo las que tienen hijos, en este sentido muchas se limitan a seguir estudiando por la falta de ingresos económicos, dado que descuidan su estado personal para proveer a sus hijos lo necesario.
- Conformidad y actitud pasiva de mujeres para participar en proyectos comunitarios, esto conlleva a una subordinación de las mujeres ante el hombre, lo cual repercute en los bajos niveles de participación.
- Pobreza y la falta de terrenos propios, esto dificulta el desarrollo de la mujer, dado que a falta de una propiedad ellas no pueden desarrollar actividades agrícolas.

La población económicamente activa en el departamento de San Vicente, está compuesta por unas “55 mil personas, un 28% de la población total. En promedio, 1.5 personas por hogar realizan alguna actividad económica.” En sentido, “la participación de la mujer está creciendo. Unas 19 mil mujeres trabajan en el Departamento, lo que representa el 35% de la población económicamente activa. En el municipio de San Vicente, la participación de la mujer alcanza el 40%. En Mercedes La Ceiba, solo la mitad (20%), y en otras partes del Departamento, la participación de la mujer en el proceso laboral oscila en torno al 30%. Es interesante que hay una correlación entre la participación de la mujer en el mercado laboral, y el grado de pobreza. En los municipios donde más mujeres trabajan, la pobreza tiende a ser menor” (Plan de Desarrollo del Departamento de San Vicente, 2004, p. 44). Es relevante mencionar la participación de las mujeres y según estos datos las mujeres han progresado en el campo multidimensional de la sociedad, han logrado expresarse a través

de los diferentes aportes que brindan a la sociedad, aunque no al cien por ciento, pero paulatinamente van trascendiendo en el tiempo.

Otro factor importante dentro de esta categoría de análisis es la participación política la cual es entendida como: “toda actividad intencionada que desarrolla una persona para tratar de influir en asuntos políticos”. Es decir, el protagonismo que expresan las mujeres en los diferentes campos de la sociedad a través del involucramiento en organizaciones comunitarias, consejos municipales y dirección de cargos públicos, etc.

A nivel departamental existe poca participación de mujeres en actividades políticas, esto por la poca relevancia que se les brinda, aunado a ello; la persistencia de una sociedad patriarcal y excluyente, en donde muchas veces tiende a estar predominado por el machismo, además de ello, el alfabetismo que presentan algunas mujeres, la falta de organizaciones de mujeres, etc., razón por la cual pocas reflejan protagonismo en el campo público, por ejemplo: “...algunas son miembros del Concejo Municipal y una es la Alcaldesa de San Ildefonso...” (Plan de Desarrollo del Departamento de San Vicente, tomo I, 2004, p. 60). En este contexto, muchas mujeres se limitan a formar parte de una organización local y en el mayor de los casos solo hacer acto presencia o por cubrir algún requisito que estipula el código municipal. Esto sucede en muchos municipios del departamento en donde las mujeres no tienen cargos de dirección, sino que se limitan a ocupar puestos secundarios. De la misma manera, hay mínima representación de Alcaldesas a nivel municipal lo cual dificulta el protagonismo de las mujeres en esta área.

3.1.1.- Principales campos de trabajo para las mujeres en el departamento de San Vicente.

Es importante conocer los diversos campos laborales en los cuales se desenvuelve las mujeres del departamento de San Vicente, debido que son parte fundamental de la economía local, es por lo cual se desenvuelven en diversidad de empleos ya sea en el sector formal e informal ya que mediante sus labores contribuyen a dinamizar la economía para generar ingresos los cuales son de vital importancia para sacar adelante a sus familias a diario; es importante señalar que en la última década han sido estos los campos de trabajo en los cuales se ha incorporado la mujer, dentro de estas áreas laborales se pueden mencionar las siguientes:

CUADRO 4: CAMPOS LABORALES DE LAS MUJERES EN EL DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE

Áreas laborales del sector informal	Áreas laborales del sector formal
<ul style="list-style-type: none"> • Tiendas con productos de primera necesidad • Restaurantes • Sitios de comida rápida • Peluquerías • Sastrerías • Panaderías • Dulcerías • Ventas ambulantes • Sector agrícola 	<ul style="list-style-type: none"> • Bancos • Cooperativas • ONG`s • Instituciones gubernamentales • Empresas privadas • Almacenes • Supermercados

Fuente: elaboración propia, con base al contexto del departamento de San Vicente año 2015

Según el Plan de Desarrollo del departamento de San Vicente del año 2004 “La participación de la mujer está creciendo. Unas 19 mil mujeres trabajan en el Departamento, lo que representa el 35% de la población económicamente activa. En el municipio de San Vicente, la participación de la mujer alcanza el 40%. ... Es interesante que hay una correlación entre la participación de la mujer en el mercado laboral, y el grado de pobreza” (Plan de Desarrollo del Departamento de San Vicente, tomo I, 2004, p. 61). Según el planteamiento anteriormente, la participación de la mujer económicamente activa en el departamento es de gran importancia, ya que la aportación de ellas es fundamental para el desarrollo del municipio debido que los ingresos económicos que generan mediante las actividades laborales a las que se dedican, son importantes para la economía de sus familias y del territorio en el cual habitan.

Por consiguiente según el “Plan General de Desarrollo del departamento de San Vicente”, refleja que en los municipios del departamento la participación económicamente activa de las mujeres generan una gran incidencia en la economía del sector en el cual habitan, debido que según el Plan en los sectores que hay mayor participación femenina la pobreza tiende a disminuir y en los que las mujeres no se incorporan la pobreza es mayor.

3.1.2.-Participación política de las mujeres en el departamento de San Vicente.

La participación política de las mujeres juega un papel fundamental, no solo para ellas y sus familias, sino para toda la sociedad como conjunto, ya que tiene que ver con la capacidad de tomar decisiones de carácter político, En su mayoría los roles sociales y políticos son

atribuidos siempre a los hombres por las características de dominio de poder que siempre han influido en estos cargos, y es completamente injusto que en la actualidad se hable de equidad de género en el país y esta no se practique de forma correcta sino más bien se utiliza solamente como una forma de promoción político social, ya que es evidente que las mujeres dentro de la política simplemente cumplen solo un rol de representación pero en la mayoría de los casos sin voz y sin voto.

Partiendo de lo antes mencionado un claro ejemplo político actual es la presencia del sector femenino en la Asamblea Legislativa ya que de los 83 representantes políticos que la conforman, solamente 16 son mujeres y 67 son hombres. Lo cual manifiesta que en un amplio mundo de poder las mujeres solamente representan el 19.27% de la población mientras que los hombres representan el 80.73%. En las Alcaldías Municipales de El Salvador de las 262 que existen, 29 mujeres ejercen como alcaldesas mientras que 233 alcaldías son gobernadas por hombres. Lo cual hace una representación del 11.06% de mujeres que se ocupan como gobernantes en los diversos municipios y la gran diferencia del 88.94% de los hombres ocupando los mismos cargos, es completamente longitudinal la diferencia que existe entre los altos porcentajes de hombres regidores del poder ante la representación escasa y casi invisible de las mujeres. Estas cifras hacen completamente notoria la diferenciación de participación de las mujeres en la política, ya que la lucha por el poder es la principal causa de que exista la política en El Salvador y en todos los países del mundo entero.

Por consiguiente las mujeres del departamento de San Vicente actualmente cuenta con mayor participación en el ámbito político y un claro ejemplo puede ser que hay diputadas y así mismo hay representatividad en los consejos municipales y en las diferentes organizaciones comunitarias, debido a esto las mujeres han adquirido un empoderamiento sólido, que les ha permitido estar inmersas en la vida política y velar por los derechos y deberes del municipio de San Vicente. Por tanto, se revela que aunque las estadísticas no muestran que las mujeres rurales están participando en puestos de poder y representación dentro de las instancias del gobierno, ellas están organizándose y ejerciendo demandas hacia el gobierno para ser escuchadas, siendo representadas en su mayoría por mujeres rurales lideresas del departamento y municipio de San Vicente.

CUADRO 5: AUTORIDADES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE (MANDOS) REPRESENTADOS POR GÉNERO DEL AÑO 2012.

CARGO	FEMENINO	MASCULINO
Alcalde Municipal		1
Síndico Municipal		1
Gerente general de personal de la Alcaldía		1
Secretario de la secretaria general		1
Jefe de Catastro Municipal		1
Jefe de servicios Generales		1
Jefe de Ganadería y archivo		1
Director de la Policía Municipal		1
Supervisor de Policía Municipal		1
Administrador de unidad de mercado municipal		1
Jefe de registro tributario (CATASTRO)		1
Jefe de unidad tributaria, cuentas corrientes	1	
Jefe de departamento de contabilidad	1	
Coordinadora de guardería municipal	1	
Jefe de registro familiar	1	
Jefe de unidad jurídica	1	
Secretaria de despacho municipal	1	
Secretaria 1 de gerencia general	1	
Jefe de sección de recuperación de mora	1	
Promotor social, proyección y desarrollo social	1	
TOTAL DE DATOS	9	11

Fuente tomada de: puestos de empleados municipales de la Alcaldía Municipal de San Vicente del año 2012

La tabla nos muestra la diferencia de cargos o puestos desempeñados por mujeres y hombres aunque no es mucha la diferencia en los cargos de alto rango es notoria que los hombres son los que cuentan con los puestos de mayor jerarquía dentro de la municipalidad.

El municipio de San Vicente es visionario con muchas expectativas de superación en todos sus campos sociales, económicos, políticos, religiosos, etc. Más sin embargo teniendo

como principal objetivo alcanzar el desarrollo social y dejar de ser un municipio sin visión ya que todavía no puede lograr romper los esquemas de desigualdad que han perdurado por todos los tiempos.

Es importante aclarar que las mujeres en la actualidad ya no quieren solamente puestos de relleno, quieren posiciones de ganadoras, por lo cual han emprendido una batalla para alcanzar la igualdad de derechos en el ámbito político, con lo que buscan que se les reconozcan sus capacidades y habilidades así como también la destreza para poder gobernar con lucidez y sin prejuicios característicos que desvaloren la competitividad de las mujeres en el amplio campo de poder que por años ha sido regido solamente por hombres.

Por consiguiente la mujer está participando e involucrándose en los diferentes organizaciones para lograr mayor incidencia dentro del municipio con el apoyo de aquellas mujeres que están inmersas en el campo político ya que son las que inciden para que la población sea más consiente de la realidad que se vive y de una u otra forma sean beneficiadas y se involucren por cambiar las desigualdades sociales que se vive en algunos sectores del municipio.

Se puede concluir que en el municipio de San Vicente, la participación de las mujeres es poco evidente ya que ningún periodo ha sido ganado por una mujer, debido a la falta de oportunidades y desigualdades sociales que viven las mujeres, así también para poder formar parte de los consejos municipales la mujer siempre representa los cargos secundarios y los hombres sin embargo utilizan los puestos primarios y conformando la mayoría por ellos, esto debido a la sociedad machista que se vive diariamente no dejan que la mujer pueda abrir mejores espacios en la participación política y así lograr un empoderamiento que les permita lograr sus objetivos.

3.2.- Datos generales de la comunidad El Junquillal.

3.2.1- Reseña histórica de la comunidad El Junquillal.

En el año de 1960 según datos proporcionados por habitantes de esta comunidad mencionan que el dueño de la Hacienda La Joya era don Juan Guzmán, otra parte pertenecía a la hacienda Parras Lempa, propiedad de don Isabel Gracias, esta iniciaba desde la curva de la carretera Panamericana a la altura del kilómetro 71, actualmente conocida como la bóveda. En esa época los terrenos eran utilizados para cultivo de caña de azúcar,

arroz, maíz, maicillo (sorgo) existían tres trapiches de madera movidos por bueyes, en ese entonces existía un estimado de veinte a veinticinco familias, estos eran colonos sin ninguna propiedad terrenal, ellos construían sus chozas para vivir sin ser dueños de la propiedad y sin tener un parentesco con el dueño del terreno.

En el año de 1980 desaparece el cantón La Joya por los enfrentamientos que tenían los guerrilleros y el ejército ya que ahí existían los tiroteos y se tomaban las viviendas de las familias y es así como adopta otro nombre, actualmente conocido como: cantón San Francisco Chamoco, caserío El Junquillal “debido a que en la zona habían plantaciones de “junco”. Muchas de estas familias emigraron hacia pueblos aledaños para salvaguardar sus vidas, quedando aproximadamente un total de dos familias; las cuales eran: Herlinda Flores y don Antonio Flores. Estas familias quedaron al momento de la guerra custodiando sus pertenencias ya que la mayoría emigró a zonas poco más seguras y fue hasta en 1985 con la reforma agraria que muchas de las familias que habían emigrado regresan a repoblarse, después de cuatro años como propietarios de sus parcelas; en las que actualmente viven algunos de ellos; posteriormente estos fueron heredados de generación en generación.

En el año de 1989 se construyó el centro escolar en la comunidad, dado a la necesidad de las personas ya que no podían trasladarse a las comunidades más cercanas para estudiar, esta fue gestionada por promotores externos del Ministerio de Educación a través del programa “Escuela por día”, y el terreno fue donado por Jesús Muñoz.

En 1993 se desarrolla el proyecto de agua potable domiciliar gestionado por Martín Flores y Raúl Flores, para ello fue necesario el apoyo de todos los habitantes, dado que se extraería el agua desde la poza azul, esta necesidad motivo a los pobladores a trabajar por el vital líquido ya que en ese momento gran parte de las familias salieron beneficiadas según información proporcionada por habitantes de la comunidad, el programa fue financiado por “Plan SABAL” recalcar que la comunidad no conoce dicha institución.

Para el año de 1998 se creó el dispensario médico para atender las necesidades de salud de todas las personas. En este mismo año hubieron muchas pérdidas debido al fenómeno natural llamado “ Huracán Mitch” el cual afectó la mayor parte de las cosechas tales como: maíz, frijol, arroz, maicillo (sorgo), entre otras. Ocasionando a las familias una pérdida total en todos sus cultivos, lo que significaba para las familias el ingreso económico y

alimenticio principal para subsistir año con año y pagar las deudas o préstamos que hacen para seguir cultivando y luchando por mejorar sus condiciones de vida.

Durante el año de 1999 se implementó en la comunidad el proyecto de energía eléctrica, gestionado por la ADESCOJUNQUI, siendo beneficiadas la mayor parte de las familias, ya que es uno de los servicios básicos necesarios. Un evento que marcó de gran manera a los habitantes fueron los terremotos sucedidos el 13 de Enero del año 2001, ya que fallecieron algunos miembros de la comunidad en la zona llamada “curva de la leona”, quienes se encontraban trabajando en la excavación de tierra, con el fin de reparar la calle (interna) principal de la comunidad; dichas personas quedaron soterradas a causa del movimiento telúrico sucedido, siendo este un episodio que marcaría a las familias de la comunidad. Debido a todas las pérdidas que hubo en ese momento. Para el año 2002 las familias más afectadas fueron beneficiadas por un proyecto de viviendas las cuales eran casas permanentes de bloque, con el apoyo de la Unión Europea ejecutada por San Vicente Productivo.

Luego otro evento importante fue la llamada tormenta 12-E en noviembre del año 2011, la cual afectó todas las siembras cultivadas por los agricultores, quedando casi toda la cosecha inservible para el consumo, esto provocó escases de granos básicos y problemas de tipo económico a causa de dicho fenómeno natural.

En el 2013 Se llevó a cabo el proyecto de siete casas temporales beneficiando a unas pocas familias de la comunidad ya que dicho proyecto fue implementado por la iglesia evangélica de Canadá. Posteriormente en el año 2013 la institución de Caritas Diócesis de San Vicente, continúa trabajando por el desarrollo y el bienestar de las familias de la comunidad, sin importar la religión, sexo, raza etc. de cada persona con el fin de generar cambios significativos para el desarrollo de la comunidad.

3.2.2.- Ubicación geográfica.

MAPA 1: UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA COMUNIDAD EL JUNQUILLAL



La comunidad El Junquillal, está ubicada en la carretera Panamericana a la altura del kilómetro 71, en el municipio de San Vicente; departamento de San Vicente.

3.2.2.1.- Colindancia territorial.

La comunidad El Junquillal al Poniente colinda con la comunidad de San Felipito, al Oriente con el caserío El Guayabal, al Norte con la loma Piedras Chachas y al Sur con el Río Acahuapa.

3.2.3.- Datos poblacionales.

La comunidad cuenta con una densidad poblacional es de 395 habitantes, conformando un total de 115 familias.

CUADRO 6: DATOS POBLACIONALES DE LA COMUNIDAD EL JUNQUILLAL

Rango de edades	0 < 1	1 – 4	5 - 9	10 –19	20 –29	30 -39	40 -49	50 -59	60	Total
Masculino	4	14	17	61	31	28	13	25	-	194
Femenino	4	11	23	43	38	27	19	31	-	201
Mujeres embarazadas 4					Personas con capacidades especiales 2					
Total poblacional 395										

Fuente: Datos proporcionados por un miembro de la comunidad El Junquillal, en el año 2015

3.3.- Principales actividades económicas productivas de la comunidad.

3.3.1.- Actividades en las que se involucran las mujeres.

Las actividades económicas a las que se dedican las mujeres de la comunidad El Junquillal son diversas, debido que son pocas las mujeres que tienen la oportunidad de obtener un empleo formal, esto por el nivel académico que posee la mayoría de las mujeres, ya que el grado académico oscila entre primero a sexto y en algunos casos lograron obtener el noveno grado y bachillerato, más sin embargo, hay muchas de ellas que no tienen ningún nivel académico, por tal razón se les dificulta obtener mejores oportunidades para sus ingresos económicos.

3.3.1.1.- Agricultura.

La principal fuente económica productiva de ingresos de las mujeres de la comunidad es la agricultura dado que está representada con un 59.44%, según la elaboración propia, con base al estudio realizado en la comunidad El Junquillal, municipio y departamento de San Vicente, del 14 de junio al 20 de junio del 2015 a las mujeres de la comunidad El Junquillal, comprendidas en el rango de edad de 20 a 59 años, estas personas se dedican a diversos cultivos como: Maíz, Maicillo (sorgo), Frijol, Arroz, Frutas y Hortalizas

Actividades que son fuente fundamental para la obtención de ingresos económicos, como también para suplir otras necesidades que puedan surgir en el hogar. Cabe mencionar que la producción que las mujeres generan son utilizadas para el consumo diario, no obstante, es importante señalar que algunas mujeres de la comunidad expresaron que según sea la cantidad y calidad de la cosecha de los cultivos, comercializan una fracción de la cosecha en la localidad y en ciertas ocasiones fuera de la comunidad, esto según las mujeres lo realizan para la adquisición de otros productos (alimentos, compra de insumos agrícolas, etc.) como también para la cancelación de créditos que se les suministran para la producción.

La agricultura para las mujeres de la comunidad El Junquillal es fundamental, ya que a través de ellas suplen algunas necesidades de alimentación, es importante mencionar que no toda la población se dedica a este rubro, hay familias que se dedican a otras actividades para suplir sus necesidades de alimentación, sin embargo las que se dedican a esta área mencionan que el alto costo de los insumos agrícolas imposibilita muchas veces obtener

una buena producción, como también los fenómenos naturales que les afectan y la comercialización final es un factor determinante para la obtención de ganancias del producto.

3.3.1.2.- Empleo privado.

A través del estudio realizado en la comunidad El Junquillal, se logró conocer que existen personas del sexo femenino que se dedican al empleo doméstico, actividad que realizan en el entorno de la comunidad y en cantones y comunidades vecinas, dado que esta actividad está representada con un 40.67%, según el estudio realizado a las mujeres de la comunidad, comprendidas en el rango de edad de 20 a 59 años.

De la misma forma mediante el estudio y recorridos realizados en la comunidad, se conoció que existe un porcentaje bastante mínimo de mujeres que se dedican a laborar en empresas privadas, actividad mediante la cual obtienen ingresos económicos para mantener sus hogares.

3.3.1.3.- Ventas informales.

En esta actividad económica se conoció a través del estudio desarrollado en la comunidad El Junquillal, que dicha actividad está representada con un 10.1%, según el estudio realizado a las mujeres de la comunidad, comprendidas en el rango de edad de 20 a 59 años.

Dentro de las actividades económicas a las que se dedican algunas mujeres de la comunidad se encuentran las ventas informales, las cuales se dan a través de la comercialización de distintos antojos típicos, de igual forma se da la comercialización de jocotes cuando es la cosecha de estos, ya que la comunidad es reconocida por la abundancia de dicho fruto.

De igual forma se conoció que existen 10 tiendas en la comunidad ofreciendo una diversidad de productos que los habitantes consumen diariamente (golosinas, venta de comida etc.); aclarando que algunas de estas tiendas son administradas familiarmente y otras totalmente pertenecen a mujeres y son administradas por ellas mismas.

3.3.1.4.- Otras fuentes de ingresos económicos para las mujeres.

Otra fuente de ingresos que se logró conocer mediante la elaboración propia, con base al estudio realizado en la comunidad El Junquillal, municipio y departamento de San Vicente,

del 14 de junio al 20 de junio del 2015. La existencia de un pequeño número de mujeres que se dedican a la comercialización de leña, actividad que realizan a un costado de la carretera Panamericana a la altura del kilómetro 71 departamento y municipio de San Vicente, comunidad El Junquillal, para comercializarla con los conductores que transitan por la carretera.

De igual manera se conoció mediante la aplicación de los instrumentos de recolección de datos aplicados en la comunidad, que existen mujeres de la comunidad que obtienen ingresos económicos, mediante la venta de productos por catálogo. Como también, hay mujeres que reciben remesas del extranjero, pero son muy pocas las que reciben este ingreso.

3.4.- Contexto actual que presentan las mujeres en la comunidad.

La situación de las mujeres en la comunidad El Junquillal, está marcada por una serie de factores que predominan en el contexto, como lo es la pobreza, la falta de empleo, falta de un nivel académico, pocas iniciativas emprendedoras, como también el poco interés hacia ellas. Esto dificulta los procesos de las mujeres en los diferentes campos multidimensionales.

En este sentido, se puede expresar que las mujeres en la comunidad tienen poca participación, sin embargo, la representatividad que hace este grupo femenino en las diferentes organizaciones comunitarias es fundamental para poner en marcha los diferentes proyectos en su comunidad, como también su rol y papel es fundamental para gestionar ayuda hacia su comunidad. La presencia de las mujeres en la comunidad se da a través de las diferentes organizaciones locales como: ADESCO, comité de agua, comité de salud y comité de seguridad alimentaria.

3.4.1.- Participación.

Según los precedentes que se tienen de la comunidad, en cuanto al componente de participación particularmente en las mujeres, se puede expresar que la participación del sexo femenino se ve minimizado por los quehaceres del hogar, es decir, la mujer en este contexto está sometida a la tarea del triple rol, el cual dificulta muchas veces el protagonismo en la comunidad.

Sin embargo, hay mujeres que reflejan su participación activa en asuntos de carácter comunitario, esto después de realizar sus tareas hogareñas, en muchos casos ellas dejan sus oficios diarios para representar a su comunidad en actividades locales y fuera del contexto de vivienda. Estas son capacitadas por instituciones como: Alcaldía Municipal de San Vicente, Cáritas Diócesis de San Vicente, estos organismos brindan capacitaciones para la formación de las personas que están incorporadas en las diferentes organizaciones comunitarias en donde hacen presencia las mujeres.

Es importante mencionar que el esfuerzo que realizan estos organismos es de vital importancia dado que fortalecen e enriquecen el conocimiento de las personas para mejorar sus condiciones de vida, a través de las capacitaciones y distintos talleres en pro de la población.

3.4.2.- Organización.

En cuanto al componente de organización, se puede expresar que las mujeres en esta área carecen de una organización articulada y cohesionada, dado que no gozan de un interés en común. En este aspecto la comunidad no cuenta con movimientos de mujeres que velen por el desarrollo del sexo femenino, razón por la cual hay poca representación de ellas en las diferentes organizaciones.

Importante mencionar que aunque tienen apoyo por parte de algunas organizaciones, muchas mujeres reflejan poco interés para involucrarse en actividades que beneficien su desarrollo.

3.4.3.- Incidencia.

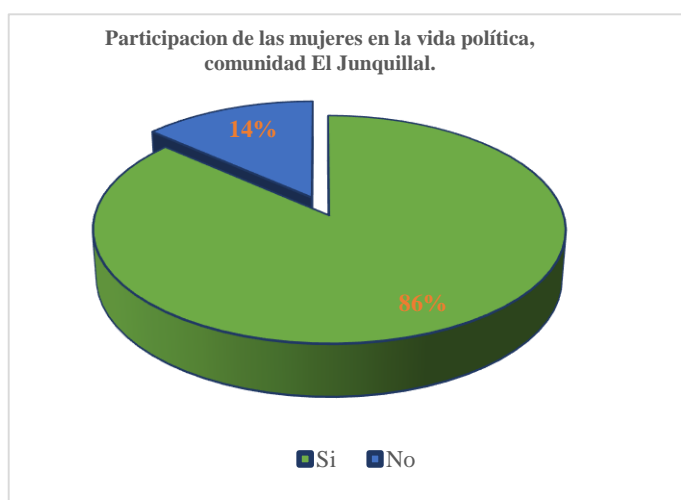
En cuanto al campo de incidencia, en la comunidad muchas mujeres reflejan poco interés para incidir en los procesos que sean en beneficio para ellas, dado que muchas desconocen algunos términos, lo cual dificulta realizar el protagonismo en los diferentes campos de competencia.

Aunque las mujeres que están siendo capacitadas en los diferentes ámbitos de organización, participación e incidencia son pocas las que ponen en marcha lo aprendido, como también no tienen la cultura de replicar el conocimiento hacia sus demás compañeras.

3.4.4.- Participación política.

En el campo político las mujeres reflejan índices considerables de participación política, según el estudio realizado en la comunidad El Junquillal el 86% ellas refleja participación, dado que hay una buena representación del sexo femenino en las diferentes organizaciones locales, contrario al 14% de ellas (gráfico N° 2). Eso con el fin de incidir en los procesos de desarrollo, como también para la elaboración de alternativas de solución a los problemas presentes de su comunidad.

GRÁFICO 2: PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA POLÍTICA



Fuente: elaboración propia, con base al estudio realizado en la comunidad El Junquillal, municipio y departamento de San Vicente, del 14 de junio al 20 de junio del 2015.

Sin embargo, una debilidad que presentan es que no cuentan con una articulación para incidir como se debe, dado que los intereses particulares predominan en algunas cosas más que otras. En este sentido, las mujeres son parte de la vida política local y nacional, esto por la participación que reflejan a nivel comunal en elecciones de la ADESCOS, comités, como también al momento de elegir a sus gobernantes departamentales y nacionales.

3.4.5.- Autonomía económica.

La mujer rural tiene que poseer autonomía para poder lograr un empoderamiento en todos los ámbitos. Puesto que se ha reconocido que las políticas económicas y sociales afectan de forma distinta a hombres y mujeres, beneficiando en menor medida en la mayoría de casos a las mujeres. Por lo que se vuelve indispensable impulsar la participación de la mujer rural

para dotarla del empoderamiento que necesita para que su contribución al desarrollo sea mucho más visible, y se obtenga la igualdad de género que se busca.

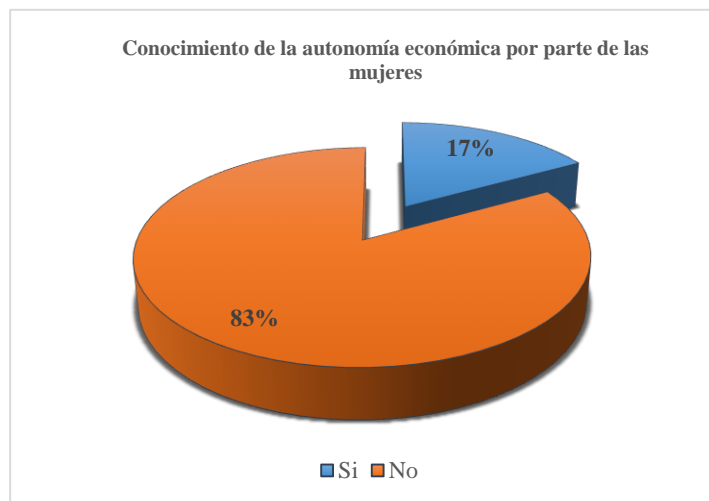
De acuerdo con “la autonomía económica es la capacidad de las personas de generar ingresos propios para satisfacer sus necesidades de subsistencia. De tal forma quien no genera ingresos es pobre, aun cuando tenga la posibilidad de acceder a los ingresos de otros, situación que vuelve a una persona dependiente. No sólo son para su sustento, también lo son para la atención de salud, educación, entre otros; haciendo que no acumulen derechos previsionales propios para su vejez y enfermedades crónicas” (Bravo, 2012, p. 83). Lo cual es el caso de las mujeres con dedicación exclusiva al trabajo de cuidado de los miembros del hogar, quienes para satisfacer sus necesidades dependen de los ingresos de la pareja, o de otras fuentes cuando no tienen pareja. La mujer se ve afectado por el hecho de no poseer capacidad para la toma de decisiones sobre sus ingresos, beneficios, y en la mayoría de los casos, sobre sus propias vidas. Por lo que se hace necesario, que las mujeres rurales cuenten con una plena autonomía que les garantice control sobre sí mismas para su bienestar.

Por lo que, el hecho de que las mujeres cuenten con autonomía económica es una condición facilitadora de la nivelación de oportunidades y derechos entre ambos sexos, para que avancen en la superación del sometimiento en el que han estado sumergidas históricamente, y que contribuyan desde luego al desarrollo económico de sí mismas, donde la economía del cuidado no esté designada principalmente a ellas, sino más bien a todos los miembros del hogar. Así algunas áreas que pueden destacarse dentro de la autonomía económica de la mujer rural y que están íntimamente relacionadas al desarrollo económico son: educación, empleo etc. todo esto influye para que la mujer logre mayores oportunidades y un desarrollo integral e integrador en su comunidad.

Con los resultados que se obtuvieron en el estudio realizado en la comunidad El Junquillal, las mujeres carecen del conocimiento e importancia que tiene la autonomía económica para ellas, ya que expresan que no tienen algo claro sobre dicho tema, debido a eso es el hombre quien es el responsable de administrar el dinero en el hogar y es quien trabaja, ellas se dedican al cuidado de la familia y al que hacer de la casa, por tanto, con base a los resultados obtenidos se logró conocer que del 100% de las mujeres encuestadas unas respondieron que

el 17% si conoce el tema de autonomía económica, mientras que la mayoría de ellas un 83% no tienen conocimiento sobre el tema y la relevancia que tiene para ellas en el contexto comunitario (ver gráfico 3) .

GRÁFICO 3: CONOCIMIENTO DE LA AUTONOMÍA ECONÓMICA.



Fuente: elaboración propia, con base al estudio realizado en la comunidad El Junquillal, municipio y departamento de San Vicente, del 14 de junio al 20 de junio del 2015.

Debido a esto nos podemos dar cuenta que la mujer no cuenta con un empoderamiento dentro de la comunidad y eso no permite que ellas logren protagonismo y pueda salir adelante por sus propios medios sin depender de nadie.

3.5.- Rasgos socioculturales que limitan la participación de las mujeres.

El patriarcado ha sido señalado mayoritariamente como el principal obstáculo para el goce de la naturaleza de la mujer y causa de la exclusión histórica de las mujeres a esta condición. Como forma de organización social, económica, política y religiosa que tiene como fundamento el control y dominio de los hombres sobre las mujeres, pero también hacia otros sujetos sometidos al mismo poder, como es el caso de las niñas y niños, la juventud o aquellos grupos que por clase social, origen étnico, preferencia religiosa o política, sean minoritarios o diferentes al grupo dominante, se ha extendido a todos los ámbitos de la vida y reproducido en el tiempo. “La cultura patriarcal les impide a las mujeres avanzar, las limita y las somete” (Espinosa, 2005, p. 66). La mujer está sujeta a muchas desigualdades sociales que no dejan que ella pueda salir adelante ya que el hombre siempre se encarga de bloquearle cualquier oportunidad que le salga, por el temor a que la

mujer tenga mejores ingresos económicos o cuente con mayores oportunidades que el mismo, ya que piensan que la mujer tiene que dedicarse a la familia y ellos a trabajar.

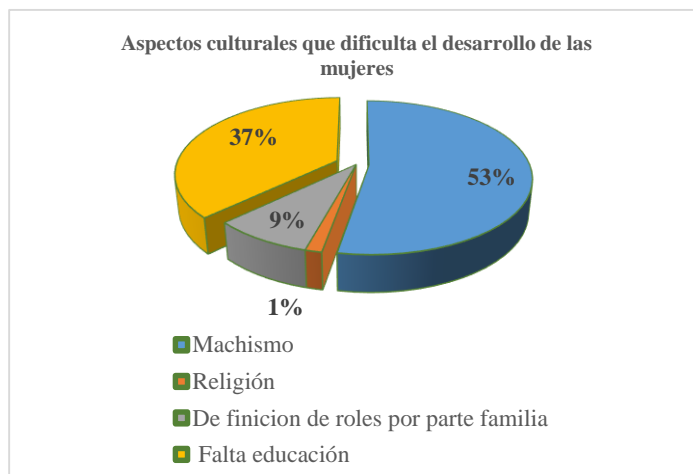
Entre las manifestaciones del machismo como obstáculo, se encuentran el entorno socioeconómico dominado por hombres, la actitud machista y retraída de los hombres, la resistencia de algunos hombres políticos, la cultura machista que favorece la educación de los niños, sobre las niñas, la cultura machista que da tierra a los hombres y el pacto de caballeros que cierra el círculo, excluyendo a las mujeres de cualquier oportunidad; la resistencia generacional al cambio; las innumerables trabas que los hombres ponen para que las mujeres realicen su trabajo o se sigan formando, la sobre exigencia que hacen a las mujeres para desempeñar cargos y el esfuerzo que deben hacer las mujeres para argumentar su capacidad, presencia y voz en espacios mixto.

La mujer rural ha estado sujeta a muchas limitaciones y actualmente todavía se da ya que ellas muchas veces no pueden desarrollar sus capacidades y habilidades por los rasgos socioculturales que sean venido implementando de generación en generación, y son los que dificultan el progreso y protagonismo en las mujeres para que puedan sobresalir por sus propios medios y no depender solo del hombre.

Por tanto, las mujeres de la comunidad El Junquillal, expresan que hay diferentes rasgos culturales que limitan la participación de las mismas. Con los resultados obtenidos en la investigación, se logró constatar que los rasgos culturales que limitan el protagonismo del sexo femenino es el machismo con un 53%, ya que ellas expresan que debido a eso muchas veces no pueden lograr mayor participación y tomar decisiones en la familia, mientras que otras consideran que la religión con un 1%, esto influye de cierta manera para las mismas porque dependiendo de la religión que se congreguen las reglas y normas por las que se tienen que regir muchas veces no benefician a la mujer si no que tienen que luchar por estar bien con la familia aunque sea el hombre quien mande en el hogar, al mismo tiempo la definición de roles por parte de la familia con un 9% influye ya que hay hombres que tienen privilegios con los niños que con las niñas porque a los niños les dan mayor oportunidad ya sea en el estudio y cuenta con mayor libertad para salir mientras que a las niñas muchas veces no las quieren mandar a estudiar porque es dinero mal invertido, mientras que para otras la falta de educación con un 37% ha influido de una forma u otra

para que las mujeres no puedan seguir adelante y tenga una perspectiva diferente de la realidad que se vive, debido a que las familias de antes no les permitían que estudiaran ya que tenían que trabajar para poder subsistir y ayudar a los padres (gráfico 3).

GRÁFICO 4: ASPECTOS CULTURALES QUE DIFICULTAN EL DESARROLLO DE LAS MUJERES.



Fuente: elaboración propia, con base al estudio realizado en la comunidad El Junquillal, municipio y departamento de San Vicente, del 14 de junio al 20 de junio del 2015.

Debido a lo antes mencionado las mujeres de la comunidad consideran que actualmente la mujer de la zona urbana cuenta con muchas oportunidades ya que tienen mayor acceso a la educación, al empleo y protagonismo en la toma de decisiones dentro de la familia, mientras que las de la zona rural se limita porque los esposos no las dejan ser independientes si no que tienen que hacer muchas veces lo que el hombre decide y es quien toma las decisiones en la familia.

VII.- METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

7.1.- Aspectos metodológicos

Según el problema propuesto y los objetivos trazados para el abordaje de la investigación, se desarrolló un estudio de tipo cuantitativo descriptivo, dado que los resultados obtenidos con la aplicación de los instrumentos fueron analizados e interpretados para conocer las debilidades y fortalezas que presentan las mujeres de la comunidad El Junquillal. En consecuencia a ello, los aportes obtenidos facilitaron la comprensión sobre la problemática abordada, esto con el fin de conocer los parámetros socioculturales que están presentes en área rural y que dificultan el protagonismo e incidencia de las mujeres en los procesos de desarrollo local.

El estudio de tipo cuantitativo descriptivo facilita la comprensión de la realidad en la cual se interviene, dado que los resultados obtenidos son analizados e interpretados para identificar las limitantes que se presentan en la población estudio.

La utilización del método facilitó la recolección y el análisis de los datos obtenidos, con lo cual se logró contestar preguntas de la investigación y comprobar la hipótesis previamente hechas, dicho enfoque confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de estadística para establecer con exactitud los parámetros socioculturales de las mujeres de la comunidad.

7.1.1.- Lugar.

Comunidad El Junquillal, Cantón San Francisco Chamoco, municipio de San Vicente, departamento de San Vicente.

7.1.2.- Actores.

Dentro de los diferentes actores locales encontramos lo siguientes:

Organizaciones comunitarias:

- ADESCO
- Comité de agua
- Comité de salud
- Comité de protección civil

- Consejo Directivo Escolar (CDE)
- Comité de seguridad alimentaria

Instituciones externas que apoyan el desarrollo en la comunidad:

- Asociación para la Educación y Organización Empresarial Femenina de El Salvador (OEF/ES)
- Alcaldía Municipal de San Vicente
- Caritas Diócesis de San Vicente

7.1.3.- Instrumentos y técnicas.

Para la recolección de información fue necesario la elaboración y aplicación instrumentos, esto partiendo del método a utilizar como: encuestas aplicadas a un grupo de mujeres de la comunidad, entrevistas a profesionales que tienen conocimiento sobre el tema de investigación, observación realizada a través de recorridos a la comunidad para contextualizar el área de estudio, visitas domiciliarias a líderes para recolectar información de la comunidad.

7.1.4.- Población de estudio.

Mujeres de la comunidad El Junquillal, cantón San Francisco Chamoco, municipio de San Vicente, departamento de San Vicente.

7.1.4.1.- Universo.

El universo está compuesto por 115 mujeres, en edades comprendidas de 20 a 59 años.

7.1.4.2.- Muestra.

Dado que la población que se pretende intervenir es demasiado grande, hay necesidad de determinar una muestra con la que se pueda trabajar, esta será definida a través de una fórmula. Es importante mencionar que esta muestra será determinada partiendo del número de mujeres que se encuentran en edades de 20 a 59 años, ya que las personas que se encuentran en este rango entran en nuestra categoría de estudio.

La fórmula para calcular la muestra a utilizar es la siguiente:

$$n = \frac{Z^2 \cdot P \cdot Q \cdot N}{(N - 1)E^2 + Z^2 P \cdot Q}$$

Donde:

n = tamaño de la muestra.

N = tamaño de la población.

Z = Valor obtenido mediante niveles de confianza. Es un valor constante que, si no se tiene su valor, se lo toma en relación al 95% de confianza equivalente a 1,96 (como más usual) o en relación al 99% de confianza equivale 2,58, valor que queda a criterio del investigador.

e = límite aceptable de error muestral que, generalmente cuando no se tiene su valor, suele utilizarse un valor que varía entre el 1% (0,01) y 9% (0,09), valor que queda a criterio del encuestador.

P = es la proporción esperada

Q = es el complemento de P

Definiendo valores:

Datos:

$$N = 115$$

$$Z = 95\% \text{ que equivale a } 1.96$$

$$P = 0.5$$

$$Q = 0.5$$

$$E = 9\% \text{ que equivale a } 0.09$$

Sustituyendo en la fórmula:

$$n = \frac{(1.96)^2(0.5)(0.5)(115)}{(115 - 1)(0.09)^2 + (1.96)^2(0.5)(0.5)}$$

$$n = \frac{(3.84)(28.75)}{(114)(0.0081) + (3.84)(0.25)}$$

$$n = \frac{110.4}{0.9234 + 0.96}$$

$$n = \frac{110.4}{1.8834}$$

$$n = 58.61$$

$$n \approx 59$$

Por tanto, nuestra muestra estará compuesta por 59 personas del sexo femenino a las cuales se les aplicará el instrumento.

7.1.5.- Procedimiento.

Los instrumentos fueron administrados de manera individual con una muestra poblacional de cincuenta y nueve mujeres entre las edades de 20 a 59 años, con la aplicación del instrumento se logró observar que muchas de las mujeres encuestadas tenían poco conocimiento sobre el tema de investigación, esto facilitó la administración del mismo, como también la obtención de información veraz y concisa.

En consecuencia, el equipo de trabajo de investigación era el responsable de la elaboración y administración de los instrumentos para la recolección de los datos, ya que la muestra a la que se aplicará la encuesta es pequeña, el equipo investigador cuenta con la capacidad de suministrarlo dado que están en un proceso formación profesional.

7.1.6.- Procesamiento de la información.

Una vez aplicado los instrumentos para recolectar información se prosiguió a realizar el procesamiento de la misma, para lo cual fue necesario hacer uso de los recursos tecnológicos (computadoras y programas).

En primera instancia, se realizó la revisión de los instrumentos, en cuanto a su llenado completo, posteriormente se tabuló la información acorde a las interrogantes. Continuando

con dicho procedimiento se sistematizó la información en el programa de Word, luego se graficaron en el programa de Excel, en este se hizo la representación gráfica de la información. Luego de ello, el respectivo análisis de los datos y su posterior interpretación para una mejor comprensión.

7.2.- Análisis, interpretación y comprobación de hipótesis, en base a los resultados obtenidos durante la investigación

7.2.1.- Estadísticas para la prueba de hipótesis.

Para la prueba de hipótesis se decidió utilizar la prueba de análisis estadísticos no paramétricos, dentro de los más utilizados se encuentra la media aritmética; que es una prueba estadística para evaluar hipótesis acerca de la relación entre dos o más variables, y se simboliza de la siguiente manera:

$$\bar{X} = \frac{\sum_{i=1}^n X_i}{n}$$

Hipótesis a comprobar: correlacionales variables involucradas, dos procedimientos. Se calcula por medio de una tabla de contingencia o tabulación cruzada, que es un cuadro de dos dimensiones y cada dimensión contiene una variable. A su vez, cada variable se subdivide en dos o más categorías.

7.2.2.- Tabulación

7.2.2.1.- Prueba de Hipótesis.

En la presente tabla se muestran las interrogantes pertenecientes a la hipótesis específica uno e hipótesis específica dos de una manera general, de la encuesta realizada.

CUADRO 7: PRUEBA DE HIPÓTESIS

PREGUNTAS		PARAMETROS			
		SI		NO	
		FREC	%	FREC	%
1	¿Existe representatividad de las mujeres en las organizaciones comunitarias?	53	90	6	10
2	¿Desde su punto de vista, considera usted que el trabajo que realizan las mujeres en las diferentes organizaciones generan cambios significativos para sus familias y para la comunidad?	49	83	10	17
3	¿Considera usted que en el contexto comunitario existen iniciativas emprendedoras para el desarrollo de las mujeres?	40	68	19	32
4	¿Existen oportunidades de empleo para las mujeres en la comunidad?	45	76	14	24
5	¿Dispone usted de alguna propiedad para realizar actividades agrícolas?	44	75	15	25
6	¿Considera usted que el acceso a la tierra para la realización de actividades agrícolas es un factor que contribuye a los ingresos económicos de las mujeres de la comunidad?	50	85	9	15
7	¿Toma decisiones usted dentro del hogar?	47	80	12	20
8	¿Decide usted la distribución de roles en los miembros de su familia?	53	90	6	10
9	¿Participa usted de forma activa en la formación integral de sus hijos?	59	100	-	-
10	¿Conoce cuáles son los servicios básicos a los que deben tener acceso las mujeres de la comunidad?	55	93	4	7
11	¿Cuenta con servicios básicos en su hogar?	50	85	9	15
12	¿Se congrega o pertenece a alguna iglesia?	59	100	-	-
13	¿Considera que la formación académica de las mujeres incide en el desarrollo de la comunidad?	59	100	-	-
TOTAL		663	1,125	104	175

Fuente: elaboración propia, con base al estudio realizado en la comunidad El Junquillal, municipio y departamento de San Vicente, del 14 de junio al 20 de junio del 2015

Prueba de Hipótesis Especifica Una

CUADRO 8: HIPÓTESIS ESPECIFICA UNO

(HE1)		
Pregunta n° 1. ¿Existe representatividad de las mujeres en las organizaciones comunitarias?		
Hipótesis Especifica 1. “La organización de las mujeres en los procesos de desarrollo socioeconómico generan autonomía económica de las familias de la comunidad El Junquillal.”		
ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	53	90%
NO	6	10%
TOTAL.	59	100%

Fuente: elaboración propia, con base al estudio realizado en la comunidad El Junquillal, municipio y departamento de San Vicente, del 14 de junio al 20 de junio del 2015

Interpretación: de acuerdo a los resultados obtenidos en la tabla N° 8, con respecto a la representatividad de las mujeres en las organizaciones comunitarias, se logró constatar que del 100% un 90% expreso que hay representatividad y el 10% considera lo contrario. Esto partiendo de una muestra de 59 mujeres de un total 115.

GRÁFICO 5: REPRESENTATIVIDAD DE LAS MUJERES EN LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS



Fuente: elaboración propia, con base al estudio realizado en la comunidad El Junquillal, municipio y departamento de San Vicente, del 14 de junio al 20 de junio del 2015.

Análisis: con base al estudio realizado se puede observar que en la comunidad El Junquillal la representación de las mujeres es bastante evidente, dado que la presencia de las mismas en las diferentes organizaciones locales genera cambios significativos para el bienestar de la comunidad.

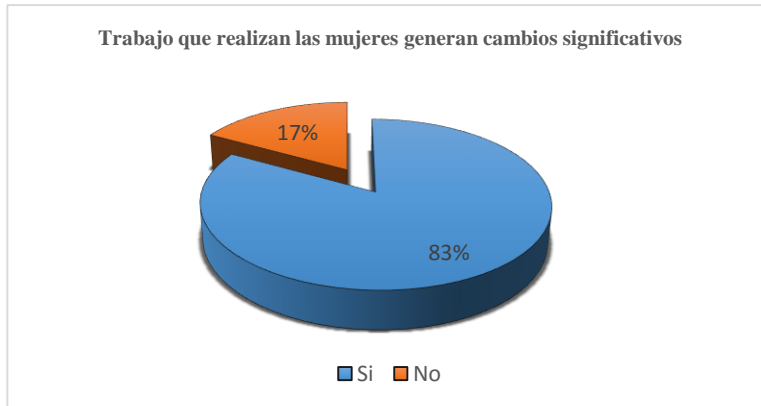
CUADRO 9: HIPÓTESIS ESPECIFICA UNO

(HE1)		
Pregunta n° 2. ¿Desde su punto de vista, considera usted que el trabajo que realizan las mujeres en las diferentes organizaciones generan cambios significativos para sus familias y para la comunidad?		
Hipótesis Especifica 1. “La organización de las mujeres en los procesos de desarrollo socioeconómico generan autonomía económica de las familias de la comunidad El Junquillal.”		
ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	49	83%
NO	10	17%
TOTAL.	59	100%

Fuente: elaboración propia, con base al estudio realizado en la comunidad El Junquillal, municipio y departamento de San Vicente, del 14 de junio al 20 de junio del 2015.

Interpretación: con base a los resultados del cuadro N° 9, con respecto al trabajo que realizan las mujeres dentro de las organizaciones y los cambios que generan ellas, se logró constatar que el 83% consideran que el trabajo que realizan es significativo, mientras el 17% no lo considera relevante.

GRÁFICO 6: TRABAJO QUE REALIZAN LAS MUJERES GENERAN CAMBIOS SIGNIFICATIVOS



Fuente: elaboración propia, con base al estudio realizado en la comunidad El Junquillal, municipio y departamento de San Vicente, del 14 de junio al 20 de junio del 2015.

Análisis: De acuerdo a los resultados obtenidos se puede observar que el trabajo de las mujeres en las organizaciones locales genera cambios para el bienestar de la comunidad y sus familias, dado que a través de ellos visibilizan su protagonismo, es importante mencionar que no todas las mujeres están inmersas en las organizaciones, sin embargo la mayoría de ellas lo hace.

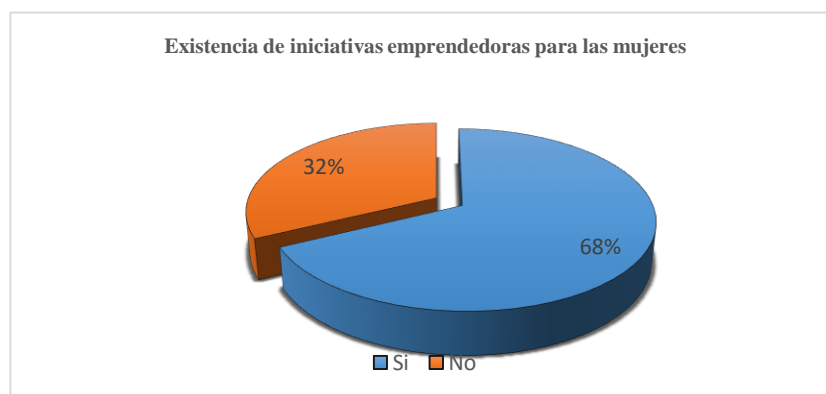
CUADRO 10: HIPÓTESIS ESPECIFICA UNO

(HE1)		
Pregunta n° 3. ¿Considera usted que en el contexto comunitario existen iniciativas emprendedoras para el desarrollo de las mujeres?		
Hipótesis Especifica 1. “La organización de las mujeres en los procesos de desarrollo socioeconómico generan autonomía económica de las familias de la comunidad El Junquillal.”		
ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	40	68%
NO	19	32%
TOTAL	59	100%

Fuente: elaboración propia, con base al estudio realizado en la comunidad El Junquillal, municipio y departamento de San Vicente, del 14 de junio al 20 de junio del 2015.

Interpretación: en relación a los resultados obtenidos en el cuadro N° 10, sobre la existencia de iniciativas emprendedoras para las mujeres, se logró constatar que un 68% considera que existen iniciativas para ellas, mientras que un 32% expresa que no hay dichas iniciativas.

GRÁFICO 7: EXISTENCIA DE INICIATIVAS EMPRENDEDORAS PARA LAS MUJERES



Fuente: elaboración propia, con base al estudio realizado en la comunidad El Junquillal, municipio y departamento de San Vicente, del 14 de junio al 20 de junio del 2015.

Análisis: Con base a los resultados obtenidos, se puede constatar que en la comunidad sedan algunas iniciativas emprendedoras para el desarrollo de la mujer, como huertos caseros apoyados por instituciones no gubernamentales, etc., aunque no en gran escala, sin embargo hay mujeres que están inmersas en estas tareas, esto genera de una manera u otra alivio para el sustento de sus familias.

CUADRO 11: HIPÓTESIS ESPECIFICA UNO

(HE1)		
Pregunta n° 4. ¿Existen oportunidades de empleo para las mujeres en la comunidad?		
Hipótesis Específica 1. “La organización de las mujeres en los procesos de desarrollo socioeconómico generan autonomía económica de las familias de la comunidad El Junquillal.”		
ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	45	76%
NO	14	24%
TOTAL.	59	100%

Fuente: elaboración propia, con base al estudio realizado en la comunidad El Junquillal, municipio y departamento de San Vicente, del 14 de junio al 20 de junio del 2015

Interpretación: con base a los resultados del cuadro N° 11, con respecto a las oportunidades para las mujeres en la comunidad, se logró constatar que el 76% considera que hay oportunidades para las mujeres en la comunidad, mientras el 24% expresa que no hay oportunidades

GRÁFICO 8: OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA LAS MUJERES



Fuente: elaboración propia, con base al estudio realizado en la comunidad El Junquillal, municipio y departamento de San Vicente, del 14 de junio al 20 de junio del 2015.

Análisis: En la comunidad se pueden evidenciar oportunidades de empleo para las mujeres, aunque no en gran escala, sin embargo, hay mujeres que carecen de actividades que les generen ingresos económicos, razón por la cual tienden a emigrar al sector urbano para buscar oportunidades.

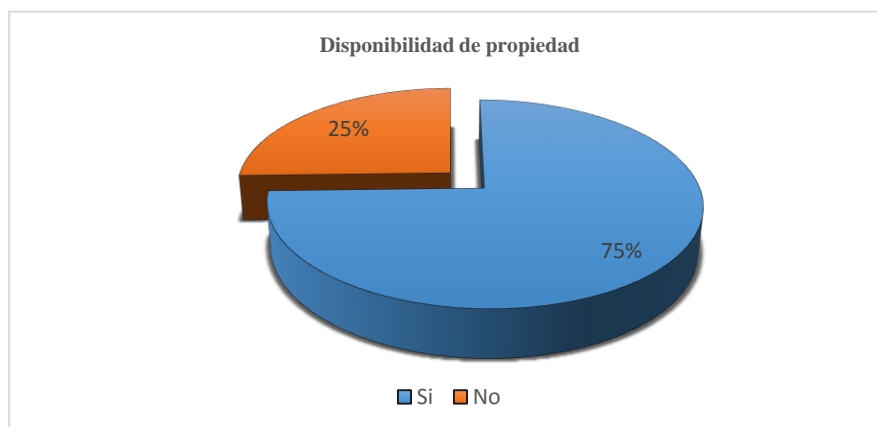
CUADRO 12: HIPÓTESIS ESPECIFICA UNO

(HE1)		
Pregunta n° 5. ¿Dispone usted de alguna propiedad para realizar actividades agrícolas?		
Hipótesis Específica 1. “La organización de las mujeres en los procesos de desarrollo socioeconómico generan autonomía económica de las familias de la comunidad El Junquillal.”		
ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	44	75%
NO	15	25%
TOTAL.	59	100%

Fuente: elaboración propia, con base al estudio realizado en la comunidad El Junquillal, municipio y departamento de San Vicente, del 14 de junio al 20 de junio del 2011

Interpretación: con base a los resultados del cuadro N° 12, sobre la disponibilidad de la propiedad para la realización de actividades agrícolas, se logró constatar que 75% dispone de ella mientras que un 25% carece de la misma para realizar actividades agrícolas

GRÁFICO 9: DISPONIBILIDAD DE PROPIEDAD



Fuente: elaboración propia, con base al estudio realizado en la comunidad El Junquillal, municipio y departamento de San Vicente, del 14 de junio al 20 de junio del 2015.

Análisis: La disponibilidad de la propiedad es un factor determinante para empoderar a las mujeres, en la comunidad muchas de ellas tienen alguna parcela en donde pueden realizar algún tipo de cultivo, sin embargo, hay mujeres que carecen de esta propiedad para generar ingresos económicos.

Prueba de Hipótesis Específica Dos.

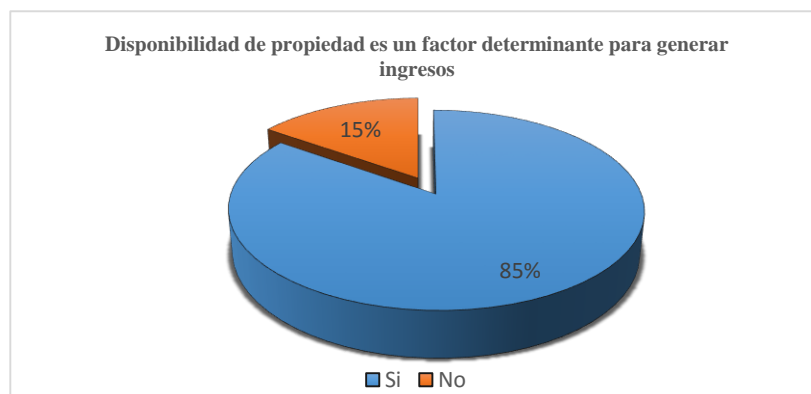
CUADRO 13: PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA DOS.

(HE2)		
Pregunta n° 6. ¿Considera usted que el acceso a la tierra para la realización de actividades agrícolas es un factor que contribuye a los ingresos económicos de las mujeres de la comunidad?		
Hipótesis Específica 2. “La participación activa de las mujeres en el hogar permite alcanzar mejores niveles de desarrollo humano”		
ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	50	85%
NO	9	15%
TOTAL.	59	100%

Fuente: elaboración propia, con base al estudio realizado en la comunidad El Junquillal, municipio y departamento de San Vicente, del 14 de junio al 20 de junio del 2015.

Interpretación: de acuerdo a los resultados obtenidos en el cuadro N° 13, con respecto al acceso a la tierra es un factor que contribuye a los ingresos económicos de las mujeres, un 85% considera que es elemental, y el 15% considera irrelevante.

GRÁFICO 10: DISPONIBILIDAD DE PROPIEDAD ES UN FACTOR DETERMINANTE PARA GENERAR INGRESOS



Fuente: elaboración propia, con base al estudio realizado en la comunidad El Junquillal, municipio y departamento de San Vicente, del 14 de junio al 20 de junio del 2015.

Análisis: En relación a lo anterior, la mayoría de las mujeres consideran que el acceso a la tierra es un factor determinante que contribuye a la generación de ingresos económicos, dado que a través de ello, pueden solventar sus necesidades básicas por medio de la agricultura, aunque no todas las consideran de esta forma, puesto que hay mujeres que se dedican a otras actividades para generar ingresos.

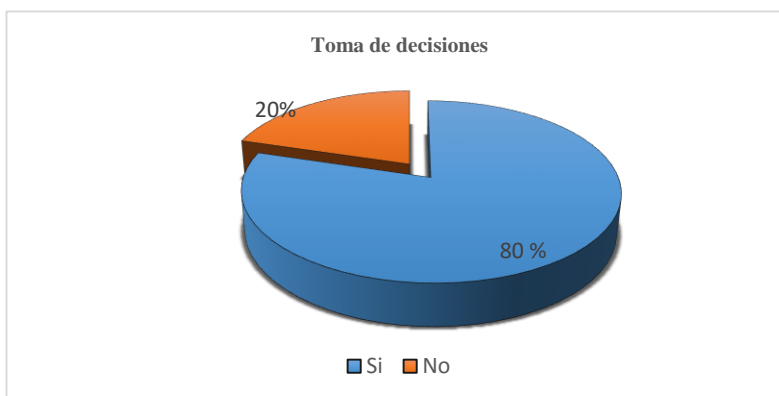
CUADRO 14: PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA DOS.

(HE2)		
Pregunta n° 7. ¿Toma decisiones usted dentro del hogar?		
Hipótesis Especifica 2. “La participación activa de las mujeres en el hogar permite alcanzar mejores niveles de desarrollo humano”		
ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	47	80%
NO	12	20%
TOTAL.	59	100%

Fuente: elaboración propia, con base al estudio realizado en la comunidad El Junquillal, municipio y departamento de San Vicente, del 14 de junio al 20 de junio del 2015.

Interpretación: Con base a los resultados del cuadro N° 14, sobre si la mujer decide en el hogar, se logró constatar que el 80% decide mientras que el 20% carece de la misma debido a la estructura de poder patriarcal según lo expresaron algunas mujeres de la comunidad.

GRÁFICO 11: TOMA DE DECISIONES



Fuente: elaboración propia, con base al estudio realizado en la comunidad El Junquillal, municipio y departamento de San Vicente, del 14 de junio al 20 de junio del 2015.

Análisis. En relación a los resultados, muchas mujeres de la comunidad tienen protagonismo dentro de sus hogares, esto lo hacen a través de la toma de decisiones, sin embargo, hay mujeres que tienden a replicar situaciones de patriarcado en donde el hombre es quien toma las decisiones.

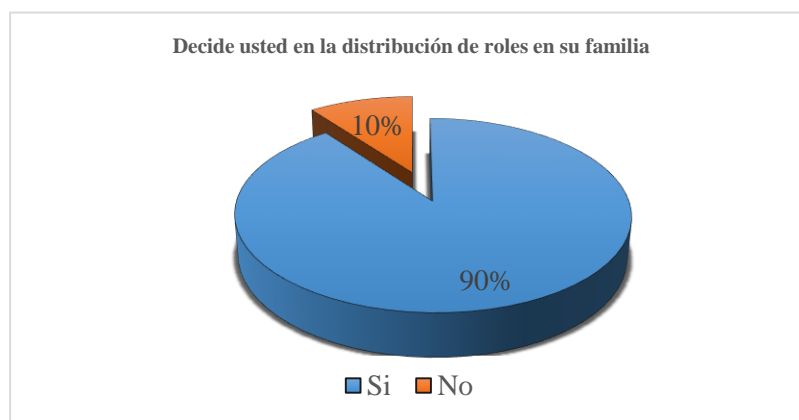
CUADRO 15: PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA DOS

(HE2)		
Pregunta n° 8. ¿Decide usted la distribución de roles en los miembros de su familia?		
Hipótesis Específica 2. “La participación activa de las mujeres en el hogar permite alcanzar mejores niveles de desarrollo humano”		
ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	53	90%
NO	6	10%
TOTAL.	59	100%

Fuente: elaboración propia, con base al estudio realizado en la comunidad El Junquillal, municipio y departamento de San Vicente, del 14 de junio al 20 de junio del 2015.

Interpretación: de acuerdo a los resultados obtenidos en cuadro N°15, con respecto a la distribución de roles, el 90% de las mujeres distribuye los roles en el hogar, mientras el 10% no toma decisiones en este aspecto debido al machismo que siempre esta predominando en algunas familias de la comunidad.

GRÁFICO 12: DECIDE USTED EN LA DISTRIBUCIÓN DE ROLES EN SU FAMILIA



Fuente: elaboración propia, con base al estudio realizado en la comunidad El Junquillal, municipio y departamento de San Vicente, del 14 de junio al 20 de junio del 2015.

Análisis: En relación a los resultados, la mayoría de las mujeres participa en la distribución de roles dentro del hogar, sin embargo, hay un mínimo de ellas que se limita a realizar este tipo de actividad ya que expresan que siempre esta predominando la estructura de poder patriarcal.

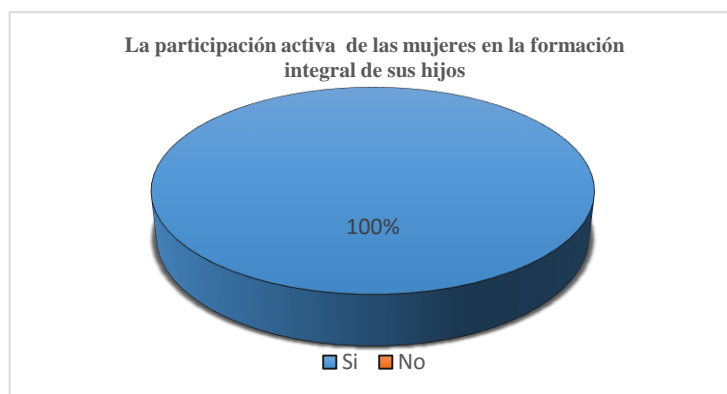
CUADRO 16: PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA DOS

(HE2)		
Pregunta n° 9. ¿Participa usted de forma activa en la formación integral de sus hijos?		
Hipótesis Específica 2. “La participación activa de las mujeres en el hogar permite alcanzar mejores niveles de desarrollo humano”		
ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	500	80%
NO	-	-
TOTAL.	59	100%

Fuente: elaboración propia, con base al estudio realizado en la comunidad El Junquillal, municipio y departamento de San Vicente, del 14 de junio al 20 de junio del 2015.

Interpretación: con base a los resultados obtenidos en cuadro N°16, con respecto a la formación de los hijos, el 100% de las mujeres participa en la formación integral de manera directa, debido que consideran fundamental participar de una manera activa que les permita incidir en un desarrollo integral para sus hijos.

GRÁFICO 13: LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS MUJERES EN LA FORMACIÓN INTEGRAL DE SUS HIJOS



Fuente: elaboración propia, con base al estudio realizado en la comunidad El Junquillal, municipio y departamento de San Vicente, del 14 de junio al 20 de junio del 2015.

Análisis.

Según los resultados obtenidos, la mayoría de las mujeres participa en la formación integral de sus hijos, esto para inculcar valores y normas de respecto para la familia y la sociedad.

CUADRO 17: PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA DOS

(HE2)		
Pregunta n° 10. ¿Conoce cuáles son los servicios básicos a los que deben tener acceso las mujeres de la comunidad?		
Hipótesis Especifica 2. “La participación activa de las mujeres en el hogar permite alcanzar mejores niveles de desarrollo humano”		
ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	55	93%
NO	4	7
TOTAL.	59	100%

Fuente: elaboración propia, con base al estudio realizado en la comunidad El Junquillal, municipio y departamento de San Vicente, del 14 de junio al 20 de junio del 2015.

Interpretación: en relación a los resultados obtenidos en el cuadro N° 17, con respecto al conocimiento de servicios básicos, el 93% de las mujeres conoce los servicios a los que debe tener acceso, por tanto, el 7% desconoce esto.

GRÁFICO 14: CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS



Fuente: elaboración propia, con base al estudio realizado en la comunidad El Junquillal, municipio y departamento de San Vicente, del 14 de junio al 20 de junio del 2015.

Análisis: En relación a los resultados obtenidos, la mayoría de las mujeres tienen conocimiento sobre los servicios básicos hacia los cuales tienen derecho, sin embargo, un mínimo de ellas desconoce sobre estos servicios y de la importancia que tienen para las mismas.

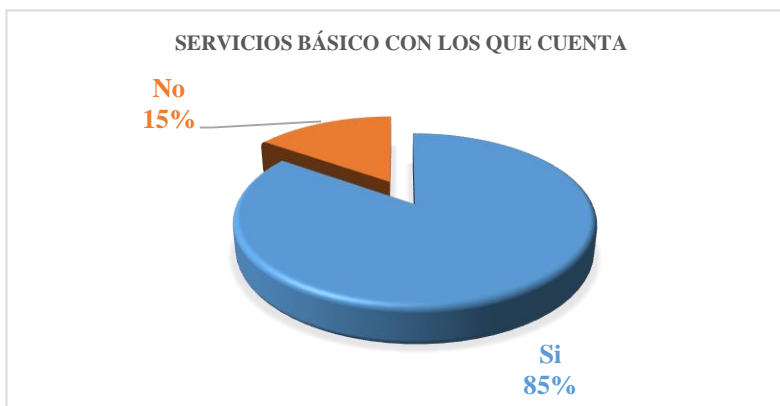
CUADRO 18: PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA DOS

(HE2)		
Pregunta n° 11. ¿Cuenta con servicios básicos en su hogar?		
Hipótesis Especifica 2. “La participación activa de las mujeres en el hogar permite alcanzar mejores niveles de desarrollo humano”		
ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	50	85%
NO	9	15%
TOTAL.	59	100%

Fuente: elaboración propia, con base al estudio realizado en la comunidad El Junquillal, municipio y departamento de San Vicente, del 14 de junio al 20 de junio del 2015.

Interpretación: en relación a los resultados obtenidos del grafico N° 18, sobre la obtención de servicios básicos el 85% respondió que si mientras que el 15% dijo que no.

GRÁFICO 15: SERVICIOS BÁSICO CON LOS QUE CUENTA



Fuente: elaboración propia, con base al estudio realizado en la comunidad El Junquillal, municipio y departamento de San Vicente, del 14 de junio al 20 de junio del 2015.

Análisis: la mayoría de las mujeres de la comunidad expresan que si cuentan con servicios básicos pero también hay algunas que no tienen acceso a dichos servicios porque se les dificulta un poco más poder adquirirlos ya que no poseen con suficientes ingresos económico y así solventar la necesidad de dichos servicios.

CUADRO 19: PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA DOS

(HE2)		
Pregunta n° 12. ¿Se congrega o pertenece a alguna iglesia?		
Hipótesis Específica 2. “La participación activa de las mujeres en el hogar permite alcanzar mejores niveles de desarrollo humano”		
ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	59	100
NO	-	-
TOTAL.	59	100%

Fuente: elaboración propia, con base al estudio realizado en la comunidad El Junquillal, municipio y departamento de San Vicente, del 14 de junio al 20 de junio del 2015.

Interpretación: con base a los resultados obtenidos en cuadro N° 19, con respecto a la congregación a una iglesia, el 100% de las mujeres lo hace.

GRÁFICO 16: CONGREGACIÓN A IGLESIA



Fuente: elaboración propia, con base al estudio realizado en la comunidad El Junquillal, municipio y departamento de San Vicente, del 14 de junio al 20 de junio del 2015

Análisis: Con base a los resultados, las mujeres en estudio se congregan en diferentes iglesias, es importante dejar claro que cada una de ellas expresa ser creyentes de un ser supremo (Dios).

CUADRO 20: PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA DOS

(HE2)		
Pregunta n° 13. ¿Considera que la formación académica de las mujeres incide en el desarrollo de la comunidad?		
Hipótesis Especifica 2. “La participación activa de las mujeres en el hogar permite alcanzar mejores niveles de desarrollo humano”		
ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	59	100
NO	-	-
TOTAL.	59	100%

Fuente: elaboración propia, con base al estudio realizado en la comunidad El Junquillal, municipio y departamento de San Vicente, del 14 de junio al 20 de junio del 2015

Interpretación: con base a los resultados obtenidos en cuadro N° 20, con respecto a la formación académica de las mujeres incide en el desarrollo de la comunidad, el 100% considera que es correcto esta aseveración.

GRÁFICO 17: LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LAS MUJERES INCIDE EN EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD



Fuente: elaboración propia, con base al estudio realizado en la comunidad El Junquillal, municipio y departamento de San Vicente, del 14 de junio al 20 de junio del 2015.

Análisis: En relación a los resultados obtenidos, las mujeres coinciden que la falta de un nivel académico dificulta las oportunidades de desarrollo hacia ellas, razón por la cual tienden a ocuparse en tareas domésticas o de agricultura.

7.3.- Análisis descriptivo e interpretación de resultados

CUADRO 21: HIPÓTESIS ESPECÍFICA UNO

PREGUNTAS		FAVORABLES		DESFAVORABLES	
		Fa	%	Fa	%
1	¿Existe representatividad de las mujeres en las organizaciones comunitarias?	53	90	6	10
2	¿Desde su punto de vista, considera usted que el trabajo que realizan las mujeres en las diferentes organizaciones generan cambios significativos para sus familias y para la comunidad?	49	83	10	17
3	¿Considera usted que en el contexto comunitario existen iniciativas emprendedoras para el desarrollo de las mujeres?	40	68	19	32
4	¿Existen oportunidades de empleo para las mujeres en la comunidad?	45	75	15	24
5	¿Dispone usted de alguna propiedad para realizar actividades agrícolas?	44	85	9	15
Total		231	401	59	98

Fuente: elaboración propia, con base al estudio realizado en la comunidad El Junquillal, municipio y departamento de San Vicente, del 14 de junio al 20 de junio del 2015

P= PORCENTAJE

FORMULA $F_i = \frac{F \cdot 100}{N}$

F= FRECUENCIA

N= NÚMERO TOTAL DE CASOS

$$231 + 59 = 290$$

$$231 \times 50 \% \div 290 = 39.83\% \quad ; \quad 59 \times 50 \% \div 290 = 10.17 \%$$

Los resultados obtenidos muestran que las respuestas favorables superan con un 39.83% a las desfavorables con un 10.17 %, por lo tanto se acepta la Hipótesis Especifica uno, He1 “La organización de las mujeres en los procesos de desarrollo socioeconómico generan autonomía económica de las familias de la comunidad El Junquillal.”

CUADRO 22: HIPÓTESIS ESPECÍFICA DOS.

PREGUNTAS		FAVORABLES		DESFAVORABLES	
		Fa	%	Fa	%
6	¿Considera usted que el acceso a la tierra para la realización de actividades agrícolas es un factor que contribuye a los ingresos económicos de las mujeres de la comunidad?	50	85	9	15
7	¿Toma decisiones usted dentro del hogar?	47	80	12	20
8	¿Decide usted la distribución de roles en los miembros de su familia?	53	90	6	10
9	¿Participa usted de forma activa en la formación integral de sus hijos?	59	100	-	-
10	¿Conoce cuáles son los servicios básicos a los que deben tener acceso las mujeres de la comunidad?	55	93	4	7
11	¿Cuenta con servicios básicos en su hogar?	50	85	9	15
12	¿Se congrega o pertenece a alguna iglesia?	59	100	-	-
13	¿Considera que la formación académica de las mujeres incide en el desarrollo de la comunidad?	59	100	-	-
Total		432	733	40	67

Fuente: elaboración propia, con base al estudio realizado en la comunidad El Junquillal, municipio y departamento de San Vicente, del 14 de junio al 20 de junio del 2015

$$432 + 40 = 472$$

$$432 \times 50 \% \div 472 = 45.76 \% \quad 40 \times 50 \% \div 472 = 4.24 \%$$

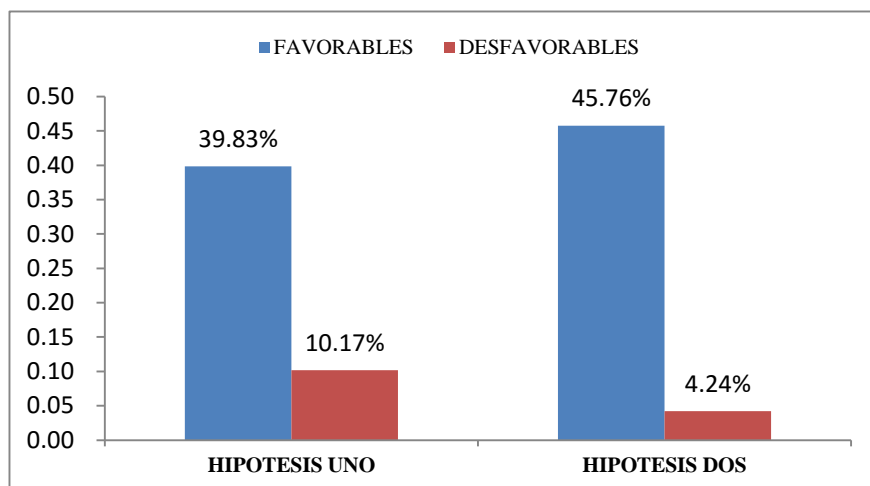
Los resultados obtenidos muestran que las respuestas favorables suman un porcentaje del 45.76 % y las desfavorables con un resultado del 4.24 %, por lo tanto se acepta la Hipótesis Específica dos, He2 “La participación activa de las mujeres en el hogar permite alcanzar mejores niveles de desarrollo humano”

7.3.1.- Comprobación de la Hipótesis General.

Para la comprobación de la Hipótesis General fue necesario que la mitad de los resultados de la Hipótesis Específica uno y dos de la encuesta sean positivos para comprobarla. “La incidencia de las mujeres en los procesos de desarrollo socioeconómico generan el

mejoramiento de las condiciones de vida en las familias de la comunidad El Junquillal del municipio de San Vicente departamento San Vicente”.

GRÁFICO 18: REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE HIPÓTESIS ESPECIFICA UNO Y DOS.



Fuente: elaboración propia, con base al estudio realizado en la comunidad El Junquillal, municipio y departamento de San Vicente, del 14 de junio al 20 de junio del 2015

P= PORCENTAJE

FORMULA
$$Fr = \frac{F \cdot 100}{N}$$

F= FRECUENCIA

N= NÚMERO TOTAL DE CASOS

231 + 432 = 663

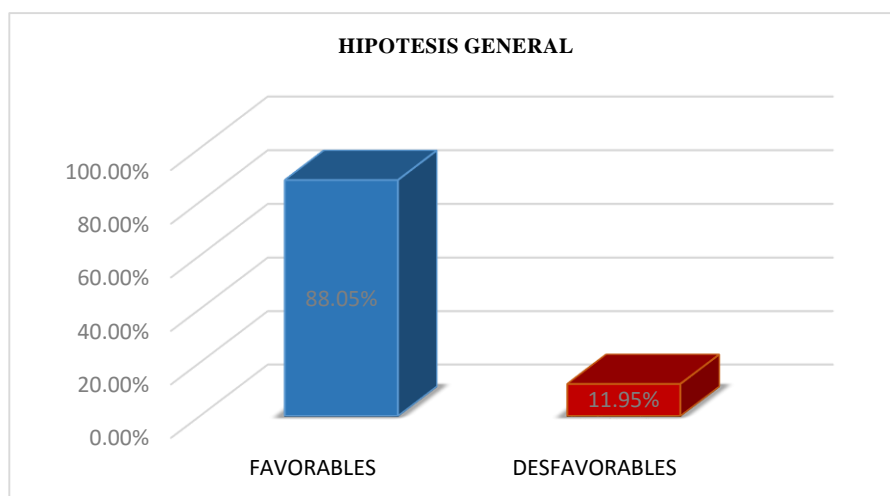
59 + 40 = 90

663 X 100 ÷ 753 = 88.05% Favorables

90 X 100 ÷ 753 = 11.95% Desfavorables

Los resultados estadísticos muestran que las respuestas favorables superan con un 88.05% a las desfavorables con un 11.95 %, por lo tanto se acepta la Hipótesis General, “La incidencia de las mujeres en los procesos de desarrollo socioeconómico generan el mejoramiento de las condiciones de vida en las familias de la comunidad El Junquillal del municipio de San Vicente departamento San Vicente”.

GRÁFICO 19: COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS GENERAL



Fuente: elaboración propia, con base al estudio realizado en la comunidad El Junquillal, municipio y departamento de San Vicente, del 14 de junio al 20 de junio del 2015

Se puede concluir que la hipótesis general se logró comprobar satisfactoriamente con los resultados obtenidos del instrumento aplicado a las mujeres de la comunidad El Junquillal, y así mismo cumplir con el objetivo general trazado en el transcurso de dicha investigación.

7.4.- Propuestas de solución para las problemáticas identificadas

A través de la investigación realizada se logró identificar una serie de problemáticas las cuales dificultan el desarrollo de las mujeres de la comunidad El Junquillal, partiendo de ello se plantean alternativas de solución mediante propuestas para que actores internos y externos puedan hacer uso de ello, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las mujeres de la comunidad.

- Mediante la investigación se conoció que no existen Políticas Públicas Municipales dirigidas a las mujeres, por lo tanto como grupo investigador proponemos el diseño, elaboración y ejecución de Políticas Públicas sectoriales desde los municipios, encaminados al fortalecimiento de las mujeres debido que la Política Nacional con la que se cuenta no alcanza a beneficiar a todas las mujeres de las áreas rurales más remotas, por tanto mediante la investigación realizada en la comunidad El Junquillal se identificaron diferentes problemáticas las cuales pueden ser solventadas mediante la ejecución de Políticas Publicas desde los gobiernos locales, ya que son estos los que tienen conocimiento más certeros de las necesidades de su territorio. Por ejemplo, una encaminada a fortalecer las capacidades, mediante el desarrollo de programas y talleres acorde a sus necesidades, con el fin de empoderar a la mujer en temas de su competencia.
- Por consiguiente, consideramos que es importante el diseño, elaboración y ejecución de iniciativas emprendedoras sostenibles dirigidas a las mujeres de la comunidad, que les permitan alcanzar mejores condiciones de vida socioeconómicas y de esta forma logren un empoderamiento a través de la autonomía económica, y así ellas contribuyan al desarrollo integral de sus familias y de la comunidad.
- Mediante el transcurso de la investigación se conoció que existe participación de las mujeres en las diferentes organizaciones de la comunidad, no obstante a ello se identificó que en la localidad se carece de un movimiento de mujeres por tanto como grupo investigador proponemos la formación de estructuras productivas de mujeres, ya que es importante que se organicen y gestionen ayuda tanto interna como externa con los diferentes actores locales para que puedan potenciar y diversificar los recursos que existen en la comunidad El Junquillal, en especial la

agricultura ya que es la actividad productiva más fuerte con la que cuentan y en la que se desenvuelve las mujeres de la comunidad.

- En relación al plan comunitario con el que cuenta comunidad El Junquillal, proponemos una actualización de información, dentro del cual se incorpore la parte de resultados obtenidos en la investigación al documento directriz (plan comunitario) el cual esté disponible para los diferentes actores locales internos y externos.
- La comunidad tiene un plan de desarrollo comunitario integrado en la municipalidad, como integran las recomendaciones facilitadas en coherencia con el plan que poseen

VIII.- CONCLUSIONES

- El análisis dimensional de la sociedad deja en visto que ha existido y continua existiendo bajos niveles de igualdad para las mujeres, en consecuencia, habría que dedicar más interés al desarrollo de las mujeres para fortalecer el protagonismo y realce ante la sociedad, de la misma manera para estas puedan lograr un empoderamiento en las diferentes organizaciones comunales, esto con el fin de generar conocimiento sobre la realidad de la mujer rural.
- El acceso de las mujeres rurales a procesos de formación, capacitación y educación, está contribuyendo a mejorar su posición para avanzar en el difícil logro de su autonomía económica; no obstante, se observa que el nivel de escolaridad y formación de las mujeres rurales continua siendo inferior al de los hombres. Por otra parte, no se evidencia un impacto significativo en la generación de oportunidades laborales para las mujeres de menor escolaridad, por lo que no se logra aprovechar las capacidades creadas en ellas y favorecer la captación de ingresos para mejorar su situación y la de sus familias.
- La presencia de patrones culturales en campo rural dificulta potenciar el desarrollo de la mujer, dado que limitan la participación de estas los diferentes campos de la sociedad. En consecuencia a ello, la presencia de patrones como: machismo, androcentrismo, socialización genérica, establecimiento de los roles tradicionales y el triple rol que desempeñan como única labor a la cual deben acoplarse fomenta los procesos de sumisión y discriminación ante la sociedad. En este sentido, la ideología y cultura patriarcal que pesa sobre la creencia de la incapacidad intelectual y técnica de las mujeres dentro de los campos laborales aumenta significativamente las brechas de desigualdad social, económica, política y cultural.
- Con todo esto, finalmente se puede comprender cuán difícil es y ha sido para las mujeres alcanzar la ciudadanía; que tantos siglos de exclusión del estatus y praxis, haya retrasado el desarrollo y que todavía sigan siendo las últimas en alcanzar y ampliar derechos fundamentales para la situación de las mujeres.

IX.- RECOMENDACIONES

- Se sugiere a los licenciados y las licenciadas del colectivo de Trabajo Social de la Universidad de El Salvador, Facultad Multidisciplinaria Paracentral, coordinar de manera oportuna y concisa los procesos del trabajo de graduación, para evitar inconvenientes durante el desarrollo de la investigación.
- Se recomienda a las mujeres de la comunidad incorporarse a programas de alfabetización, con el fin de enriquecer sus conocimientos.
- Hacer conciencia a las mujeres de la comunidad sobre la importancia tiene la participación en las diferentes organizaciones comunitarias.
- Que las mujeres y hombres tengan las mismas posibilidades de acceder a todos los ámbitos de la vida social con base al libre ejercicio de talentos, voluntades y desempeño.
- Que las distintas instituciones de la sociedad se preocupen por ofrecer condiciones equitativas a hombres y mujeres para desempeñarse exitosamente al interior de ellas. Es decir que ambos reciban el mismo tratamiento en cualquier proceso de decisión o situación de convivencia.
- Se recomienda a las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales a continuar con programas o proyectos de desarrollo comunitario para las mujeres, como también el desarrollo de talleres y capacitaciones en base a las necesidades de las mujeres.
- Brindar a las mujeres la participar en espacios públicos.
- Que se organice un movimiento de mujeres de la comunidad y que velen por el desarrollo del sexo femenino.
- Que las mujeres de la comunidad intercambien experiencias con otros movimientos, y de esta forma se potencialice el liderazgos femenino.

X.- REFERENCIAS

- Arámbula Reyes, A. (2008). Participación Política de la Mujer en América Latina. México, D.F: Centro de Documentación, Información y Análisis.
- Archenti, N. (2011). La paridad política en América Latina y el Caribe. Percepciones y opiniones de los líderes de la región. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Bertoni, R., Castelnovo, C., Cuello, A., & Fleitas, S. et al. (2011). ¿Qué es el desarrollo? ¿Cómo se produce? ¿Qué se puede hacer para promoverlo? Construcción y análisis de problemas del desarrollo. Uruguay: Universidad de la República de Uruguay.
- Bonilla, G. (1998). Estadística II. Metodos Prácticos de Inferencia Estadística. San Salvador: UCA.
- Cañas Guandique, I., Guerrero Cente, K., Rivas Hernández, M., & Villatoro Zelaya, C. (2012). El perfil de las mujeres rurales en El Salvador (Tesis publicada). Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, Antigua Guatemala.
- Cortez de Alvarenga, A. (2011). Hacia la participación política de las mujeres en El Salvador lecciones de una década y estrategias para el futuro. San Salvador: Asociación de Parlamentarias y Exparlamentarias Salvadoreñas, (ASPARLEXSAL).
- De la Cruz , C. (2007). Género, Derechos y Desarrollo Humano. San Salvador: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
- Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE) (2012). Obstáculos para la participación de las mujeres en organizaciones mixtas de la región de los Nonualcos y propuesta de estrategia. San Salvador: FUNDE.
- Gallardo León , C. (2003). Reunión técnica sobre la incorporación de la perspectiva de género en la medición de la pobreza. Bolivia: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. INEC.

- Guardia , S. (2013). Historia de las mujeres en América Latina. Perú: Centro de estudios de la mujer en la historia de América Latina.
- Guzmán, G., & Mendiá, I. (s.f.). El movimiento de mujeres en América Latina. España: Universidad del País Vasco.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2010). Metodología de la investigación. México: MCGraw-Hill
- Medina Espino, A. (2008). La participación política de las mujeres en el ámbito municipal. México D.F: Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género. CEAMEG .
- Medina Espino, A. (2010). La participación política de las mujeres. De las cuotas de género a la paridad. México D.F: Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género. CEAMEG .
- Melara, G., Clercx, L., & Vásquez, A. et al. (2004). Plan de Desarrollo del Departamento de San Vicente. Tomo I. Documento Principal. San Vicente: Consejo Departamental de Alcaldes de San Vicente.
- Melara, G., Clercx, L., Vásquez, A. P., et al. (2004). Plan General de Desarrollo del Departamento de San Vicente. Diagnóstico del Departamento de San Vicente. Tomo II. San Vicente: Consejo Departamental de Alcaldes (CDA) y Grupo Gestor de San Vicente.
- Navas, M. C. (2012). Sufragismo y feminismo. Visibilizando el Protagonismo de las Mujeres Salvadoreñas. San Salvador: Editorial Universitaria (UES).
- Rada Aragol, Y. (2014). El capitalismo dependiente: una propuesta teórica latinoamericana. Venezuela: Ministerio del poder popular para la cultura.
- Ramírez Belmonte, C. (2008). “Concepto de género: reflexiones”. España: Universidad de Alicante.
- Rodríguez Álvarez, O. L., & Navas, M. C. (Febreo 2009). Construcción y ejercicio de la ciudadanía de las mujeres salvadoreñas. Principales obstaculos que la restringen. San Salvador: Fundación Nacional para el Desarrollo.

- Tezanos Vázquez, S., Quiñones Montellano, A., Gutierrez Sobrao, D., & Madrueno Aguilar, R. (2013). Manuales sobre cooperación y desarrollo. Desarrollo humano, pobreza y desigualdades. España: Universidad de Cantabria.
- Valcárcel, D. M. (2006). Génesis y evolución del concepto y enfoques sobre el desarrollo. Lima Perú: Universidad Católica del Perú.
- Varisco, C. (2008). Desarrollo turístico y Desarrollo Local: la competitividad de los destinos turísticos de sol y playa. Universidad Nacional de Mar del Plata, Buenos Aires, Argentina.
- Valencia, A. (2006). Condiciones de trabajo de la mujer salvadoreña en la industria de la confección de ropa e indumentaria. San salvador: Grupo de monitoreo independiente de El Salvador.
- Aspe Bernal, M., & Palomar Vereá, D. (2000). Presentación política y género. El sistema de cuotas y su aplicación en México. Descargado de <http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/laventan/Ventana11/ventana11-9monica.pdf>
- Briceño Ruíz, J., & Álvarez de Flores, R. (2006). Modelos de desarrollo y estrategias de integración en América Latina: una revisión crítica. Cuadernos Sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo. Descargado de www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/19003/1/articulo3.pdf
- García, A. (2009). Género y desarrollo humano: una relación imprescindible. Descargado de http://publicaciones.hegoa.ehu.es/assets/pdfs/265/Cuadernos_Hegoa_56.pdf?1317736662.
- Larrañaga, M., & Jubeto, Y. (2011). El Desarrollo Humano Local: aportes desde la equidad de género. Descargado de http://mueveteporlaigualdad.org/docs/genero_desarrollo_humano_castellano.pdf
- Mata, G., & Paz, G. (s.f.). Participación política: Historia de la conquista del voto por las mujeres en El Salvador. Descargado de <http://www.cdmujeres.net/IMG/pdf/hojavoto1.pdf>,

- Quan, G. A. (2007). Desarrollo humano: una introducción conceptual. Descargado de <http://desarrollohumano.org.gt/sites/default/files/TPNG.pdf>.
- Verónica, S. (2014, 17 de mayo). Teoría desarrollista CEPAL. Descargado de <https://www.youtube.com/watch?v=CUTQ5GCTgdg>.
- Albuquerque, F. (2004). Desarrollo económico local y descentralización en América Latina. Revista de la CEPAL, 82, 16. Descargado de http://observ-ocd.org/sites/observ-ocd.org/files/publicacion/docs/350_177.pdf
- Benítez, R., J. C., & León, R. (2007). Sistemas regionales de innovación y desarrollo local. El caso de Santiago de Cuba. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, 5, 13. Descargado de <http://www.redalyc.org/pdf/1813/181315033006.pdf>
- Rodríguez López, Á. (2010). Análisis de rentabilidad, liquidez, solvencia y eficiencia en las pymes españolas: evidencia empírica en el período (2007-2010). Revista Internacional del Mundo Económico y del Derecho, 3, 40. Descargado de <http://www.revistainternacionaldelmundoeconomicoydelderecho.net/wpcontent/uploads/RIMEDSolvencia-y-rentabilidad-partidos-pol%C3%ADticos-%C3%81ngelRodr%C3%ADguez.pdf>
- Tauber, F. (2011). El desarrollo y su planificación. Evolución del concepto y su influencia en procesos urbanos endógenos, sustentables y participativos. Revista Iberoamericana de Urbanismo, 5, 8. Descargado de http://perio.unlp.edu.ar/sites/default/files/taller_de_planificacion_de_procesos_comunicacionales_cat_ii.pdf
- Batthyány, K., Sol Cabrera, M., & Dede, G. (2005). Informe de social watch Rugidos y urmullos. Uruguay: Instituto del Tercer Mundo. Descargado de <http://firgoa.usc.es/drupal/node/43004>
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. (2008). Derechos de las mujeres en El Salvador, un informe alternativo. Descargado de

[http://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/SLV/INT_CE
DAW_NGO_SLV_42_10028_S.pdf](http://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/SLV/INT_CE
DAW_NGO_SLV_42_10028_S.pdf)

- Harlem Brundtland, G. (1987). Informe Brundtland "Nuestro Futuro Común". Noruega: ONU. Descargado de www.ayto-toledo.org/medioambiente/a21/BRUNDTLAND.pdf
- Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU. (2013). Informe de la Situación y Condición de las Mujeres Salvadoreñas. Descargado de www.aecid.org/sv/wp-content/.../Informe-Situación-de-las-Mujeres.pdf
- Oficina Internacional del Trabajo. (2003). La hora de la igualdad en el trabajo. Informe global con arreglo al seguimiento de la declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Descargado de www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/.../wcms_publ_9223128714_sp.pdf
- Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz, ORMUSA. (Julio - Agosto 2008). Informe sobre Índice de Desarrollo Humano 2007-2008 destaca aporte de las mujeres a través del trabajo reproductivo. Julio. Descargado de http://observatoriolaboral.ormusa.org/bernardas/2008_0708_JulioAgosto.pdf
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2013). Informe Regional de Desarrollo Humano 2013 - 2014. Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina. Noviembre. Descargado de <http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/hdr/human-development-report-for-latin-america-2013-2014.html>
- Asociación de Desarrollo Comunal (ADESCOJUNQUI). (2015-2016). Plan de Desarrollo Comunal El Junquillal. San Vicente: Cáritas de El Salvador Diócesis de San Vicente,.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2011). Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Descargado de <http://www.cepal.org/oig/aeconomica/>
- Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador, COMURES. (s.f.). Desarrollo Local. Cuadernos de formación municipal. Descargado de

<http://www.bibliotecavirtual.info/2011/06/desarrollo-local-cuadernos-de-formacion-municipal/>

- Alcaldía Municipal de San Vicente. (2012). “Diagnostico ambiental participativo del municipio de san vicente”. Descargado de <http://www.caritaselsalvador.org.sv/docs/diagnostico.pdf>
- Instituto Salvadoreño para Desarrollo de la Mujer, (ISDEMU). (2013). “Situación de las Mujeres Rurales Salvadoreñas en el Ámbito Económico”. Descargado de http://www.isdemu.gob.sv/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=200%3Ainforme-cedaw&download=397%3Asituacin-de-las-mujeres-rurales-salvadoreas-en-el-mbito-econmico&Itemid=234&lang=es
- Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, (ISDEMU) (2011). Normativa Nacional para la Igualdad de Género . San Salvador: Talleres Gráficos UCA.
- Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU. (2013). El Hilo Histórico de Las Mujeres, en La Participación Política Ciudadana en El Salvador. San Salvador: Talleres Gráficos UCA.
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social. (2015, 21 de julio). Boletín Estadístico sobre la Situación de la Mujer en el Ámbito Laboral. Descargado de <http://www.digestyc.gob.sv/index.php/servicios/descarga-de-documentos/category/63-trabajo-mujer.html?download=556%3Aboletin-mujeres-1er-semester-2015>
- Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz, ORMUSA. (17 de Octubre de 2015). Observatorio Laboral y Económico. Descargado de http://observatoriolaboral.ormusa.org/mujereseempleo_sub1.php

XI.- ANEXOS

Anexo 1.- Instrumento de recolección de información (Encuesta)



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: INCIDENCIA DE LAS MUJERES EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO, EN LA COMUNIDAD EL JUNQUILLAL, CANTÓN SAN FRANCISCO CHAMOCO, MUNICIPIO DE SAN VICENTE, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE, EN EL PERÍODO DE MARZO A SEPTIEMBRE DE 2015.

Indicaciones: el presente instrumento se ha realizado con el objetivo de recopilar información relacionada al trabajo de graduación, por lo cual sus fines son de carácter investigativo y académico.

Objetivo: realizar un sondeo sobre la situación socioeconómica de las mujeres que habitan en la comunidad El Junquillal.

Dirigido a: mujeres en edades comprendidas de 15 a 59 años.

GENERALIDADES

Encuestado: _____ **Edad:** _____

Encuestador: _____

Fecha: _____ **Lugar:** _____

I.- UBICACIÓN DE LA COMUNIDAD.

Nombre de la Comunidad: _____

Municipio: _____

Departamento: _____

II.- ASPECTOS DE ESTUDIO.

2.1.- ASPECTOS SOCIOCULTURALES

1.- ¿Qué aspectos culturales considera usted que inciden para dificultar el desarrollo de las mujeres dentro de la comunidad?

- Machismo _____
- Religión _____
- Definición de roles por parte de la familia _____
- Falta de educación _____

Porque:

2.- ¿Considera usted que las mujeres deben adecuarse a la autoridad del hombre?

- Si _____
- No _____

Porque:

3.- ¿Desde su perspectiva, considera que la falta de un nivel académico en las mujeres es un factor determinante para imposibilitar de algún modo la superación de las mismas?

- Si _____
- No _____

Explique:

4.- ¿En relación al contexto de vivencia, considera que en el área urbana y rural las experiencias de las mujeres son diferente?

- Si _____
- No _____

Explique brevemente:

5.- ¿Considera que el machismo tiende a reflejarse más en el área rural que en la urbana?

- Sí _____
- No _____

Porque:

6.- ¿Y de qué manera impide el desarrollo socioeconómico de las mujeres dentro de la comunidad?

- Limita la toma de decisiones _____
- Limita las oportunidades _____
- Sometimiento doméstico _____
- Impide el protagonismo _____

Porque:

2.2.- ASPECTOS ECONÓMICOS

1.- ¿Conoce usted que es la autonomía económica?

- Si _____
- No _____

Porque:

2.- ¿De qué manera obtienen ingresos económicos las mujeres en la comunidad?

- Agricultura _____
- Ganadería _____
- Artesanía _____
- Ventas informales _____
- Trabajo formal _____
- Empleada domestica _____

3.- ¿Actividad que genera más ingresos a las mujeres en la comunidad?

- Agricultura _____
- Ganadería _____
- Artesanía _____
- Ventas informales _____
- Trabajo formal _____
- Empleada domestica _____

4.- ¿Que limitaciones presentan las mujeres en la comunidad para potenciar su desarrollo económico?

- Pocas oportunidades de empleo _____
- Falta de iniciativas emprendedoras _____
- Poco interés para el desarrollo de la mujer _____

5.- ¿Según patrones culturales, quien es el responsable de administrar los ingresos económicos en el hogar?

- Mujer _____
- Hombre _____

Porque:

6.- ¿Desde la perspectiva actual, quien debería administra el dinero el su hogar?

- Hombre _____
- Mujer _____
- Ambos _____

Porque:

7.- ¿Considera usted que las mujeres tienen toda la capacidad para administrar los recursos en los hogares?

- Si _____
- No _____

Porque:

8.- ¿Qué desafíos son a los que se enfrentan las mujeres en la comunidad para lograr incidir en procesos de desarrollo socioeconómicos?

- Participación _____
- Organización _____
- Incidencia _____

Porque:

2.3.- ASPECTOS POLÍTICOS

1.- ¿Considera usted que las mujeres tienen participación en la vida política?

- Si _____
- No _____

Porque:

2.- ¿Dentro de la comunidad, hay movimiento u organizaciones de mujeres?

- Si _____
- No _____

Porque:

3.- ¿Dentro de las organizaciones comunitarias, hay representatividad de las mujeres?

- Si _____
- No _____

Porque:

4.- ¿Tienen conocimiento sobre las instituciones u organizaciones que protegen los derechos y apoyan el desarrollo de la mujer?

- Si _____
- No _____

Porque:

5.- ¿Tiene conocimiento sobre los marcos legales (leyes), que velan por los derechos de las mujeres?

Anexo 2.- Instrumento de recolección de información para la comprobación de hipótesis (Encuesta)



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: INCIDENCIA DE LAS MUJERES EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO, EN LA COMUNIDAD EL JUNQUILLAL, CANTÓN SAN FRANCISCO CHAMOCO, MUNICIPIO DE SAN VICENTE, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE, EN EL PERÍODO DE MARZO A SEPTIEMBRE DE 2015.

Indicaciones: el presente instrumento se ha realizado con el objetivo de recopilar información relacionada al trabajo de graduación, por lo cual sus fines son de carácter investigativo y académico.

Objetivo: recolectar información relacionada al trabajo de grado, en base a aspectos específicos de la investigación.

Dirigido a: mujeres en edades comprendidas de 20 a 59 años.

GENERALIDADES

Encuestado: _____ **Edad:** _____

Encuestador: _____

Fecha: _____ **Lugar:** _____

I.- UBICACIÓN DE LA COMUNIDAD.

Nombre de la Comunidad: _____

Municipio: _____

Departamento: _____

PREGUNTAS:

1.- ¿Existe representatividad de las mujeres en las organizaciones comunitarias?

- Si _____
- No _____

2.- ¿Desde su punto de vista, considera usted que el trabajo que realizan las mujeres en las diferentes organizaciones generan cambios significativos para sus familias y para la comunidad?

- Si _____
- No _____

3.- ¿Considera usted que en el contexto comunitario existen iniciativas emprendedoras para el desarrollo de las mujeres?

- Si _____
- No _____

4.- ¿Existen oportunidades de empleo para las mujeres en la comunidad?

- Si _____
- No _____

5.- ¿Dispone usted de alguna propiedad para realizar actividades agrícolas?

- Si _____
- No _____

6.- ¿Considera usted que el acceso a la tierra para la realización de actividades agrícolas es un factor que contribuye a los ingresos económicos de las mujeres de la comunidad?

- Si _____
- No _____

7.- ¿Toma decisiones usted dentro del hogar?

- Si _____
- No _____

8.- ¿Decide usted la distribución de roles en los miembros de su familia?

- Si _____

- No _____

9.- ¿Participa usted de forma activa en la formación integral de sus hijos?

- Si _____
- No _____

10.- ¿Conoce cuáles son los servicios básicos a los que deben tener acceso las mujeres de la comunidad?

- Si _____
- No _____

11.- ¿Con cuales servicios básicos cuente en su hogar?

- Agua potable _____
- Energía eléctrica _____
- Telefonía _____
- Servicio de aguas negras y residuales _____

12.- ¿Se congrega o pertenece a alguna iglesia?

- Si _____
- No _____

13.- ¿Considera que la formación académica de las mujeres incide en el desarrollo de la comunidad?

- Si _____
- No _____

Anexo 3.- Guía de entrevista dirigida a la Licenciada María Candelaria Navas (Escritora del libro Sufragismo y Feminismo, año 2012) y a la Licenciada Iliana Segovia. Año 2015.



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: INCIDENCIA DE LAS MUJERES EN LOS PROCESO DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO, EN LA COMUNIDAD EL JUNQUILLAL, CANTÓN SAN FRANCISCO CHAMOCO, MUNICIPIO DE SAN VICENTE, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE, EN EL PERÍODO DE MARZO A SEPTIEMBRE DE 2015.

Objetivo: recopilar información a través de la experiencia personal de la Lic. Navas, con respecto a rol e idea del concepto de la mujer, a fin de enriquecer el trabajo de investigación, de la misma manera fortalecer el aprendizaje con el conocimiento de la Licenciada Iliana Segovia.

Preguntas guías.

1.- ¿Cómo ha evolucionado la participación de las mujeres en la política? ¿Qué parámetros se tomaron en cuenta para involucrar a las mujeres en la política, considera usted que ellas tienen los mismos derechos y garantías al igual de los hombres? ¿Qué hace falta para mejorar la participación de las mujeres en dicho campo, tanto a nivel micro y macro?

2.- Incidencia de las mujeres en los procesos de toma de decisión

¿Considera usted que las mujeres han logrado incidir en los procesos de toma de decisión?
¿Desde su punto de vista considera usted que hace falta algo para que este grupo tome fuerza en los sectores de la vida social del país? ¿A criterio personal cuales serían las limitantes que imposibilita el protagonismo de las mujeres en la toma de decisiones, habrá patrones culturales, religiosos o sociales que influyan en dicho aspecto?

3.- Protagonismo de las mujeres en los procesos de desarrollo socioeconómico

¿Cómo ha visto el protagonismo de las mujeres en los procesos de desarrollo, de qué manera se ha ido involucrado a este grupo a dicho proceso? ¿Considera que desde sus inicios hasta la fecha las mujeres tienen algún tipo de protagonismo? ¿Desde su punto de vista que hace falta para visibilizar el protagonismo de las mujeres en este rubro?

Anexo 4.- Fotografías que evidencian el desarrollo de la investigación



Se realizó un recorrido en la comunidad El Junquillal para poder implementar la técnica de la observación y tener un conocimiento previo de la situación de las mujeres de la comunidad.



Aplicación de instrumentos a las mujeres de la comunidad El Junquillal, para la recolección de información y posteriormente su sistematización para el desarrollo de la investigación.



Aplicación de entrevista a la Licda. Candelaria Navas para hacer una conceptualización de la mujer rural salvadoreña.